



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 380

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 019 DE 2018

(noviembre 21)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: “Roberto Camacho Weverberg”

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), la
Presidente de la Comisión Sexta Constitucional
Permanente de la Cámara de Representantes,
Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la
sesión de la siguiente manera:

Damos inicio a la plenaria, hoy 21 de
noviembre; dándole un cordial saludo y una
bienvenida, señora Ministra, bienvenida con todo
su equipo de trabajo, a los señores Representantes,
a los estudiantes, profesores y organizaciones que
hoy nos acompañan.

Abrimos la sesión, señora Secretaria, sírvase
llamar a (...) (lista).

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Muy Buenos días honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista, once (11)
honorables Representantes.

**Se encuentran con excusa, cuatro (4)
honorables Representantes:**

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron
presentes los siguientes tres (3) honorables
Representantes:**

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana.

Presidenta, han contestado once (11)
Representantes, de dieciocho (18), en
consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sírvase dar lectura al orden del día.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: Roberto Camacho Weverberg

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de noviembre de 2018

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 026 de 2018

(Aprobada octubre 23)

Presentada por: honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Wílmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides y León Fredy Muñoz Lopera.*

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establecen, cítese a debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a la Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo, para que en el marco de sus competencias se sirva absolver los interrogantes en cuestionario adjunto sobre los alcances del nuevo programa en materia de educación superior denominado “Generación E”.

Invítese a rectores de Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior, voceros de los estudiantes y profesores.

Cuestionario

1. Sírvase informar, ¿cómo se estructurará e implementará el programa “Generación E”?
2. Sírvase informar, ¿cuáles son las principales diferencias del programa “Generación E” respecto al programa “Ser Pilo Paga”?
3. Sírvase informar, ¿cuánto es el monto total del programa y cuál será la fuente de financiación del programa “Generación E”?
4. Sírvase informar, ¿cuál es la meta de cobertura que el programa “Generación E” tiene previsto para cuatrienio de este Gobierno?
5. Teniendo en cuenta que se manifestó que uno de los pilares del nuevo programa será la “Excelencia”, sírvase informar, ¿cómo será el financiamiento de la matrícula de un estudiante que decida, una vez cumpla los requisitos exigidos, ingresar a una universidad privada?

6. Sírvase informar, ¿cuántos son los estudiantes que hoy en día se benefician del programa “Ser Pilo Paga” y qué va a pasar con estos entrado en vigencia el programa “Generación E”?
7. Sírvase informar, ¿qué rol jugará el Icetex dentro de la estructura del nuevo programa “Generación E”?
8. Sírvase informar si el nuevo programa “Generación E” tiene previsto dentro del pilar de “Excelencia” incentivos a los estudiantes que se destaquen en escenarios deportivos y culturales.
9. Sírvase informar, ¿cómo va a ser la implementación de este programa a nivel territorial con base en los planes de sostenimiento de cada estudiante?
10. Sírvase informar, ¿cómo plantea este nuevo programa subsanar el déficit del sistema de educación superior pública?

Cuestionario aditivo

(Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez)

Sírvase incluir a la Proposición número 026 de 2018, citación a la Ministra de Educación, las siguientes preguntas:

1. Sírvase enviar las directrices y lineamientos del programa “Generación E”.
2. ¿Cuál es el presupuesto que destinará el Ministerio para la financiación del programa “Generación E”?
3. ¿Quiénes serán los beneficiarios del nuevo programa?
4. ¿Qué aportes realizarán las universidades privadas al nuevo programa?
5. ¿La construcción del nuevo programa contó o contará con la socialización y consentimiento de las instituciones de educación superior del país?
6. ¿Qué garantía tendrán los estudiantes que se encuentran actualmente en el Programa Ser Pilo Paga para la terminación de sus estudios?
7. ¿En qué consiste el plan de Gobierno sobre “generación E”? ¿En qué se diferencia con el programa Ser Pilo Paga? ¿Cuánto costará el programa? ¿Con qué recursos va a financiarse? ¿Por qué no se invierten estos recursos en las instituciones de Educación Superior Públicas?
8. ¿Cuánto se ha destinado año a año para el programa ser pilo paga? ¿Cuál ha sido la fuente de los recursos que financian este programa?
9. ¿Considera que el presupuesto actual aprobado para su cartera es suficiente para cumplir con todas las obligaciones a cargo?

10. El modelo de financiación que se está planteando para las IESP ¿implicaría que los recursos para este componente de “gratuidad” irían inicialmente al Icetex y no a la base presupuestal, ni tampoco subsana el déficit anual ni histórico de las IESP?
11. Teniendo en cuenta que el programa Ser Pilo Paga llegó a asignar el 80% de sus recursos a universidades privadas, en el componente de Excelencia de Generación E ¿cómo se priorizará e incentivará el ingreso a las IES Públicas?

Proposición número 027 de 2018

(Aprobada octubre 23)

Presentada por: honorables Representantes *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Aquileo Medina Arteaga.*

Cítese a la Ministra de Educación María Victoria Angulo, con el fin de que responda los siguientes cuestionarios, relacionados con la situación de las Instituciones de Educación Superior (IES), el nuevo plan de Gobierno “Generación E”, y otros asuntos relacionados.

Invítense a los rectores de los Instituciones de Educación Superior (ES), y a los voceros de los estudiantes y profesores.

Solicito de manera atenta a la Comisión se sirvan tramitar la transmisión del debate por el Canal Institucional.

Cuestionario Ministerio de Educación

1. ¿En qué consiste el plan del Gobierno sobre “Generación E”? ¿En qué se diferencia con el programa “Ser Pilo Paga”? ¿Cuánto costará este programa? ¿Con qué recursos va a financiarse? ¿Por qué no se invierten estos recursos en las Instituciones de Educación Superior Públicas?
2. ¿Cuáles han sido las actuaciones que ha desplegado el Ministerio para terminar el paro de estudiantes y profesores actual? ¿Cuántos y cuáles diálogos han tenido con los líderes de este paro? ¿Qué acciones va a desplegar el Ministerio para dar solución a las necesidades y problemas que se están pidiendo corregir?
3. ¿Por qué el Ministerio no ha cumplido los acuerdos realizados con Fecode?
4. ¿Cuál es la posición del nuevo Gobierno frente al déficit acumulado de las IES (Instituciones de Educación Superior) que es cercano a los 18 billones?
5. ¿Cuánto se ha destinado año a año para el programa Ser Pilo Paga? ¿Cuáles han sido las fuentes de los recursos que financian este programa? ¿Cómo explicar el gasto tan amplio en este programa frente al difícil de las IESP? ¿Qué más inversiones pudieron realizarse con ese dinero en las universidades públicas?
6. ¿Por qué el Gobierno le quitó en la reforma tributaria de 2016 los gastos de representación y las exenciones a los profesores, llegando a perder este año entre un salario y medio a tres para pagar el impuesto generado? ¿Cuál es la posición del nuevo Gobierno frente a este asunto?
7. ¿Considera que el presupuesto actual aprobado para su cartera es suficiente para cumplir con todas las obligaciones a cargo?
8. ¿El Gobierno tiene planeado modificar el Decreto 1279 de 2012 que rige la carrera y régimen salarial?
9. Considerando que desde 1993 se congelaron los recursos para las IES y la población estudiantil se triplicó desde ese entonces, con la misma planta docente y las mismas construcciones. ¿Cómo pretende el Ministerio de Educación ampliar los recursos para las IES? ¿Se ha considerado presentar un proyecto de ley que modifique los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992?
10. Se hace necesario potenciar las investigaciones, que es lo que promueve el desarrollo. ¿Cómo van a aumentar los recursos para investigación y aplicación científica?
11. Las IES son el motor para la construcción de paz territorial, ¿cómo va a articular las IES con este propósito?
12. ¿Por qué el Ministerio de Educación Nacional no escuchó a las IES públicas durante el proceso de empalme y sí a las privadas?
13. Teniendo en cuenta que la autofinanciación es el 52% en casi todas las universidades públicas, ¿el Gobierno mantendrá la idea de que las universidades públicas deben autofinanciarse?
14. Valora el Gobierno el aporte histórico que le ha hecho las universidades públicas a la sociedad colombiana. ¿Si lo reconoce, por qué no le da una financiación adecuada?
15. ¿Impulsará el Ministerio de Educación beneficios tributarios para los docentes de las IES en nuestro país?
16. Considerando el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, que modifica el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, ¿Cuánto es el monto recibido por concepto de excedentes de las Cooperativas? ¿Cree que estos recursos deberían destinarse exclusivamente a las IESP? ¿En que se han invertido estos recursos? Desagregue por año y rubro presupuestario de inversión.

17. Considerando el artículo 102 de la Ley 1819 de 2016, que modifica el artículo 243 del Estatuto Tributario, ¿cuánto es el monto recibido por concepto de destinación específica del impuesto sobre la renta? ¿Cree que estos recursos deberían destinarse exclusivamente a las IESP? ¿En que se han invertido estos recursos? Desagregue por año y rubro presupuestario de inversión.
18. Considerando el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016, que modifica el artículo 468 del Estatuto Tributario, ¿cuánto es el monto recibido por concepto de destinación específica del impuesto sobre las ventas? ¿Cree que estos recursos deberían destinarse exclusivamente a las IESP? ¿En qué se han invertido estos recursos? Desagregue por año y rubro presupuestario de inversión.
19. ¿Cuál es su posición frente al Proyecto de Acto Legislativo número 046 de 2018, por medio del cual se modifica el Sistema General de Participaciones, el cual dota de un piso mínimo a los recursos que transfiere el Gobierno nacional a las entidades territoriales?
20. ¿Cuál es su posición frente al retiro del Proyecto de ley número 057 de 2018 sobre la modificación a la Ley 715 de 2001? ¿Se tiene presupuestado presentar otro proyecto de ley con estos fines?
21. ¿Cuál es su posición frente al Proyecto de Ley número 160 de 2018, por medio del cual se establece como obligatoria la clase sobre prevención del consumo de sustancias dañinas?

Cuestionario aditivo

(Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez)

Sírvase incluir a la Proposición número 027 de 2018, citación a la Ministra de Educación las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la actuación que ha desplegado el Ministerio para terminar el paro de estudiantes y profesores actual? ¿Cuántos y cuáles diálogos han tenido con líderes de este paro? ¿Qué acciones va a desplegar el Ministerio para dar solución a las necesidades y problemas que se están pidiendo corregir?
2. ¿Cuál es la posición del nuevo Gobierno frente al déficit acumulado de las IES que es cercano a los 18 billones? Considerando que desde 1993 se congelaron los recursos para las IES y la población estudiantil se triplicó desde ese entonces, con la misma planta docente y las mismas construcciones, ¿cómo pretende el Ministerio de Educación ampliar los recursos para las IES? ¿Se ha considera-

do presentar un proyecto de ley que modifique los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992?

3. Teniendo en cuenta que la autofinanciación es el 52% en casi todas las universidades públicas, ¿el Gobierno mantendrá la idea que las universidades públicas deben autofinanciarse?
4. Se hace necesario potenciar la investigación como fuente promotora de desarrollo, ¿cómo va a aumentar los recursos para investigación y aplicación científica?
5. Considerando el artículo 102 de la Ley 1819 de 2016, que modifica el artículo 243 del Estatuto Tributario, ¿cuánto es el monto recibido por concepto de destinación específica del impuesto sobre la renta? ¿Cree que estos recursos deberían destinarse exclusivamente a la IESP? ¿En que se han invertido estos recursos? Desagregue por año y rubro presupuestado de inversión.
6. Considerando el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016, que modifica el artículo 243 del Estatuto Tributario, ¿cuánto es el monto recibido por concepto de destinación específica del impuesto sobre las ventas? ¿Cree que estos recursos deberían destinarse exclusivamente a las IESP? ¿En qué se han invertido estos recursos? Desagregue por año y rubro presupuestado de inversión.
7. Si se cubrirá el 100% del valor de la matrícula cobrada al estudiante y no el costo real del estudiante para la IESP, ¿de qué forma se cubrirá el costo real por estudiante que garantice a las IES recibir este monto? (la financiación de la demanda y no de la oferta). Adicionalmente, ¿se brindará un auxilio de sostenimiento al estudiante durante el proceso en el programa académico para garantizar su permanencia?
8. Si el estudiante deserta no se le cobrarán las ayudas económicas dadas, sin embargo, ¿no podrá volver a acceder al programa y tampoco se podrá cambiar de programa académico sin perder los beneficios económicos?

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

La Presidenta,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General.

Diana Marcela Morales Rojas.

Ha sido leído el orden del día, Presidenta, puede someterlo a consideración.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión. Tiene la palabra, León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Buenos días para todos, Presidenta, a la mesa directiva y a todos los invitados el día de hoy.

Para proponer modificar el Orden del Día, señora Presidenta, que quede como segundo punto después de la verificación del quórum, las proposiciones, debido a que últimamente las proposiciones se nos han quedado por falta de quórum, entonces creo que hay varias proposiciones para que entonces lo cambiemos, aprobemos o desaprobemos las proposiciones, y continuemos con el Orden del Día para no tener fallas, porque hoy la plenaria de Cámara está citada a la una de la tarde (1:00 p. m.), y de pronto el tiempo no nos alcanza para ese momento. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración el Orden del Día con la propuesta que hace el Representante León Fredy, de modificar el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria el orden del día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, con la modificación propuesta, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes, Presidenta.

Presidenta, hay radicadas seis proposiciones.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Démosle lectura a cada una de las proposiciones.

Secretaria:

“Proposición

Bogotá D. C., 20 de noviembre de 2018

Doctora

MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES

Presidenta, Comisión Sexta Cámara

Doctor

ANTONIO LUIS ZABARAÍN GUEVARA

Presidente, Comisión Sexta Senado

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General Cámara

JORGE ELIÉCER LAVERDE

Secretario General Senado.

Referencia: Solicitud de audiencia pública territorial al Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones.*

Cordial Saludo:

En aras de lograr un debate amplio y nacional del proyecto en mención, les solicito respetuosamente que en sus calidades de Presidenta y Secretaria de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, convoquen una Audiencia Pública Territorial en el departamento de Antioquia para discutir acerca del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones.*

En estas audiencias esperamos que se expresen las intervenciones ciudadanas, así como de otras instancias del Estado, la academia, organizaciones sociales y, en general, a todas las personas naturales y jurídicas que deseen formular observaciones y opiniones sobre este proyecto.

María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz, Wílmer Leal, Representantes a la Cámara; Griselda Lobo, Leonidas Gómez, Horacio José Serpa, Antanas Mockus, Senador de la República, entre otras firmas”.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Vamos a leer todas las proposiciones, ¿o quieren que hagamos una por una? Vamos a leerlas todas las que están radicadas, ¿dígame León Fredy?

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señora Presidenta, es que el sentido de las seis (6), es el mismo, lo único que cambia es el sitio, por ejemplo, es el lugar, esta es una audiencia pública en el departamento de Antioquia, la otra en Bogotá, en el Eje Cafetero, en Cali, en los santanderes, y en el caribe; esto fue lo que ayer, en el evento maravilloso que tuvimos el día de ayer, fue lo que se propuso; entonces, lo único que cambia es el sitio, pero el sentido es el mismo, es ir a profundizar más en el conocimiento del Proyecto de ley número 152, la modernización de las TIC, que ha sido una solicitud, yo creo que de una buena parte, tanto de Cámara como de Senado de las Comisiones Sextas, para profundizar más y conocer más este tema, ¿por qué los mencionamos en esos sitios?, porque en esos sitios es donde están

los canales regionales, donde hay universidades que tienen facultades que tienen que ver con este tema; entonces, como para hacer unas buenas audiencias y así tener la tranquilidad suficiente para la aprobación o la desaprobación de este proyecto, lo que suceda, pero tener los elementos necesarios.

Entonces, yo le solicito, si se pueden votar en bloque las seis (6), porque si no cambia el lugar, es eso no más, lo firmaron muchos ayer en la audiencia que tuvimos, entonces, es para eso, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¡Ok! Entonces, voy a darle la palabra a la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidente. Un cordial saludo a todos los invitados especiales en el día de hoy, a la señora Ministra, de igual forma a quienes nos acompañan en el recinto, a toda la amable audiencia que hoy nos acompaña.

La verdad que ayer acompañamos esta proposición, ante la llegada de un proyecto de ley tan importante, vital para todo el tema de las tecnologías, de la televisión pública, y demás en nuestro país. Bueno, quienes estuvimos en el Congreso en el pasado período, pues conocemos de la amplia socialización que se le ha generado a este proyecto de ley, pero vimos la posibilidad de que a través de la Comisión Sexta, tanto de Senado, como de Cámara, se articulara una serie de eventos, donde lográramos involucrar a las universidades, a los canales regionales en distintas regiones; a mí me parece importante que dada la importancia de este proyecto de ley, la Presidenta de la Comisión Sexta, se le otorguen facultades para coordinar con la Presidencia de la Comisión de Senado, y que estas audiencias se realicen en el menor tiempo posible, porque este proyecto, obviamente, viene con un mensaje de urgencia, por lo que a mí me asaltan dudas, sobre la convocatoria de las mismas, eso por un lado.

Dos: También por el hecho de que son presentadas, y tengo entendido que tanto la Comisión Sexta de Cámara como la Comisión Sexta de Senado, van a sesionar en Comisiones conjuntas, para darle primer debate al tema de este proyecto de ley; entonces, creería yo que las mismas audiencias, pueden realizarse de manera simultánea, sin afectar en la dinámica misma del proyecto de ley, o sea, podemos ir dándole trámite al proyecto de ley, sin que esto afecte como tal, la organización de estas audiencias en las distintas regiones, o sea, nos gustaría también que la Presidente nos rinda un informe sobre este tema, por cuanto a mí me parece importante que en la medida del ejercicio mismo, nuestro, aquí en la Comisión, como en la plenaria tanto de Cámara como de Senado, podamos darle trámite a este

proyecto que viene con un mensaje de urgencia. Gracias, señora Presidente.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Saludo especial para todas las personas que nos acompañan.

En atención con lo que dice la Honorable Representante, yo sí quiero precisar lo siguiente: No podemos presentar proposiciones con el proceso de dilatar un proyecto que ayer en una audiencia se pudo mirar que genera el consenso nacional, además, estas audiencias que se están programando en todo el país, no pueden impedir que el trámite legal, señora Presidenta, referente al proyecto, se pueda obstaculizar; a mí sí me gustaría que usted, que la Comisión, le diera a la Presidencia la facultad de organizar, en el tiempo que se considere, estas audiencias, sí, que en fin, yo considero que con la audiencia que a bien desarrollamos el día de ayer, quedó claro, no solamente para nosotros, sino para el país, la importancia de este proyecto.

Simple y llanamente es eso, acojo la posición de la Representante Martha, donde sería la mesa directiva que tomara la decisión de organizar ese cronograma, pero que también, se siga avanzando con el trámite del proyecto que es lo más importante que tenemos que hacer, en atención a nuestras funciones, señora Presidenta. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

¡No! Lo primero, y con todo respeto a mi colega Milton, afirmar que se están presentando estas proposiciones para dilatar el proyecto, digamos, no me parece lo correcto, pero además, ayer no se evidenció que hubiese un gran consenso nacional; precisamente lo que se evidenció, es que no había un gran consenso nacional, y precisamente lo que estaban diciendo, no gran parte, pero por lo menos una parte de las personas que asistieron a la audiencia pública, más aquellas que asistieron a la audiencia pública que previamente realizamos con León Fredy, es que hay dudas respecto al proyecto, y que el proyecto no fue construido recogiendo todas las observaciones, reclamaban mayor participación, yo creo que precisamente lo que buscamos, es que haya consenso, que el debate se pueda dar con garantías, que podamos tener todos los elementos para realizar un buen debate y, hacer las proposiciones o modificaciones a la ley que se consideren pertinentes; pero esto no es para, ni dilatar, sencillamente es para darle voz a personas que tienen la intención de intervenir, sobre todo, en lo regional, porque en las dos audiencias

públicas creemos que ha faltado participación de productores, de cadenas, de universidades locales, creemos que tenemos que escuchar, si estamos hablando de un proyecto de ley que consideramos, algunos, va en detrimento de la televisión pública y de las televisiones comunitarias, entonces lo que tenemos que lograr es que las regiones puedan hablar, en ese sentido iban estas proposiciones, y no tiene ningún sentido, para nosotros, aprobar una ley, ni por aprobarla, tampoco tiene ningún sentido ir en detrimento de las regiones, sino, fortalecer a través de este proyecto de ley a las televisiones públicas y las televisiones comunitarias.

Entonces, yo sí veo relevante que podamos hablar con las regiones, realizar las audiencias, con el apoyo de ustedes, por ejemplo, la región pacífica, ¡importantísimo que se pudiese realizar una audiencia en la región pacífica!, sobre todo, ayer que usted hacía referencia al tema del Chocó y de todo el andén pacífico sur de nuestro país. La invitación es a que escuchemos a las regiones y tengamos mayores elementos para aprobar o modificar esta ley.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Moción de réplica, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Venga, Representante, les pido un gran favor, Representante Ape, ¿va a intervenir? Bien pueda.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidenta, perdón, moción de réplica, porque fui mencionado.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, permítame, que la réplica es primero. Representante Milton, bien pueda.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Mi estimada Representante, ayer se hizo una audiencia satisfactoria, nosotros ayer pudimos escuchar en esa audiencia, toda la representación del país, sabemos el propósito que tiene esta audiencia, igual, en uso de la democracia hoy se votará o no; pero aquí tenemos que ser consecuentes, todos sabemos que este proyecto se ha construido por mucho tiempo, con participación de toda la sociedad colombiana, lo que uno puede denotar, es que por el tiempo, por los esfuerzos, acuérdense que ya el 17 se está acabando nuestro período legislativo, y considero que tenemos que ser proactivos, y para eso aquí vamos a tener las comisiones conjuntas donde podamos debatir la importancia; es bueno, aquí le está llegando a cada uno de nosotros información de toda la región, donde las comunidades están generando sus opiniones.

Entonces, yo sí considero, porque tuvimos todo el tiempo necesario para haber presentado esta proposición, y no generar de pronto un

traumatismo en la dinámica legislativa, porque seguramente muchos Congresistas tendrán la intención de participar en regiones. Esa es mi propuesta, considero que esto es un proyecto de suma importancia para el país, y sobre eso le asiste el derecho al Congreso oportunamente trabajar para que este proyecto, en decisión de la Cámara y Senado, se vote a favor o en contra.

Esa era mi posición, y considero, que como se está presentando esta proposición, se puede suponer que hay ese principio. Gracias, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidenta. Yo firmé todas las proposiciones que presentó, que lideró nuestro amigo León Fredy, creo que esto no es para crear, digamos, ninguna especie de división al interior de la Comisión, esto es, –ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre– si bien se hizo una importante convocatoria ayer, también creo que hace falta socializarlo más, no es tan cierto que lleven años construyéndolo, este Gobierno llegó el 7 de agosto, y en 1 mes hizo el proyecto que presentó el 14 de septiembre, y hoy 2 meses después, o sea, llevamos 3 meses, esa es la realidad de estar discutiendo este proyecto, no tenemos, en mi caso particular, la intención de dilatarlo, pero sí que lo revisemos un poco más, porque tenemos algunas consideraciones.

De manera que, lo que le iba a proponer, que es el sentido de mi intervención, a los compañeros con los que suscribí la proposición, era, que volviéramos las 7 proposiciones una sola, porque tampoco vamos a hacer 7 o 9 audiencias públicas, hacerla una sola, si estamos todos de acuerdo, una sola proposición, para concertar entre nosotros, ¿dónde y en qué momento se hace?, y quiero también llamar la atención de esto, Presidenta; quedan 4 semanas de Comisión, porque de Congreso quedan 5, así llamen a extras quedan 5, quedan 4 semanas de Comisión, y en esas 4 semanas de Comisión tenemos que evacuar, también en plenarias, 10 proyectos que tienen mensaje de urgencia, ¡10!, y hay creo que alrededor de 100, esperando turno para ser votados en plenaria, 10 proyectos, y yo lo que llamo a reflexión es, bueno, hay que priorizar que tiene más urgencia para este país, porque no vamos a poder votarlos todos; de manera que este es un proyecto que amerita que se discuta también con la Ministra, si su urgencia es sacarlo este año o pudiésemos dar un debate este año, el resto de audiencias públicas y terminar el otro semestre con el proyecto.

Presidenta, muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Entonces, un minuto, como tengo sobre la mesa, y ya fue leída una proposición, debo preguntarles a los suscriptores de las proposiciones, ¿Sí acogen las nuevas proposiciones de los Representantes?

Tenía primero la palabra la doctora Martha, y luego el doctor León Fredy.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señora Presidente, en el mismo sentido que el Representante Alfredo Ape Cuello, es precisamente la intención nuestra, es que habida cuenta del tiempo que tenemos, que entre otras cosas no es razón, quiero manifestarle también a María José, a León Fredy, y a todos, a Milton, no es razón el hecho de que se realicen las audiencias, de que el trámite mismo del proyecto de ley tenga su curso como tal, a que sea la mesa directiva quien organice lo pertinente, para junto con la Comisión de Senado, se haga lo propio.

Pero, yo sí quiero dejar claro, porque me parecería irresponsable de parte nuestra, el que no hagamos claridad de que este proyecto de ley no viene desde hace dos meses, o sea, es importante así manifestarlo, este es un proyecto de ley que viene del Gobierno pasado, y que nosotros en la Comisión, también llegó con mensaje de urgencia para ser aprobado los últimos días del Gobierno del Presidente Santos, nosotros mismos en la Comisión le hicimos la observación, de que venía un nuevo Gobierno, y que era necesario que el nuevo Gobierno también tuviera la posibilidad de conocer el proyecto y de hacer los ajustes que considerara pertinentes; y quiero decirles que este proyecto ha sido concertado con todos los sectores, y tuvieron audiencias públicas, porque creo que uno no puede faltar a la verdad; aquí estamos para decir las cosas, tal cual como son, y creo que en este momento es importante que se conozca, a ustedes que acaban de llegar al Congreso de este país, a que efectivamente este proyecto viene con un trámite de mucho tiempo atrás, que tuvo todas las audiencias pertinentes, precisamente, yo con mucha satisfacción quería comentarle, señora presidente, que en la audiencia de ayer, después de haber escuchado los canales regionales, mostrar oposición al proyecto de ley, veía los canales regionales diciendo ¡óyeme!, –estamos de acuerdo ahora sí con la ley presentada–, veíamos a entidades que presentaban oposición, casi todos decían, –estamos de acuerdo con el proyecto–, cuando en el pasado, y muchas personas que intervinieron, decían, vemos con mucha satisfacción cómo, quienes se oponían al proyecto en el pasado, hoy están de acuerdo.

Entonces, yo creo que aquí tenemos que ser coherentes con unas realidades, que efectivamente se requiere de más socialización, cualquier proyecto tendrá que llegar a todos los rincones del país, y difícilmente quiero decir, por experiencia

ya vivida, vamos a tener la satisfacción 100% de todo el pueblo colombiano ante una ley, pero por lo menos tiene que ser lo más perfecta, y por eso, en nuestra intervención ayer decíamos, qué importante hoy es que enriquezcamos nosotros este proyecto de ley con nuestros aportes, porque también faltan los aporten nuestros, que no hemos realizado, y esa es la intención precisamente del debate en la Comisión, y todas estas audiencias que se podrán coordinar con la anuencia, como lo hemos sugerido, Ape Cuello y yo, de que se realicen por parte de la mesa directiva.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. León Fredy, para poder dar trámite y someter, sea porque la acojan o es la que está.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, señora Presidenta. Si bien en el período anterior, Martha, habían tres proyectos de ley, y los tres efectivamente se archivaron y surgió este nuevo, que este nuevo trae más elementos que esos tres anteriores, porque los estuvimos revisando a profundidad, o sea, este es completamente nuevo, recoge mucho de ello; por eso la importancia de generar tranquilidad, nosotros en ningún momento nos hemos opuesto a este proyecto que haya que archivarlo, jamás lo hemos dicho; lo que sí hemos dicho, es que es tan supremamente importante este proyecto de ley, que tiene que ser socializado más con la gente que aún falta, Milton, es con toda tranquilidad te lo digo, no es con el sentido de ir a buscar dilatarlo para que se archive, ¡no!, si algo hemos hecho y parte del acuerdo al que llegaron los canales regionales públicos, es el ejercicio que de alguna manera hemos avanzado, inicialmente no estaban de acuerdo en mucho del articulado, hoy se ha logrado concertar con el ministerio, y se ha avanzado, pero todavía hay dudas, hay muchas dudas, y ustedes mismos se dieron cuenta el día de ayer, cuántas dudas generó el debate. Lo que queremos es que este proyecto de ley sea lo mejor para el país, que sí vaya a resolver esa brecha que se ha hablado, cómo cerramos esa brecha de oportunidades, pero también cómo le metemos el elemento que hemos insistido, que es el elemento para la educación, que hemos insistido mucho en eso, Martha.

Entonces, yo creo que sí es necesario, Presidenta, profundizar un poco más, ¡y estoy de acuerdo!, y yo creo que no tenemos problema los que firmamos, que además firmamos 14 el día de ayer, en que se recojan las seis (6) proposiciones, Martha, tu firmaste claro, Ape y casi todos los que estamos acá, que se recojan y que quede la mesa directiva coordinando, obviamente, nos ponemos de acuerdo en esto, y que se hagan las que se necesiten en este tiempo que falta, Ape tiene toda la razón, faltan 4 semanas, intentaremos profundizarla, tiene mensaje de urgencia, puede continuar; pero entonces, aprobémosla y nos ponemos de acuerdo, cómo generamos las que

sean necesarias, una o dos audiencias más, con los sectores que hagan falta, nos ponemos de acuerdo en ello, y sacamos esto adelante, yo creo que es importante, pero el debate no lo podemos evadir y, sobre todo, hay que alimentar más este proyecto de ley, creo absolutamente necesario que hacen falta más ingredientes para que nos genere tranquilidad.

Entonces, es eso Presidenta, nos acogemos a lo que dice Martha y lo que dice Ape, para que quede la mesa directiva coordinando las audiencias que hagan falta. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, señora Secretaria, sírvase recoger, en una sola, démosle lectura a los sitios que estaban proponiendo que son las seis (6) regiones, y se le adiciona la propuesta que hace Ape, que sea por la mesa directiva, que le concedan entonces, cuáles se hacen y en dónde, previa concertación.

Representante, le pido el favor entonces, me dice la Secretaria que usted mismo debe corregir la proposición, o ¿hacemos una nueva? Sí, por Secretaría, no hay problema. Entonces, en consideración la proposición tal cual, volvemos a leer el encabezado y los seis (6) sitios, y le adicionamos, recogiendo, lo que propone la Representante Martha Villalba y el Representante Ape Cuello.

Secretaria:

“Proposición

Bogotá D. C., 20 de noviembre de 2018

Doctora

MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES

Presidenta, Comisión Sexta Cámara

Doctor

ANTONIO LUIS ZABARAÍN GUEVARA

Presidente, Comisión Sexta Senado

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General Cámara

JORGE ELIÉCER LAVERDE

Secretario General Senado.

Referencia: Solicitud de audiencia pública al Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones.*

Cordial Saludo:

En aras de lograr un debate amplio y nacional del proyecto en mención, les solicito respetuosamente que en sus calidades de Presidenta y Secretaria de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, convoquen una audiencia pública en la ciudad de Bogotá, en la región del Eje Cafetero, en la ciudad de Cali, en el departamento de Santander, en la región Caribe y en el departamento de Antioquia,

para discutir acerca del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, *por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones.*

En estas Audiencias esperamos que se expresen las intervenciones ciudadanas, así como de otras instancias del Estado, la academia, organizaciones sociales y, en general, a todas las personas naturales y jurídicas que deseen formular observaciones y opiniones sobre este proyecto”.

Se espera que la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, coordine con la Comisión Sexta del Senado de la República, el desarrollo de estas audiencias públicas territoriales, es de aclarar que el desarrollo de estas audiencias públicas no compromete el trámite del proyecto de ley en mención.

“Presentada por los honorables Representantes, *María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, Martha Patricia Villalba, Alfredo Ape Cuello Baute, entre otras firmas*”.

Ha sido leída la proposición, Presidenta, con las modificaciones sugeridas por los Representantes.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para todos, estudiantes, universidades, todo el gremio estudiantil, a mis compañeros un saludo especial y respetuoso.

Presidenta, nosotros como bancada del Centro Democrático, creemos que a nuestro juicio, sí se pone en riesgo el mensaje de urgencia que tiene que tener este proyecto; entonces, aplaudiendo toda la participación que se ha tenido para el estudio del proyecto, como la audiencia incluso que fue aprobada acá en esta Comisión, para que el doctor León Fredy y la doctora María José la hicieran, creo que más o menos 20 días o un mes, que tuvo el 11 de octubre, la audiencia que tuvimos ayer, las diferentes reuniones que se han tenido con los canales públicos, en nuestro caso con Teleantioquia, con Telemedellín y, con la Ministra obviamente que también ha estado socializando el proyecto. Nosotros, entonces, queremos que la votación se haga nominal y pública, para poder entonces decidir al respecto. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

No, vamos a avanzar, porque tengo pena con la Ministra...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Eso les iba a pedir señores. Lo primero, quiero dejar dos claridades, digamos, para hacer un poquito de claridad con la propuesta.

Las audiencias como tal, no retrasan el proyecto, porque puede haber presentación de ponencia, incluso, y para segundo debate, las audiencias se pueden continuar, previa concertación, además, porque señores de Cámara, tengo que recordarles que quien lidera el proyecto y el avance del mismo, está por Senado; entonces, es una concertación que hay que hacer con el Presidente de la Sexta de Senado, pero como para esa tranquilidad.

Entonces, ya habiendo escuchado los Representantes, vamos a hacer votación nominal. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Secretaria:

Presidenta, hacen presencia en el recinto el Representante Oswaldo Arcos y el Representante Alfredo Ape Cuello.

Procedo a llamar a lista para la votación nominal de la proposición leída, con las modificaciones propuestas por los honorables Representantes.

Votación nominal, proposición audiencia pública al Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, en seis (6) sitios coordinados por la Mesa Directiva

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Leal Pérez Wílmer
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Raigoza Morales Mónica María
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el "SÍ" diez (10) votos.

Por el No:

Angulo Viveros Milton Hugo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Quintero Cardona Esteban

Por el "NO" tres (3) votos.

Presidenta, diez (10) votos por el "SÍ", tres (3) votos por el "NO". En consecuencia, se aprueba la proposición leída.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Siguiendo punto del orden del día. ¿Hay más proposiciones?, vamos a leerlas, Secretaria.

Secretaria:

"Proposición

Doctora

MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES

Mesa Directiva Comisión Sexta

Cámara de Representantes.

Responder por secretaría el siguiente cuestionario.

1. Cuándo fue enviado a la Secretaría de la Comisión Sexta el Proyecto de ley número 108 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones*, radicado en la Secretaría General de la Cámara de Representantes el día 22 de agosto de 2018.
2. Cuándo fue enviado a la Secretaría de la Comisión Sexta el Proyecto de ley número 170 de 2018 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 142 de 1994 para establecer efectivas garantías a los derechos de los usuarios reconocidas en el precedente constitucional y se dictan otras disposiciones*, radicado en la Secretaría General de la Cámara de Representantes el día 19 de septiembre de 2018.
3. Porqué si los proyectos llegaron con suficiente tiempo a la Secretaría de la Comisión Sexta a la fecha, no se haya asignado ponente para que continúe su trámite legislativo, corriendo el riesgo que no se le alcance a dar primer debate y los proyectos puedan ser archivados por tales circunstancias.
4. Cuáles han sido los motivos para la no asignación de ponentes a los citados proyectos.
5. Cuántos proyectos de ley han sido radicados en la Comisión Sexta en esta legislatura y a cuáles se les ha asignado ponentes registrando fecha de radicado del proyecto en la Comisión.
6. Cuántos proyectos se encuentran en la Secretaría de la Comisión Sexta pendientes de asignarles ponentes a la fecha.

Alfredo Ape Cuello Baute.

Representante a la Cámara".

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente proposición.

Secretaria:

No hay más proposiciones radicadas, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Citación a servidores públicos. De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

“Proposición número 026 de 2018

(aprobada octubre 23)

Presentada por: honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides y León Fredy Muñoz Lopera.*

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establecen, cítese a Debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a la Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo, para que en el marco de sus competencias se sirva absolver los interrogantes en cuestionario adjunto sobre los alcances del nuevo programa en materia de educación superior denominado “Generación E”.

Invítense a rectores de universidades públicas, instituciones de educación superior, voceros de los estudiantes y profesores.

Proposición número 027 de 2018

(aprobada octubre 23)

Presentada por: honorables Representantes *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Aquileo Medina Arteaga.*

Cítese a la Ministra de Educación María Victoria Angulo, con el fin de que respondan los siguientes cuestionarios, relacionados con la situación de las Instituciones de Educación Superior (IES), el nuevo plan de Gobierno “Generación E”, y otros asuntos relacionados.

Invítense a los rectores de las Instituciones de Educación Superior (IES), y a los voceros de los estudiantes y profesores.

Solicito de manera atenta a la comisión que se sirvan tramitar la transmisión del debate por el Canal Institucional”.

Presidenta, hace presencia en el recinto, la Representante Adriana Gómez Millán.

Leído el punto del orden del día, Presidenta. Puede organizar usted el debate.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Señora Secretaria, favor informe de los funcionarios que fueron citados, ¿quiénes se encuentran presentes en el recinto?

Secretaria:

Presidenta, la Ministra es la funcionaria citada y se encuentra en el recinto.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, muy bien. Entonces, de nuevo reiterando la bienvenida, señora Ministra, esta es su casa, su Comisión, a todos los estudiantes, a los profesores, rectores, a los Representantes, vamos entonces a organizar el debate, de la siguiente manera:

Como se fusionaron las dos citaciones, entonces como está en el Orden del Día, le vamos a dar la palabra a la citante Martha Villalba, en la primera proposición, con lo que tiene que ver con el proyecto de “Generación E”. Tiene, señora parlamentaria, 20 minutos, si necesita más, me lo hace saber, porque la propuesta es incluso que vayamos, si es posible, para que nos rinda y podamos escuchar también a los estudiantes y a las diferentes instituciones, es que lo hagamos con bancadas, si a bien lo quieren los Representantes, le agradeceríamos el espacio, pero bien pueda Representante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenos días para todos, quiero ahora sí de manera muy formal, saludar a la Ministra María Victoria Angulo; al doctor Jaime Amín; también quiero saludar a Felipe Ortiz, gracias por acompañarnos en este debate.

Yo, quiero manifestar cuáles han sido las motivaciones nuestras, sobre todo, porque desde el mismo momento en que me elegí Representante a la Cámara, ya tenía claro cuál era el horizonte para conformar una comisión nuestra, aquí en la Cámara de Representantes y es la Comisión Sexta, porque entre otras cosas, de los asuntos en los cuales nosotros tratamos y abordamos permanentemente son todos los temas de educación; un tema que para mí, me apasiona, quiero decir que no tengo ninguna vinculación con el sector, el único vínculo que tengo, es que soy una convencida de que a través de la educación logramos superar todas esas brechas de desigualdad y de inequidad que existen en nuestro país y en el mundo.

Yo, tuve la fortuna de nacer en un municipio, a orillas del mar caribe, un municipio de categoría 4, en la cual vi como en todas esas grandes fortalezas que tiene el municipio, está en que en su territorio se encuentran las mejores universidades, no solamente del país, sino también de mi región, como es el caso de la Universidad del Atlántico, y de igual manera Universidades como la del Norte, la San Martín, la Universidad Autónoma del Caribe, la Universidad Antonio Nariño, se encuentran en su jurisdicción.

Señora Ministra, un alcalde en el año 2001, se dio cuenta de que sus jóvenes, los jóvenes de los estratos más bajos, teniendo todas las posibilidades, porque en su jurisdicción, en su territorio, se encuentran las mejores universidades; pues estos jóvenes no accedían ni siquiera a la universidad pública, y fue así como se ideó a través de convenios con las distintas universidades, que los jóvenes de escasos recursos del municipio, pudiesen estudiar en esas universidades, y que con recursos del municipio, se cancelaran sus semestres. Hoy le quiero contar que en el país, porteños como yo, están ejerciendo profesiones de médicos, de odontólogos, de veterinarios, que con recursos del municipio de Puerto Colombia, mi municipio, estos jóvenes han logrado superar barreras de pobreza, de desigualdad, no sólo ellos, sino también sus familias.

Cuando en el cuatrienio pasado, el Presidente Juan Manuel Santos, junto con la Ministra del momento, la doctora Gina Parody, de igual manera, luego con la Ministra Yaneth Giha; comenzaron a trabajar el programa “Ser Pilo Paga”, nosotros fuimos uno de los defensores, porque entendíamos que eso que nosotros habíamos hecho en el municipio de Puerto Colombia, y me involucro, porque fui parte activa de esos procesos de Gobierno, en donde los jóvenes recibían los beneficios de la educación superior, y que habían transformado jóvenes hijos de pescadores, jóvenes hijos de campesinos, jóvenes de escasos recursos, que sus posibilidades eran ¡ninguna!, de poder acceder a la universidad, eran profesionales y que les había cambiado la vida; entonces, nosotros en el programa “Ser Pilo Paga” veíamos esas mismas bondades, esa misma posibilidad, a que los hijos de los campesinos colombianos, a que los hijos de los pescadores colombianos, a que los hijos de todos los colombianos, que difícilmente pueden darle a sus hijos la posibilidad de llegar a la educación superior, obviamente, nosotros le dimos todo el respaldo y el apoyo a ese programa, que le quiero contar, criticado por muchos, porque obviamente, consideramos, que si bien es cierto, el tema de la educación superior en Colombia, no es un tema de este Gobierno, no es un problema de este Gobierno, no es un problema del Gobierno anterior, es un problema de muchísimos años atrás, que no había sido abordado, que no había sido tenido en cuenta; entre otras cosas, quiero decir que el Gobierno pasado, por fin, después de muchísimos años, le dio prioridad al presupuesto de la educación. Nosotros, vimos que el acceso de la educación de esos jóvenes de escasos recursos, que no tenían posibilidad, porque en el país la posibilidad de los jóvenes de escasos recursos económicos, de acceder a la educación superior estaba en el orden del 36%, cuando se da el programa “Ser Pilo Paga”, la posibilidad de los jóvenes colombianos de los distintos municipios del país, de los estratos más bajos de Colombia, que entre otras cosas se destacaban por el mérito, porque es que quiero decirles, que no es lo mismo obtener buenas

pruebas saber, unos resultados buenos, Ape, de los jóvenes de los colegios estratos 6, que cuando un joven estrato 1 y 2 saca una prueba excelente, por encima del promedio que se equipara al de los jóvenes estudiantes de las instituciones de estrato 5 y 6, pasamos del 36% al 69% de posibilidades en 4 años, sólo 4 años, los jóvenes más pobres de Colombia y sus familias, vieron la posibilidad de poder acceder a la educación superior, esos jóvenes que accedieron en el programa “Ser Pilo Paga”, que están en el orden de los 39.900 muchachos, hombres y mujeres de todo el país, quiero decirle, 990 municipios de Colombia, en las cuales podemos decir que el 75% provienen de los colegios oficiales de nuestros municipios, pero a veces podríamos llegar a pensar, bueno, y el resto, son jóvenes de instituciones de educación privadas, sí, son privadas, pero de estratos 1 y 2, donde las mensualidades no superan los 50.000 mil pesos, porque difícilmente en nuestros municipios una familia puede pagar una mensualidad de un colegio público, porque la cobertura no es suficiente de nuestras instituciones, obviamente, recursos superiores a estos.

Y quiero decirles también, señora Ministra, que otra de las cosas que me agradaba de este programa, es que 1784 víctimas del conflicto armado, son beneficiarias hoy del programa “Ser Pilo Paga”, quiero decirle, en una decisión, podríamos decir la considerada por el Gobierno actual, decidieron darle a este programa un fin, darle cristiana sepultura, por decirlo así, y lo entiendo, porque creo que cada quien viene con un programa distinto, pero lo que destaco de esto es que se termina el programa, pero los jóvenes que hoy están beneficiados del programa “Ser Pilo Paga” van a concluir sus estudios universitarios.

Yo, no voy a discutir, y quiero dejar bien claro aquí el tema de si se tomaron o no se tomaron los recursos de la educación superior pública del país, no lo voy a discutir, porque entre otras cosas, a quienes hoy comenzar a estigmatizar el programa, yo creo que todo lo que uno haga por un joven pobre de mi país, hijo de un campesino, de un pescador, para superar las dificultades, yo creo que eso no tiene precio, y yo creo que eso tiene que ser ponderado desde todo punto de vista; todos conocemos las dificultades para poder acceder a la educación, y este programa se convirtió en un gran alivio, y quiero contarle, señora Ministra, porque lo vivo en mi departamento, porque es importante destacar que el tema del programa “Ser Pilo Paga” no sólo se convirtió en un incentivo para los jóvenes, sino también se convirtió en un incentivo para sus familias, para los rectores, docentes y para el Estado mismo. Se convirtió en un gran reto, porque en la historia del país, en los pasados 4 años, fue donde más se invirtió en mejorar la infraestructura educativa de las instituciones de los distintos municipios de Colombia, creo que históricamente, si nosotros comenzamos a pensar y a mirar, porque es que el tema de la educación, no

solamente es hablar de la Educación Superior, es también hablar de la Educación Básica Primaria, la Media, y la Básica Secundaria, esto es toda una integralidad, y si lo de abajo no funciona, mucho menos va a funcionar lo de arriba; yo creo que aquí tenemos que pensar en la educación como algo integral. Y, le quiero decir que existían requisitos, unos requisitos, que no eran el hijo del alcalde, el recomendado del concejal o el recomendado del político, eran personas que tenían que cumplir unos requisitos, entre los cuales estaba, en el primer año era tener unas pruebas ICFES del 310, un puntaje promedio, y terminó en el último período en 348 en las “Pruebas Saber 11”, o sea, habían unos requisitos; pero para mí lo más importante era que el joven tenía que ser un joven piloso, y son jóvenes pilosos, hoy, 40.000 que están en las mejores universidades del país, acreditadas en alta calidad, porque también era un reto, y si bien es cierto, es que también eso le ha permitido hoy a las universidades públicas de Colombia, a que tenemos que tomar conciencia y que tienen que acreditarse y crecer en alta calidad también, porque no puede ser que estas universidades que reciben a nuestros jóvenes de los estratos más bajos, todavía no realicen los esfuerzos, y entendemos que el sistema financiero, que la Ley 30, y todo lo demás, se quedó en el año en que surge la ley, un joven tenía un costo para el Estado de 10 millones de pesos, y hoy con esta misma ley que se supone debió avanzar y debió permitir más recursos para las universidades y el valor por estudiante, esté en el orden de casi los 5 millones de pesos, o sea, aquí hay circunstancias que tienen que ser analizadas en el tema de la educación superior y no se puede responsabilizar a un programa, de haber generado déficit, porque yo creo que más ha sido el beneficio para estos jóvenes, para estas familias, para estos colombianos que hoy de verdad quiero decirles, van a ver su vida completamente transformada.

El Gobierno nacional cuando hace los anuncios del nuevo programa, señora Ministra, y lo hicieron en el departamento del Atlántico, en el municipio de Malambo, un municipio del área metropolitana, la verdad que nosotros también vimos la posibilidad de ver con mucha expectativa esta nueva iniciativa del Gobierno, que entre otras cosas quiero decirle que el problema de la educación en nuestro país, obedece más que todo por falta de política pública de Estado. Es que el problema de la educación en Colombia no es el tema solamente de lo que pase en la educación superior, el problema de nuestro país es que no existe una política pública a corto plazo, aquí los gobiernos que llegan, traen, al igual que en los gobiernos municipales, que en los gobiernos departamentales, traen sus programas, traen sus políticas de Gobierno a corto plazo, pero jamás, aquí nos hemos sentado, y yo diría señora Ministra y doctor Jaime Amín, que este es un momento histórico para nosotros, este es un momento para organizar el sector de la educación, y usted tiene en sus manos la posibilidad de generar esas grandes transformaciones en nuestro país, y

creo que Colombia y estos jóvenes que hoy están aquí presentes, los jóvenes que están ausentes, los padres de familia, los rectores, los docentes de las universidades, de las instituciones de educación pública de Colombia, el sector de la educación, así lo merece. Yo creo que en el momento en el que el país comencemos a orientar y a pensar como efectivamente es el llamado, porque yo quiero entender el llamado de los jóvenes en todas estas protestas que se están haciendo en todos los rincones de Colombia, es a que precisamente pensemos en la educación de Colombia, ya no como un programa de Gobierno, sino como una política que busque cambiar y transformar a esta sociedad tan desigual, como es la que encontramos nosotros en nuestro país.

El programa “Generación E”, busca graduar a jóvenes de escasos recursos económicos, me tomé la tarea de comenzar a analizar cada uno de los aspectos y me di cuenta, porque yo creía que “Generación E” era acceder a la educación, que es lo que precisamente busca, acceder a la educación, permanecer, graduar a los jóvenes, o sea, hacer un acompañamiento integral a nuestros jóvenes; pero esos componentes eran el de la equidad, el equipo y la excelencia, y resulta que cada uno son totalmente diferentes, aunque van al mismo sentido, todos buscan darle la oportunidad a más de 300, en los próximos 4 años, 380.000 jóvenes colombianos, para hacerle a todo el tema del acompañamiento a la educación.

Ministra, la intención de este debate más que todo es, no es un debate de control político, porque yo creo que la misión nuestra en este momento y, sobre todo, con mucha responsabilidad ante un Gobierno que sólo tiene 3 meses, aproximadamente, que acaba de llegar, es enfrentar los grandes retos que se vienen en materia de educación, y para mí esto, no debe ser un programa, esto tiene que ser una política pública, porque con el tema de la educación no podemos seguir aplazando decisiones importantes.

Para mí en el tema de equidad, en donde yo escuchaba, y quiero manifestarle una de las grandes preocupaciones de los jóvenes, es que los recursos se van a ir a la universidad pública, pero se van a ir a la universidad pública en las mismas condiciones que actualmente se van, el joven tiene que ingresar a la universidad, o sea, tiene que pasar el examen de admisión, y lo que va a hacer el Estado es pagarle a él la matrícula que sus padres deben pagarle, pero es la misma matrícula, o sea, no va a haber ninguna variación en el valor de la misma, es la matrícula que tienen hoy establecidas las universidades para el ingreso de las mismas; de igual manera, el apoyo del sostenimiento, que me parece algo novedoso, me parece algo importante, porque uno de los graves problemas que tienen nuestros jóvenes es la deserción, los jóvenes se van de las universidades porque sus padres no tienen cómo sostenerlos, no tienen como mantenerlos, y eso dificulta.

Esto a mí qué me preocupa, señora Ministra, y es que, ¿será que nuestras universidades, hoy, están ofertando lo que los jóvenes y lo que el país requiere?, a mí me asalta esa duda, o sea, ¿será que nuestras universidades públicas dentro ese proceso de reorganización académica hoy, obedecen a las expectativas de nuestro país, a las exigencias del mundo?, ¿será que nuestros jóvenes están, y estas universidades están preparadas para ello?, porque, obviamente, este programa va a atender, más o menos, en lo que tengo entendido, 320.000 estudiantes, un esfuerzo económico importante, pero lo único que cambia aquí es el tema de que ya no va a pagar el padre de familia el valor de la matrícula, sino, va ser el Estado colombiano. Entonces, a mí sí me gustaría saber de dónde provienen estos recursos, ¿cuál es la fuente de financiación de este componente de “Generación E” para invertirlos en las universidades públicas?, tiene unos requisitos claves.

A mí un tema que también me preocupa, señora Ministra, es el tema del componente equipo, en donde yo sé que muchos de los jóvenes aquí presentes y de todas las instituciones de educación superior están muy atentos, porque este busca fortalecer a las Instituciones de Educación Superior, hoy tenemos 61 Instituciones de Educación Superior en el país, nosotros estamos mirando que ya el Gobierno nacional se sentó con los rectores de todas las universidades, y lograron acordar una cifra ¡significativa! Yo quiero decirles también, porque hay que reconocer el enorme esfuerzo que está haciendo el Gobierno nacional.

Yo, el tema de la situación financiera, quiero manifestarles, que en el año 2010, quiero que escuchen esta cifra, el déficit de nuestro país estaba en 20 billones de pesos, hoy la situación que nos proponen, que se ha presentado por parte del Gobierno nacional, está en el orden de los 14 billones de pesos; pero si ustedes miran las entidades del departamento, las entidades municipales, el Estado no produce utilidades, las únicas utilidades y la única rentabilidad que el Estado debe proporcionarle es, la rentabilidad social, todos los beneficios que se le generan a la gente, nosotros no podemos pensar que el Estado siempre va a tener un superávit, porque Estado que demuestre un superávit, es que no invirtió en la gente, que no hizo las inversiones que se requieren para poder suplir todas las necesidades; yo creo que aquí hay una situación que amerita que sea ya dejar de tomar el discurso del tema del déficit, yo creo que aquí hay que ser ingeniosos; pero se habla de unos recursos de 1.2 billones de pesos, en el componente de equipo, en donde busca el fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones, el bienestar y la permanencia de los estudiantes, el diseño y adecuación de nueva oferta académica, a mí este tema, señora Ministra, me parece supremamente importante, yo creo que nuestras universidades se quedaron rezagadas, y hay que ver hoy, ¿Qué es lo que quieren estudiar

los jóvenes de Colombia?, ¿qué es lo que quieren estudiar los jóvenes en nuestro país?, porque nuestras universidades públicas de las cuales hoy, dentro de este programa “Generación E”, le estamos diciendo a los jóvenes, escoge entre la universidad pública y la universidad privada, y yo quiero que ustedes me digan, a un joven de escasos recursos económicos, que le ponen la oferta a donde se va a ir, con la situación de nuestras universidades que se quedaron en el pasado, que desafortunadamente es una gran realidad, se va a querer ir para la universidad privada, ¡es obvio!, y yo creo que cualquiera lo haría.

Yo creo que otro tema que me parece aquí, el tema de la investigación y la cualificación de los docentes, que es un tema que para mí también es bien importante, y más que todo hoy las universidades públicas así lo requieren.

El tema de los excedentes de las cooperativas, señora Ministra, este fue un tema que fue aprobado en el año 2016, pero a mí me genera dudas, por cuanto en el tema de los excedentes de las cooperativas y en el evento de que no se den esos excedentes, que no existan excedentes, ¿qué va a pasar?, ¿El programa va a quedar desfinanciado?, tenemos que tener un plan B ante esta situación, y ¿cómo se va a organizar?

El tema de las regalías, que me parece súper importante, quiero también Ministra, manifestarle que nosotros radicamos un proyecto en el mismo sentido, junto con la bancada del Partido de la U, para el tema de fortalecer la educación superior, se lo haremos llegar para que usted tenga y, ojalá, esto sea ley de la República, porque va a beneficiar a la educación superior en nuestro país. Aquí, yo veo que ustedes hablan de un trabajo entre el Gobierno nacional, los departamentos y las instituciones de educación superior; pero le quiero decir, señora Ministra, en el caso del departamento del Atlántico, la Universidad del Atlántico, y en eso puede corroborar el doctor Jaime Amín, el 90% de los estudiantes de la Universidad del Atlántico, son de Barranquilla, barranquilleros, jóvenes de Barranquilla, y le quiero decir que el Distrito de Barranquilla no aporta un sólo peso para la universidad pública, y puedo garantizar que lo mismo ocurre en todas las ciudades capitales, en donde ninguna ciudad capital aporta ningún recurso; y es el momento también en que los distritos, y municipios de ciudades capitales, aporten a la bolsa común para el tema de la educación superior, porque sí queremos buscar recursos para fortalecerla, esta también sería una gran alternativa que podemos, o sea, tener en cuenta.

El tema de la excelencia, se parece mucho a Pilo Paga, porque quiero decirle, con todo el respeto, pero yo creo que ese tema de que es excluyente, el que solamente los estudiantes que sacan las mejores notas, eso es como el hijo, el que se porta bien, tú le das un premio, el premio mayor, no, por lo menos yo tengo entendido que el que interviene

en el Congreso, el que más proyectos propone, lo establecen como el mejor Congresista, así sus propuestas y sus intervenciones sean huecas y todo lo que quiera, así nos califican a nosotros; entonces, por qué no pensar que ese joven que comenzó su proceso de formación en una escuela pública, les quiero decir, que son unos berracos, porque donde no exista tiza, donde no esté tablero y donde no esté pupitre, y vemos a un joven que está en un colegio cualquiera, estrato 6, con aire acondicionado, para mí es más meritorio el pelado que se educó, que se formó, que logró un promedio importante en una escuela pública, que ese muchacho que tuvo todos los elementos y las condiciones para obtener un buen promedio, me da mucha pena, pero creo que ese muchacho merece un reconocimiento y un acompañamiento por parte del Estado, porque son ¡genios!, porque pese a la adversidad, lograron superar todas las dificultades, y yo, Ministra, celebro que el Gobierno nacional todavía considere la posibilidad de premiar el talento, la dedicación, el esfuerzo de ese niño y de sus familias, y de las instituciones educativas, porque no podemos desconocer que esa es una gran realidad; también hoy las instituciones educativas en nuestros municipios están haciendo un esfuerzo enorme, y quiero contarle Ministra, ¿por qué definiendo esto? Porque en mi departamento, el Gobernador del departamento del Atlántico, el doctor Eduardo Verano, hoy tiene en el Departamento implementado el “Ser Coco Paga”, porque se dio cuenta de que eso transformó la educación del departamento del Atlántico, y de la ciudad de Barranquilla, por eso ocupamos los primeros lugares, todo el mundo está haciendo un esfuerzo, todo el mundo, para ganarse un premio, obviamente, todo el mundo viene aquí, y esto tenemos que seguir manteniéndolo.

Lo que sí, quiero decirle señora Ministra, es que me preocupa, ustedes dicen, 25% de las universidades privadas, 50% el Estado, 25% de fondos de donaciones, y celebro el tema de los gastos de sostenimiento, un auxilio, pero yo me pregunto, ¿esto del 25% ya fue concertado con las universidades privadas?, ¿esto del 25% fue concertado o ya tenemos esos fondos?...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, 2 minutos para que culminemos, por favor.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Regáleme un poquito más.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

El doctor le cedió otros 3, bien pueda, con 5 minutos más logra terminar la intervención.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Quiero decirle que yo soy también una defensora de la Educación Superior Pública, amo

mi universidad, aunque no soy del Atlántico, aunque no soy de ella, y la definiendo como ninguna.

En los requisitos, señora Ministra, yo le quiero pedir un gran favor, aquí hay que tener en cuenta a estos jóvenes de las zonas apartadas de nuestro país, porque ahí es donde están los cinturones más grandes de pobreza nuestros, en las zonas rurales de nuestros municipios, y la verdad es que no veo ese componente dentro del programa “Generación E”, y la verdad yo tengo algunas dudas sobre el tema del Icetex; para mí es un avance significativo, porque si bien con el programa “Ser Pilo Paga” se beneficiaron en 4 años, 40.000 jóvenes, aquí hay una ambición enorme de darle a más de 360.000 jóvenes colombianos de escasos recursos económicos la posibilidad de poder acceder a la educación.

Yo le dije hace un ratito, señora Ministra, siempre le van a decir que no hay plata, siempre le van a decir que no hay recursos, los Ministros de Hacienda de nuestro país, no de ahora, de siempre, nunca muestran la voluntad, porque obviamente, hay que distribuir recursos en todos los sectores, y más en un país con unas condiciones de desigualdad y pobreza importantes en Colombia, más en un país donde logramos por fin avanzar, y no pensar exclusivamente en el tema de la guerra, porque antes el presupuesto de la guerra era superior a todos los presupuestos, especialmente; pero hoy creo que se le ha dado un respaldo importante al sector de la educación, y es el momento de las grandes transformaciones y de los enormes compromisos. Por eso quiero decirle, a nosotros nos interesa aclarar todo lo relacionado con “Generación E”, porque todo lo que esté relacionado con los jóvenes de mi país, especialmente, de los estratos más bajos, es un tema de mucha importancia para nosotros, y esta Comisión ha venido defendiendo la educación en todos los aspectos, y quiero pedirle que de verdad sigamos insistiendo, es el momento de la educación y yo creo que ya hemos dado pasos agigantados en muchos aspectos, y la única manera para que Colombia cierre todas esas desigualdades existentes, y en el futuro usted como exministra, diga, por fin logré transformar a mi país, esa es la mejor satisfacción que uno en esta vida se puede llevar, aquí no es controvertir sin argumentos, aquí nosotros creo que a todos el ánimo que nos impulsa es el de dar oportunidades a nuestra gente, llegamos a defender a una comunidad, a un territorio, a un departamento, a nuestros municipios, a nuestra gente, pero hoy más que nunca creo que es importante que en Colombia existan unas políticas claras y, sobre todo, en materia de educación. Gracias, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante. Entonces, dentro de los citantes, también en aras de la equidad, vamos a dividir, para Partido Verde, 15 minutos para cada uno, para que hagan la intervención como citantes,

porque vamos a coger de una vez todo el tema, ustedes todos tuvieron ya el cuestionario que fue enviado, a los correos, porque si no el tiempo no nos da, dado que la plenaria hoy está citada muy temprano.

Entonces, el Representante Wílmer, ah, bueno, le cede entonces, primero las damas, bien pueda, por bancada, también como citante, María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, buenos días, Ministra, a la mesa, a mis colegas, a las organizaciones de estudiantes, de profesores que nos acompañan hoy en esta plenaria; yo voy a referirme al tema grueso en concreto, porque considero que la prioridad, hoy, de esta Comisión, es escuchar a los estudiantes y a los profesores, y creo que se debe priorizar el tiempo para que ellos puedan intervenir, sino esta sesión realmente no tendría ningún sentido; entonces, yo invito a mis colegas a que lo hagamos en ese sentido, que seamos lo más breves posibles, para que ellos puedan intervenir, han estado esperando desde la semana pasada la realización de este debate, y yo sí llamo a la coherencia entre nosotros.

Yo, y escuchamos al Presidente Duque, que afirmaba, en este evento de los 100 días de Duque, que era el momento de pasar de la protesta a la propuesta, la pregunta que nosotros nos hacemos es ¿cómo se pasa de la protesta a la propuesta?, si en dos meses ha habido muy poca o casi nula voluntad para sentarse a escuchar a los estudiantes, las mesas que han sido convocadas, en mi criterio, no han tenido todas las garantías y tampoco han tenido garantes neutrales que puedan de alguna manera acompañar esta negociación, mucho menos ha existido voluntad para llegar a una solución que reconozca la deuda histórica de las Instituciones de Educación Superior, el déficit financiero y de funcionamiento; en el debate del presupuesto general nos negaron una a una todas las proposiciones que presentamos con el fin de aumentar los recursos destinados a la educación y al sector educativo; nosotros por eso acompañamos las exigencias del movimiento estudiantil, para que, ojalá, en el Plan de Desarrollo que viene, se genere un acuerdo con el estudiantado y los profesores, para aumentar el presupuesto y la calidad de la educación superior, esa es la invitación; es importante tener en cuenta que desde 1993, las Instituciones de Educación Superior, tenían una cobertura de 159.218 estudiantes de pregrado, el aporte de la nación en aquel entonces era de 1,95 billones de pesos, esto nos da un promedio de 12 millones, algo más por estudiante, 25 años después, hoy 2018, las Instituciones de Educación Superior tienen una cobertura de 576.396 estudiantes, el aporte de la nación es de 2,93 billones, es decir, que el presupuesto estudiante/año es de 5'150.566 pesos, hubo una cobertura del 262%.

Por otro lado, las Instituciones de Educación Superior al ver que se reducen los aportes de la Nación, tienen que empezar una autogestión de recursos, en el 2014, el Estado aportaba el 50,42%, en el 2015 el 48%, en el 2016 el 47,22%, en el 2017 47,12%; esto quiere decir que pasamos la autogestión de recursos de las Instituciones de Educación Superior en 1993 del 22%, y en el 2018 pasamos a un incremento del 53%, en esta autogestión de recursos; ahora se nos presenta un proyecto de "Generación E", que ya en las redes sociales se empieza a apodar como la generación endeudada, porque supuestamente apoya a 336.000 estudiantes de todo el país; la pregunta que yo hago es, ¿por qué no se tuvo en cuenta al movimiento estudiantil y a los profesores en la formulación de este programa?, teniendo en cuenta todas las inconformidades que se presentaron durante los 4 años de ejecución del "Ser Pilo Paga".

Tenemos una duda en cuanto a la ejecución y la financiación, en nuestro criterio, y le preguntamos en su criterio, más bien mantiene las desigualdades de las clases sociales, por ejemplo, profundiza en las desigualdades que existen entre las regiones, esto quiere decir que se afecta negativamente el acceso a la educación superior por parte de las clases medias, lo poco que conocemos del Programa "Generación E", porque reconocemos que es un programa que está en formulación y, por lo tanto, creemos que hay muchísimas más respuestas que se darán más adelante y muy seguramente en la mesa de negociación, tal vez se encuentre un mecanismo para que estas inquietudes, dudas, puedan ser incorporadas y, por lo tanto, enriquecido este programa. Pero, nosotros nos preguntamos es teniendo en cuenta la proyección laboral y los sistemas de protección social, y voy a explicarle, brevemente, ¿por qué?, una persona con un título universitario devenga un salario 1,8 veces mayor que el de un técnico; en el caso del tecnólogo, sería 1,5 veces; esto nos lleva y nos conduce directamente a que las personas que pasan por una educación técnica tienen un mayor porcentaje de entrar en la informalidad laboral y por lo tanto, no poder cotizar a los sistemas de protección, y yo me pregunto, ¿ese es el país del futuro?, este país que nos prometen cuando nos dicen que el futuro ya llegó.

En nuestro criterio, el programa "Ser Pilo Paga", y ahí tenemos una diferencia con la colega, pero no se trata de esto tampoco, el sentido del debate, es que en nuestro criterio, tiene mayores beneficios para los departamentos que tienen mayor nivel de cobertura, es decir, Bogotá, Antioquia, Santander, Atlántico, Valle del Cauca, y hay una desventaja para los departamentos más pobres con menos recursos y que además tienen un menor nivel de cobertura, vamos a hablar del Chocó y básicamente de la Orinoquia, sólo el 17% de los establecimientos corresponden a la población rural, es decir, no hay posibilidades para que la población rural, los jóvenes del campo, los

hijos de los campesinos, a los cuales se refería mi colega, puedan acceder a una Educación Superior de calidad y gratuita. Entonces, la pregunta es, ¿cómo garantiza el programa “Generación E” el aumento de la cobertura de la población rural y en los departamentos con menor cobertura y acceso a la universidad?

El modelo de financiación del nuevo programa para las Instituciones de Educación Superior Pública, también incorpora o implica que los recursos del componente de gratuidad irían primero a través del Icetex, y no a la base presupuestal de las instituciones de educación superior públicas, es decir, el detrimento de la educación superior continúa. Por otro lado, entonces, ahí iríamos a la pregunta central, es si no nos vamos por un rediseño de una política de Estado, sobre la educación superior que consolide un modelo de educación estable y estructural para la educación superior pública, una reforma participativa y consensuada de la Ley 30 con el estudiantado, pero, sobre todo, a los artículos 86 y 87, una refinanciación por parte del Estado de las universidades, y mejorar la calidad de la educación. Financiar.

Y, ahora iríamos al tema grueso, y es el financiamiento de las Instituciones de Educación Superior Pública. Nosotros pensamos que sí hay por dónde financiar la educación superior en el marco del pliego de las peticiones que han presentado estudiantes y maestros, y creemos que va alrededor de impuestos progresivos, sí, que sí repercutan en una mayor equidad en el país, para temas tan importantes como la salud, la educación, la infraestructura, un impuesto, que iría muy distante de la propuesta que nos presentan en la ley de financiamiento, donde se pretende gravar los artículos de la canasta familiar, y que en cambio se concentre en grabar dividendos que reciben los más ricos. Creemos que esto es importante, sobre todo, ahora que hemos ingresado a la OCDE, realmente estos impuestos que no pagan los más ricos, que pagan actualmente 0%, en muchos casos, si acaso 5 o 10% por la reforma tributaria anterior, y voy a poner un ejemplo claro: un trabajador que gana 14 millones de pesos anuales, que tiene una familia de 5 personas, paga un impuesto del 33%, un accionista de un banco que gana más o menos 50 mil millones de pesos al año, ¡no paga!, como mucho paga el 5% o el 10, con el argumento paga “0”, con el argumento de que recibió estos dividendos a través de acciones o a través de otras empresas que se han creado.

Los impuestos en Colombia en relación con los países más ricos, quiere decir, o que hacen parte de la OCDE, muy seguramente mis colegas hablarán de ello, se cobran impuestos a las personas con menos recursos, y se cobran en cambio más impuestos a las personas que ganan más, esa es la lógica, de ahí tendríamos como, de alguna manera, que traer recursos para la educación superior. Las grandes empresas, por ejemplo,

pagan el 27% de impuestos, los Pyme, son los pequeños empresarios del emprendimiento, que es una de las políticas centrales del Gobierno actual, pagan el 30%, es decir, las grandes empresas pagan muchísimo menos de lo que pagan los Pyme; adicionalmente, nosotros cuando teníamos al Ministro Carrasquilla, en el Gobierno de Uribe en el 2007, se eliminó el impuesto a las remesas de las utilidades de las empresas extranjeras y Colombia en cambio lo eliminó. Nosotros incorporaríamos nuevamente este impuesto, como lo hacen en la mayoría de países del mundo, también tendríamos unos dividendos que podríamos traer. Son pequeños datos tal vez de que si consideramos que hay recursos en este país, de que no es necesario castigar el bolsillo de quienes tienen menos recursos, de las clases medias, pero entonces la gran pregunta es, ¿existe voluntad por parte del Gobierno para tener una sociedad más equitativa?, para garantizar que la educación no sea un derecho sólo para los más privilegiados, para los más pilos, sí, que no sea un privilegio, sino que se garantice en este país como un derecho universal, la educación a todos nuestros jóvenes, a nuestros niños y niñas, para que tengamos por fin, una generación en paz.

Yo sí quiero felicitar al movimiento estudiantil por su persistencia, por ser hoy representantes de algo que en este país no veíamos hace muchísimos años, y es que son hoy una generación sin miedo, como lo hemos comentado, no han tenido miedo de persistir, no han tenido miedo de salir a las calles, de hacerlo con altura y con dignidad, y nosotros desde la bancada alternativa estaremos acompañándoles para que, ojalá, Ministra, y quiero que lo tome como se lo dije tal vez en una conversación en la que intentamos tener, que nosotros podemos acompañar esta negociación para que ojalá los reclamamos y este pliego de los estudiantes, estos 11 puntos creo que son un poco más exactamente, 10 puntos, puedan ser tenidos en cuenta en esas negociaciones, y la recomendación, la mesa con garantes neutrales, creo que eso es importantísimo y, ojalá, así como ha asistido hoy a este debate, nos pueda usted mantener esa mesa de negociación, y ojalá los estudiantes, llévele el mensaje al Presidente Iván Duque, que se reúna con ellos, porque creemos que ha sido una ofensa para el país que recibiera primero a Maluma, y no al Movimiento Estudiantil, a generaciones completas que se han movilizado en este país, para exigir un derecho universal, que es el derecho a la educación. Muchísimas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. La Ministra, Representante le pido un minuto, el asesor va a quedar para recoger, mientras la Ministra sale 3 minutos, porque obviamente, es importante para ella.

Entonces, doctor León Fredy o doctor Wílmer, en aras de la equidad, 15 minutos cada uno,

para que quede distribuido el tiempo que les corresponde como bancada.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial para el asesor que quedó, la Ministra, que se va; y doctor Amín, qué bueno que este aquí, usted que es el hombre que le habla al oído al Presidente Iván Duque, que recoja todas las inquietudes que hoy se están planteando y las que faltan para plantearse de los estudiantes; yo creo que es muy importante que le lleve unos buenos mensajes.

La educación es un derecho fundamental, debe garantizarse, debe fomentarse, no debe tratarse como un servicio público únicamente, y mucho menos mercantilizarse, que es parte de lo que hemos vivido un poco en este país en estos últimos años. La mejor inversión en educación, paga el mejor interés, Martha, esa es la fórmula, paga el mejor interés, cuando se invierte en educación.

Yo voy a tocar un poco, ¿por qué estamos en este momento en un déficit tan alto?, y es parte de las propuestas que se han generado, y es parte de las propuestas que estamos haciendo desde hace rato, y es la Ley 30, doctor Amín; la Ley 30 de 1992 que empezó a operar en el 93, hoy ya cumple 25 años, ¡25 años!, donde la fórmula que existe, y aquí voy a hablar un poco, Martha, la fórmula que existe en esta Ley 30, es la misma que le propusieron a los canales regionales, a la televisión pública en el Proyecto de ley número 152, por eso el debate que estamos dando, esa fórmula que se planteó en ese momento, hoy, tiene la educación con un déficit de 18 billones de pesos, esa fórmula; por eso hemos planteado, esa fórmula hay que cambiarla, y enseguida vamos al campo de las propuestas, porque si bien entramos, y para que lo sepan los estudiantes, los profesores y los que nos acompañan, ya se aprobó, venía del Gobierno anterior, y se aprobó en este, la semana pasada, entrar al selecto grupo de la OCDE, ¡ya estamos ahí!, unos con críticas, otros no tanto, otros lo avalan, y se votó mayoritariamente tanto en Cámara como en Senado. Hubo, obviamente, algunas objeciones al respecto; pero, aquí viene Ministra y doctor Amín, si entramos al selecto grupo de la OCDE, entonces tenemos que cumplir los estándares que obliga la OCDE para estar allí, hoy estamos en el deshonoroso y penúltimo puesto de los integrantes de la OCDE en inversión en educación, estamos de penúltimos, coja la tabla y empiece a revisar y estamos en la cola de inversión en educación, por eso vemos, contrario, que hoy estemos en el grupo que votamos allí y que la respuesta sea al contrario, Ministra, entonces para qué entramos a un grupo como la OCDE, que ya está, donde obliga unos estándares, además de otro montón de cosas de Derechos Humanos, derecho a la huelga, bueno, en fin, una serie de cosas; pero en este punto central, estamos de penúltimos, y la única respuesta para solucionar eso, Martha, es

inversión, en educación, esa es la única respuesta que hay, no hay otra, por más que queramos disfrazar que tenemos un déficit, que hay que buscar yo no sé qué, es en recursos para invertir en educación, pero tenemos que ver la voluntad, tenemos que mirar la buena voluntad que hasta el momento no la hemos visto, hasta este momento no la hemos visto, porque si bien se ha pretendido invertir en educación, no es en lo que estamos buscando, que es la Educación Pública, ahí no va, ya Martha lo dijo, 40.000 estudiantes que se beneficiaron con el programa “Ser Pilo Paga”, Ministra, con ese programa de “Ser Pilo Paga”, si hubiéramos tenido esos recursos para la educación pública superior, no solamente eran 40.000 estudiantes, eran más de 300.000 estudiantes, era fortalecer la educación pública superior, y eso es lo que necesitamos, pero hoy nos traen la famosa “Generación E”, que no es otra cosa sino el mismo “Ser Pilo Paga”, pero reforzado, esa es la realidad, no es otra cosa, sino, reforzamos el “Ser Pilo Paga”, porque yo creo que aquí hay que hacer unas críticas constructivas, y no es que tenemos que premiar y darle lo mejor al que tiene mejores condiciones, y ahí es donde uno dice, en una casa entonces le vamos a dar comida al que se maneje bien y los otros que se mueran de hambre, pues, eso en últimas es como esto, los que se manejan bien le damos la comida, y los que no, pues que se mueran de hambre, eso es este programa, porque si usted va a ver en esa Colombia profunda, vaya a La Guajira, vaya al Pacífico, Milton, allá en tu tierra, allá que estuvimos juntos hace poco, vaya al Chocó a ver cómo están las condiciones, o ustedes creen que un cuerpo subnutrido, no es una mente subdesarrollada, así de sencillo, un cuerpo subnutrido es una mente subdesarrollada, y no podemos competir en igualdad de condiciones; por eso tenemos que ir a invertir, lo que vamos a invertir en este programa, Ministra, tiene que ir a fortalecer la educación superior pública, no tiene que ir en esas condiciones, no debe ir a esas condiciones.

Hoy el programa ofrece lo mismo, lo poco que nos han mostrado, que son los 500 mil millones que se van a destinar nuevamente para la universidad privada, ese es el negocio, o sea, están fortaleciendo la universidad privada, claro, aquí están unas personas felices, vaya a ver cuánto han recibido las universidades que diseñaron el programa, caso Los Andes, otras universidades, cuánto están recibiendo hoy, y cuánto está recibiendo eso para la pública, está bien, vamos a “Generación E”, vamos hacerle, pero cambiemos el modelo, que toda esa plata se vaya para lo público, “Generación E Pública” ¿no le parece mejor?, ¿cuántos alumnos podemos atender en esa Colombia profunda?, ¿cuántos podemos atender?, vamos allá al Pacífico, al Chocó, vamos allá a Buenaventura, vamos a esos lugares, a ver cuántos podemos atender con esta plata; eso es lo que estamos buscando, Ministra, esas son las exigencias que tienen los estudiantes, que tienen

los maestros y que tienen los rectores, es que si está la plata para “Generación E”, ¿por qué tiene que ir a lo privado?, ¿por qué?, esa es una pregunta que yo me hago todos los días, ¿por qué no fortalecemos lo que es nuestro?, no demuestren entonces que sí efectivamente hay un negocio, montado desde hace rato, y que no lo quieren desmontar, no sé por qué, que no se ha querido desmontar, y aquí proponen, incluso, recursos que son inciertos, los mismos recursos inciertos de los cuales por allá en algún momento negociaron con los rectores, de las regalías, esos recursos no se pueden disponer, si no se tiene la voluntad, Martha de los departamentos y municipios, hasta que no se apruebe la nueva ley de regalías que destina ese porcentaje, pues, no se pueden tocar, que eso es lo que nos tiene ..., sí, claro, y no va a pasar.

Bueno, lo del Icetex ya lo tocaron, y creo que lo van a tocar, eso es, a mí me parece que tratar a nuestros estudiantes, a nuestros jóvenes humildes, están empeñados, aquí si usted va a ver, están empeñados de por vida, aquí no es la ayuda del Icetex, no, eso es un banco, se comporta como un banco, y eso no brinda ninguna posibilidad, por eso hay que esos recursos del Icetex, ese modelo del Icetex, hay que reformarlo, Ministra, eso hay que reformarlo, y es una de las exigencias que tenemos acá.

Lo de Fecode, Ministra, si bien se hizo un acuerdo con Fecode en el año 2017, en un Gobierno distinto, pero el acuerdo es el mismo, el acuerdo tiene que seguir siendo el mismo, y cumplirlo, cosa que he visto que se necesita es la movilización para poder que le preste atención a las personas, yo no sé cuál es la terquedad de los gobiernos, cuando es tan fácil generar consensos a través del diálogo, aquí tienen que esperar que salgan los jóvenes a la movilización, que salgan los maestros a la movilización, que salgan los obreros a la movilización, para poder concertar una mesa y empezar a negociar cosas tan fundamentales como es la inversión en educación, no sé cuál es la terquedad; y en este caso con Fecode, hay unas iniciativas que se establecieron en el 2017, pero en este momento no se ha llamado a la mesa para empezar. Entonces, yo sí llamo la atención un poco sobre eso, ¿en qué va?, y ojalá, se concerte con los maestros, que prontamente también se van a unir a estas marchas, a estos paros, porque no se ha sentado la mesa para cumplir estos acuerdos.

Tenemos propuestas, aquí hay propuestas claras, y yo creo que son consensuadas con los equipos, son consensuadas con estudiantes, pero también son propuestas nuestras como parlamentarios, por ejemplo, porque no sacamos los 500 mil millones que se necesitan, hoy, para funcionamiento, son 500 mil, y que no nos digan, con el cuentico, es que no hay plata, es que hay un déficit de 14 billones, sí, lo puede existir, pero aquí podemos reacomodar como se reacomodó en su momento cuando teníamos veinte y algo y se logró negociar parte de esa deuda, y se fue a otros espacios, ¿pero

se fue para dónde?, o sea, parte de eso, Martha, el grueso fundamental, una parte fundamental, pues se fue para el Ministerio de Defensa, lo que se necesitaba para la educación pública superior, para resolver la coyuntura, pues no se hizo, eso es voluntad política, estamos en el país del posconflicto, estamos en el país del pos-acuerdo, transitando hacia la paz, pero no se ha mostrado esa voluntad de paz, lo único que han permitido con este silencio, es que la gente se movilice y que los jóvenes se movilicen y, obviamente, nosotros acompañando las movilizaciones; entonces, esos 500 mil son urgentes para empezar.

Adicionar, además, para la vigencia del 2019, los 4.5 billones que se han pedido, y que parte de eso se vaya a ser base presupuestal, que tampoco se ha concebido allí. Doctor Amín, en el documento Conpes, que es la base económica del Plan de Desarrollo, nos muestran que va a ser de 1.101 billones de pesos, disponibles, ¡1.101 millones, Milton!, mire el grueso; yo creo que de ahí tenemos que empezar, si planificamos estos 4 años, Ministra, podemos sacar los recursos necesarios que se necesitan para resolver este problema, para empezar a pagar esa deuda histórica, ese déficit histórico que se tiene con la educación superior. Destinación específica de renta de IVA debe ir a las Instituciones de Educación Superior y no al Icetex, como hoy está, tiene que ir allá a fortalecer eso, no este modelo que hoy está.

Tenemos que ir, y esta es una propuesta que ya tiene que empezar a trasegar los senderos del Congreso, y es la Reforma a la Ley 30, los artículos 86 y 87, y es una propuesta que hicimos en el presupuesto, y que no se consideró, ni siquiera se discutió, que por eso tutelamos el Congreso, y ahí va, el presupuesto, el IPC+6 puntos, que es lo considerable, IPC+6 puntos, yo creo que es más que justo para empezar a pagar esa deuda histórica y que no vamos perdiendo el poder adquisitivo, el dinero, como está en la Ley 30 en este momento, tenemos que ir a hacer entonces esa modificación.

Ministra, ya pasó el primer debate en la Comisión Primera de Cámara, la base del Sistema General de Participaciones, usted bien sabe que hoy no tenemos fórmula, y que día a día se perdió el poder adquisitivo, desde el 2003 estábamos en 40.6 de los Ingresos Corrientes de la Nación, hoy estamos en 26.6% de los Ingresos Corrientes de la Nación, para el Sistema General de Participaciones, y además le debemos plata al Fonpet, plata que se utilizó para estos 2 años que hay que pagarla, hay una propuesta, ojalá, que avance, y ojalá compañeros y colegas esa propuesta llegue a feliz término, y es ponerle un piso al Sistema General de Participaciones, que va obviamente, un grueso importante para educación, salud, saneamiento de agua potable, y que quede ese piso del 35%, yo creo que es más que justo, y va muy por debajo de la iniciativa que se generó en la Constituyente del 91, va muy por debajo, que era 46% de los recursos de la Nación,

de los Ingresos Corrientes de la Nación, el 46% decía la Constitución, estamos proponiendo el 35% como base y, obviamente, que no sea inferior a la inflación causada en el año inmediatamente anterior, ahí pasó. Un minuto y ya redondeo, mi Presidenta.

¿Y de dónde vamos a sacar los recursos ahorita, urgentes?, doctor Amín, se necesita sacar, retomar recursos del Fondo de Compensación Interministerial, hay 2.1 billones, que esa es la caja menor, de ahí podemos sacar recursos, o sea, que no nos digan que no hay de dónde, Ministra, hay recursos, los podemos sacar para solucionar este problema.

Y, para terminar, yo sí les pido, la falta de diálogo, la falta de conversar es lo que ha suscitado estos paros, que además, si vamos a ver, si ustedes se hubiesen sentado, si el Presidente Duque hubiera tenido la sensatez suficiente de sentarse con los estudiantes, con los maestros, con los rectores, a concertar realmente, no a decir, –es que a mí esos jovencitos no me van a intimidar, a mí esos jovencitos no me van hacer sentar–, ¿cuál es la terquedad?, estamos construyendo un nuevo país, y este país lo tenemos que construir con el Ejecutivo, con el Legislativo, pero principalmente con el Constituyente Primario, con los estudiantes, con la sociedad en su conjunto, pero la terquedad que ha tenido el Ejecutivo, ha obligado a que pase esto, a que la gente se movilice, miles y miles de personas, o sea, hay que hacer eso para que sean sensatos y se sienten, yo creo que no podemos llegar hasta allá, no podemos llegar hasta allá, y les pido sensatez y, ojalá, se sienten prontamente y, ojalá, el Presidente Duque, yo sé que usted lo representa, y aquí está el doctor Amín. Pero, ojalá, él sea sensato y también se siente con los estudiantes, profesores y solucionemos este problema.

Y, para terminar. “La educación es el arma más poderosa que puede usarse para cambiar el mundo” –Nelson Mandela–. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante, gracias. Doctor Wílmer, los mismos 15 minutos.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Me tomaré menos, lo aseguro por dos razones.

Primero: porque también considero que lo importante de esta sesión es escuchar a los profesores y estudiantes, creo que ellos viven a diario la realidad de lo que significa estar en una universidad y, sobre todo, pública; así que yo me sumo a las palabras de María José, y sí Ministra, de entrada, decirle que yo espero que los escuchemos a todos y estemos acá, no importa si sobrepasa la una, pero que los escuchemos a todos.

Saludar a los profesores, a los estudiantes, a mis compañeros de la Comisión Sexta, al doctor

Amín, y especialmente a usted, Ministra de Educación, quien tiene en sus hombros responder a las necesidades de la educación. Dos cosas, rápidamente:

La primera. Yo soy un orgulloso egresado de la universidad pública, yo soy de la UPTC en Boyacá, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y por eso no sólo conozco el tema, sino que lo marchamos y lo vivimos y entendemos la realidad por la que sufre la educación superior, es más, esta realidad va a seguir ocurriendo año tras año y el déficit va a seguir subiendo si no entendemos que el gran problema de la educación en el país es del modelo; el modelo de educación que está implementado en Colombia, no sólo fracasó, sino que además es el gran problema para que de verdad tengamos la educación que nosotros soñamos como sociedad.

La realidad de hoy, Ministra, el tema de cobertura podría darnos para hablar por muchísimo tiempo de sus grandes problemas, el tema de calidad, de pertinencia, de acceso, de permanencia de los estudiantes; así que yo quería centrar, digamos, mi intervención en eso precisamente, en la Ley 30 del 92, hagamos memoria, una ley de hace 25 años, donde éramos más o menos 33 millones de colombianos, pretende solucionar los problemas de una Colombia en paz, con acceso a las tecnologías que no existía hace 25, con la realidad económica del mundo y del país, con la realidad de que somos 48 millones más o menos de colombianos actualmente, 15 más, y con los problemas que tenemos de migración de todos los colombianos del campo a las ciudades, por varias razones, una de esas las que nos tiene hoy aquí Ministra, y es el problema del acceso a la educación pública y a la educación de calidad, no hay otra fórmula para salir del atraso en el que está el país, si no logramos que a través de la educación se cierren esas grandes brechas que existen hoy en el país.

Así que lo primero que yo quiero plantear es que indudablemente hay que resolver el problema inmediato, y el problema inmediato Ministra, es que se necesitan como mínimo 500 mil millones de pesos para hacer base presupuestal de las universidades públicas; pero el tema grueso y de fondo, y es a lo que yo invito y acompaño a la comunidad académica, es que el debate debe trascender a que debemos ya, si queremos construir de verdad ese país en equidad y de futuro, reformar la Ley 30, y no sólo la Ley 30, porque si nos vamos más abajo ni qué hablar lo que está pasando tristemente con la Educación Media y Básica de este país, profesores de primera y de segunda, profesores que los atienden con un decreto, creo que se llama 1551, y otros profesores con el régimen anterior, escuelas cayéndose en lo rural; mire, Ministra, en mi departamento, Boyacá, yo recuerdo que la mayor potencialidad que teníamos nosotros o donde queríamos ir todos los estudiantes, era a los colegios técnicos agrícolas,

porque nuestra vocación agrícola nos permitía generar condiciones de familia que aseguraran el desarrollo económico y social de la misma, y ¿sabe qué pasó?, Ministra, están acabando con los colegios técnicos con vocaciones como esa; así que este problema indudablemente es un problema grueso y de fondo, ¿hacia dónde queremos llevar la educación?, ¿hacia dónde vamos?, lo que uno ve es que, incluso en la reforma tributaria, que se llama ley de financiamiento, le quieren, y discúlpenme la palabra porque es así, le quieren clavar el 18% a los libros, ¡hombre para dónde va el país! Entonces, Ministra, si nosotros desde la cartera de educación, no decimos nada, cuando por el otro lado el Gobierno quiere gravar hasta los libros, pues ahí uno entiende hacia dónde va el país, y créame que ese no es el país que se están soñando muchos estudiantes y muchos colombianos allá afuera, que votaron incluso por este Gobierno, pensando en que la realidad iba a cambiar de lo que teníamos los últimos 15 años.

El tema del financiamiento, Ministra. Yo sí creo que aquí de verdad hay que aplaudir a los gobernadores que están haciendo el esfuerzo de poner el billón de pesos, porque yo siempre he visto que cuando hay problemas fiscales, nacionales, el Gobierno en lo primero que piensa es en echarle mano a los recursos de las regiones, y si uno revisa lo que está pasando, es así; ahorita faltan para la ley de financiamiento, el doctor Carrasquilla está proponiendo que también quiten unos recursos de las regiones, para ir a cubrir el tema de salud, y cada vez que hayan problemas de estos, se va a seguir presentando.

El tema de las universidades públicas, Ministra. La última, usted sabe, fue la Universidad del Pacífico, creada en 1988, ¿hace cuánto no creamos una nueva universidad pública en este país?, y quizás no haya problema en que no hayan más públicas, el problema grave es que las que hay se están cayendo, ese es el gran problema, en que estamos terminando con las Instituciones de Educación Superior en este país.

Así que yo quiero dejar ahí, porque insisto en esto, la prioridad es escuchar a los estudiantes y profesores, pero dejo en el aire para esta Comisión Sexta que tiene la obligación, Constitucional, de atender el tema de educación; para el Gobierno que habla incluso de Economía Naranja, y la base es la cultura y la educación, pero pues de eso poquito; si queremos que el país navegue hacia aguas más tranquilas: Primero, sentarse en una mesa de diálogo con quienes viven la realidad de educación en el país. Segundo, entender que la solución real, no es clavarle billones y billones a una educación que está mercantilizada, sino, entender que la solución es cambiar el modelo de educación en el país. Y, Tercero, Ministra, y con esto termino, entender que debemos unirnos como país hacia un modelo de educación integral y no tener diversas leyes, en diversos sentidos, porque de lo contrario, cada año, se lo aseguro, cada año

tendremos en las calles del país a estudiantes y profesores pidiendo que se atienda la educación como es, era eso. Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante, muchas gracias. Entonces, bueno, primero, reiterarle y agradecerles a los estudiantes, los he visto muy juiciosos, poniendo mucha atención, desde el respeto, la responsabilidad y la cara de la educación, muchas gracias.

Entonces, señora Ministra, como este debate se cita para que sea usted escuchada, y los estudiantes también. Tiene usted para abordar las dos proposiciones, tanto “Generación E”, como el cuestionario, le voy a dar 35 minutos para que la escuchemos muy atentamente, y ahí entramos con la participación de estudiantes, y luego con los Representantes.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:

Bueno, buenas tardes ya, a la señora Presidenta, a los honorables Representantes, a los estudiantes, maestros, directivos y quienes acompañan esta discusión tan importante para el país, alrededor de la educación superior pública; habían muchas inquietudes tanto en los cuestionarios que me fueron allegados y con la escucha que he dado también a los ponentes, entonces voy a tratar de sintetizar, por bloques temáticos, porque hemos hablado de varios requerimientos o prioridades para la educación superior del país y para la educación en general del país.

Voy a iniciar, concentrándome en educación superior pública. Entonces, decían antes que, ¿por qué acudir a iniciar el relato con la situación que nos encontramos? Yo creo, porque, es la línea base con la cual uno construye; y arranco contando qué presupuesto nos encontramos para la educación, porque ese es un hecho cierto, es muy fácil uno decir que dejó pensado, que dejó vigencias, cuando yo me encuentro un presupuesto de 1.9 billones, para todas las obligaciones que tenía la educación, eso fue lo que encontré en el empalme consignado en el Congreso por parte de la administración anterior.

Como bien han dicho los intervinientes, tenemos un sector con necesidades y requerimientos, además, recurrentes en primera infancia, en básica y media, y en educación superior; se hizo un esfuerzo con el concurso de muchos de los Representantes, de los Senadores, que dio pie a que hoy el presupuesto que está asignado para el 2019 es 4.1 billones; obviamente, cuando uno entra a un Gobierno no solamente tiene que pensar en la cifra del presupuesto del año siguiente, sino en cuáles deben ser las fuentes, las discusiones, las reformas para los próximos 4 años. Y, entro a aclarar entonces sobre ese 4.1 billones, y en general, sobre cuáles son los temas que uno encuentra de la educación superior, para poder hacer las propuestas; lo han dicho de diversas

formas, el compromiso que se encontró con los 40.000 alumnos del programa “Pilo Paga”, y lo menciono, porque si bien se ha dicho en otros espacios que esto estaba asociado a un Conpes que tenía unas vigencias futuras, estas vigencias dependen de un espacio fiscal, espacio fiscal que fue encontrado para el año 2019 en 1.9 billones; entonces, allí el compromiso es cumplirles, no es estigmatizar, ni a los 40.000 jóvenes, ni a las 40.000 familias, doctora Martha, pero claramente el país sí necesitaba una nueva mirada y una reforma, y por eso quiero entrar a explicar cuáles son las propuestas, porque se han hecho afirmaciones que no corresponden a la realidad, y que yo creo que si bien estamos en el momento más importante de sumar todos, pues, sumamos con aseveraciones ciertas.

El primero de ellos es entonces que compone esa contrapropuesta y ese cambio, a unos últimos años donde la inversión de la educación superior se ciñó a ese programa. El primer componente, es el componente de equidad, hubo muchas menciones a que, obviamente, Colombia es un país de regiones, que hay inequidades en el acceso, que las universidades no tienen presencia en todo el territorio, que hay una realidad socioeconómica que no podemos desconocer de los estudiantes, todo eso es cierto; y por eso este primer punto destinado a las 61 Instituciones Públicas.

Se dijo en la hora y cuarenta (1:40) de debate previo, que la plata o los recursos que estaban en el componente de equidad, iban a las universidades privadas, ¡esto no es cierto!, van a las 61 instituciones públicas, ¿y a qué van?, cuando uno mira el tema de educación, tiene que tener dos miradas y que sean complementarias, la realidad de los jóvenes y la realidad del sistema; para la realidad de los jóvenes, tengamos en cuenta una premisa, quien entra a una institución educativa pública, sea universitaria, técnica, tecnológica y universitaria, son muchachos con mucho talento y mérito, porque estaban haciendo una división, como si quien entrara a una institución pública no tuviera el mérito, ¡claro que lo tiene!, son exámenes y procesos de admisión muy rigurosos; y en ese camino, ingresan muchachos con vulnerabilidad económica, es una realidad de nuestras universidades públicas, y eso genera una tasa de deserción, que nadie la mencionó en el debate, y es tan importante una política para recursos, como una política que reduzca la deserción. Qué sacamos simplemente con una inversión que no vaya atada a un acompañamiento real a jóvenes, que al segundo semestre están desertando; bien decían y daban cifras de cuál sería su salario promedio, su enganche laboral, y es cierto que una persona que no termina ningún proceso de formación tiene obviamente un tránsito laboral muy complicado.

Entonces, ¿hacia dónde van los recursos? Primero, el Icetex es simplemente la vía, no toma un peso de los recursos de equidad y se los transfiere

a las universidades públicas, para que los puedan usar para funcionamiento, estos son los recursos equivalentes a lo que se cobraba a los jóvenes, y ¿a qué jóvenes?, a jóvenes del Sisbén igual o menor a 32 puntos; ¿qué se le entrega al joven?, y decían que, ¿cómo vamos a focalizar aquellos que tienen mayores necesidades socioeconómicas?, en un trabajo mancomunado con el DPS, según el DPS, Ministerio de Educación, no solamente para identificar estos jóvenes, sino, para, en las regiones generar realmente oportunidades de acceso acompañándolos, y hago acá una observación, alguien comentó dentro del debate, un comentario que uno lo puede leer como si la formación técnica y tecnológica no fuera importante, como si muchos de los jóvenes que hoy están en las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, no merecieran el respeto y no tuvieran un tránsito muy digno en la vida laboral, yo creo que ese es otro reto para el país, cuando yo hablo de las 61 instituciones públicas, estoy hablando de universidades, instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias; así que ahí el reto es hacer un trabajo en equipo, entre obviamente, instituciones del Gobierno como el Ministerio, el DPS, las universidades, porque el progreso académico de un estudiante, es una victoria de todos; la deserción de estudiantes del sistema es un fracaso no sólo para él, para su familia y para todos nosotros, a eso se dedica el eje de equidad, que tiene como meta en estos 4 años acompañar a más de 320.000 estudiantes. Simplemente para culminar los temas de equidad, yo creo que la apuesta que ahora voy a mencionar complementaria con los procesos de regionalización de la educación superior, no es menor, definitivamente territorios como Chocó, como la Orinoquia, La Amazonia, son territorios que reclaman presencia y respuesta en ese territorio, para generar acceso a la educación superior.

El segundo componente, pues, yo creo que es el corazón de este debate, y es el eje de fortalecimiento a todo el Sistema Público de Educación Superior. Decían que todo el proyecto de “Generación E”, iba para la universidad privada, acabo de exponer el componente uno, que son 1.4 billones para la universidad pública.

Paso a exponer el componente dos, y les voy a contar paso por paso qué lo compone. El primer componente son los recursos a la base, se dijo mucho en este debate que no había ninguna propuesta del Gobierno nacional, con respecto a la base, ¡sí la hay!, y la hay con recursos para los 4 años del Plan de Desarrollo; he oído también a muchos expertos o voceros, en medios de comunicación, que decían poner el foco de toda esta solución o construcción colectiva en el Plan de Desarrollo, claro que allí debe estar, y las propuestas que mirábamos ayer, segundo día de la mesa que estamos desarrollando en esta fase, que se reactivó a partir del lunes, era asociado a las propuestas de este Gobierno, con respecto a Plan

de Desarrollo; pero sigo contando el componente de fortalecimiento. El segundo componente es inversión, se ha dicho mucho, y tengo acá en la respuesta que pudimos mandar, el cuadro que el “SUE” hacia sobre los requerimientos de recursos a la universidad pública, entonces, el “SUE” hablaba de recursos a la base, 1.4 billones, la suma de lo que significan los puntos adicionales de IPC, y el esfuerzo que esto hace, porque ya hacen parte de la bolsa y quedan indexados en todo el período de tiempo, lleva a 1.2 billones de pesos, el esfuerzo que allí radicaba con respecto a la base el “SUE” era 1.4, y con respecto a inversión, aparecen dos fuentes y una tercera posibilidad que fue comentada ayer en la mesa. La primera de ellas, 300 mil millones al año, serían 1.2 billones; la segunda de ellas, también comentaron que no se había conversado con los gobernadores el tema de regalías, a este punto, y ayer en la reunión justamente ya estamos en la instancia de una total colaboración y suma de los gobernadores, a los que hay que agradecer, pues no sólo todo lo que hacen en sus regiones también por la educación superior, sino haber encontrado en esta iniciativa, una iniciativa para sumar al reto del país, la charla ayer con los gobernadores, y que continúa esta tarde a las seis de la tarde (6:00 p.m.), es sobre la propuesta metodológica, para que el diálogo de los gobernadores y las universidades en las regiones, sea un diálogo participativo con todas las instancias de la región, que permita construir proyectos asociados al presupuesto bienal, que se está discutiendo, ya están los artículos propuestos, es decir, esto no es, como se hizo ver, una idea que no ha tenido el desarrollo con los actores del caso.

Además, de este proceso de suma inversión, se hablaba ayer de los recursos del FAE y del por qué no invertir estos recursos del Fondo de Estabilización; se hablaba de la ley que hoy rige el tema, que es la Ley 1530 del 2012, y que claramente el Gobierno ha manifestado, con sus voceros del ramo, porque los que lo presentan allí son Hacienda, Minas, DNP, y es la reforma que va a presentar el Gobierno nacional, Reforma Constitucional, a las regalías; y justamente lo que se les compartía ayer a los estudiantes, es que dado que este proceso de 1.2 billones que queda en el presupuesto bienal, es para 2 años, lo que requiere el país en esta reforma que va a presentar el Gobierno, es que quede el tema de infraestructura, el tema de inversión, dotaciones, bienestar y proyectos de regionalización de la educación superior, para el resto de años, como propuesta de país en una de las fuentes, y ya acuño otra observación; si suman hasta ahí, tenemos 1.2 billones para la base, 1.2 billones para la inversión, 1.25 de regalías de los departamentos que se suman a esta apuesta.

Y, adiciono las siguientes observaciones que fueron hechas en la mesa, fueron hechas además de lo que estoy mencionando, una propuesta adicional, de en virtud del déficit observado

en el año presente, hacer una contrapropuesta para que el año 2019, puedan tener 250 mil millones destinados a cubrir pasivos, dado que la fuente de inversión no permite cubrir pasivos; entonces, allí aparece un tránsito en el que hay un incremento a la base, incrementos a la inversión, y un recurso que suma para resolver el tema de pasivos. Importante anotar que dentro de las propuestas que fueron discutidas en la mesa, y lo digo porque varios representantes me lo han dicho en esta Comisión, varias veces, está en el Plan de Desarrollo quedar circunscrito, la revisión y propuestas para las normas de la financiación de la educación superior, ustedes acá han dicho que no se ha tenido en cuenta, que es necesario ajustar la Ley 30, justamente por eso se propuso ayer en la mesa ese artículo del plan, para trabajar en conjunto, porque ustedes saben que no son proyectos de un día, como todos lo han dicho, la ley que rige la estructura de la financiación de la educación superior es de 1992, y claramente, le ocupa a este Gobierno, y tiene una clara responsabilidad y por eso hablamos de construir propuestas en ese sentido, de construir propuestas en el sentido de reformar la ley de regalías, y a otra fuente conexas, y en general, mirar los usos y las fuentes, y sumo aquí el Icetex, varios de los Representantes que hoy están aquí, estaban hace 8 días, incluso Representantes de los estudiantes, en la Comisión Sexta en un debate que propuso el Senador Mockus, sobre el Icetex, y fue claro allí no sólo, la Comisión que se constituyó, sino la decisión de este Ministerio y del Presidente Iván Duque de hacer una reforma integral al Icetex; pero cuando uno habla de una reforma integral al Icetex, no puedo partir de tomar las utilidades de hoy, el patrimonio de hoy, que no sólo está pignorado a las más de 230 mil matrículas de distintos semestres que hoy están subsanadas con recursos de utilidades, asociadas y pignoradas al patrimonio, y apoyadas con recursos del Estado en subsidio de tasa, entonces, es claro que hay que hacerle una reforma, y la reforma al Icetex no viene solamente porque necesitemos nuevas fuentes, sino viene también, por lo que discutíamos hace 8 días en la Comisión, y es hacer una reforma a las condiciones mismas del crédito educativo, que ofrezca otras condiciones y que reconozca la situación de muchos deudores que vienen del Icetex.

Entonces, como ven honorables Representantes, sobre la mesa y no con ocasión de esta sesión, sino, en otros espacios, ya había hecho explícito el Gobierno, la decisión, de trabajar conjuntamente en estas tres reformas estructurales, que si me preguntan son, tres fuentes de las más importantes para la educación superior del país, y que son claves incorporar, tanto la premisa de hacerlo en el Plan de Desarrollo, como los desarrollos subsiguientes. Sumo a lo anterior, que en la mesa de diálogo con los estudiantes y los maestros, además, revisamos varias fuentes que aquí han sido consultadas, la fuente de cooperativas, para que no quede duda,

y que quede como una fuente continua, también fue la propuesta del Gobierno con el respectivo ajuste normativo; la propuesta de los recursos de descuento de votación, que hoy algunas universidades reciben este reconocimiento, pero otras Instituciones Técnicas y Tecnológicas, ¡no!, abrir normativamente la posibilidad a dar recursos a la base de las instituciones técnicas y tecnológicas que hoy no los pueden recibir.

Hacia este resumen porque de paso les estaba dando dos respuestas ¿En qué consiste el componente de equipo?, que va orientado al fortalecimiento netamente de la educación superior pública, y cuáles han sido hasta el momento, las propuestas o los postulados, que han sido puestos en la mesa de diálogo en consideración, no sólo de medidas de corto plazo, sino de las reformas que han sido esbozadas, o han sido puestas en las voces de los distintos representantes hoy en este debate.

Continuó rápidamente con el tercer componente, el componente de excelencia. Entonces, nos decían que el componente de excelencia se llevaba todos los recursos del programa “Generación E”, el programa “Generación E” que cubre los tres componentes, dos de los que acabo de mencionar tiene un valor de 5.8 billones para el cuatrienio, el componente de excelencia es 500 mil millones, ese es el porcentaje dentro de los 5.8 billones, y cabe aclarar, que el componente está rediseñado en las condiciones económicas del reconocimiento del valor por matrícula, para no generar las discrepancias que se daban en los reconocimientos que el mismo Estado hacía entre una universidad privada y una universidad pública, y tengo que aclararle a los asistentes, que de pronto unos están muy informados de lo público, otros no, el gran esfuerzo que han hecho las universidades públicas por acreditarse, mencionaban que no habían universidades acreditadas, que tocaba impulsar esto, pues hay 16 en este momento como universidades, varias instituciones, y un proceso muy serio si uno lo ve en materia de publicaciones, de formación, de avance, yo creo que acá no es un tema de poner a competir, sino de reconocer realmente el esfuerzo que ha hecho la academia, la academia pública, por muchos años, y claramente encontramos, y entonces en las observaciones que me hacían, me aluden decisiones tomadas en el 2016, en el 2017, yo tengo que separar ¿Qué encontré?, y sobre ¿Qué voy a trabajar?, y sobre qué voy a trabajar parte de la base de una revisión, que tiene un tema de recursos y tiene un tema de decisiones, es muy fácil que cada Gobierno, obviamente defina un proyecto, y tiene toda la posibilidad de hacerlo, pero nosotros nos encontramos un país, no sólo donde nos encontramos comprometidos hacia una causa, un monto importante de recursos, sino que además, nos tocó el infinito reto, y no solamente en educación superior, sino en todos los niveles de

formación, de proponer y de construir con el país las reformas.

Y, entro ahí al tema de Fecode, porque no me parecen menores las afirmaciones que han hecho. Uno, que no nos hemos reunido. Son 12 reuniones desde la tercera semana que llegué al Ministerio, y 12 reuniones muy productivas, sería muy larga la intervención pero yo quiero rápidamente recordar cuáles han sido los puntos y las decisiones que ya en esta semana se van a hacer viables; porque si bien mencionaban los representantes que eran compromisos del año 2017, pues lamentablemente los más grandes, los más importantes como la bonificación, como el tema del curso para el ascenso y como la evaluación docente hace más de año y medio no se le cumplía al país; entonces, ¿qué tiene que hacer el Gobierno? llegar, sentarse obviamente con el respeto que involucran las partes, hacer un balance como lo hicimos con la organización de Fecode, de cuáles eran los temas más prioritarios, si ustedes observan ya está colgado el cronograma y todo lo necesario económicamente para hacer realidad la evaluación docente que no se hacía desde hace año y medio. Todo lo referido y ya está por salir del Ministerio de Hacienda, lo que dará pie a los decretos del reconocimiento de la bonificación docente y del curso que esto no es nada menor en términos financieros; es muy importante reconocer la evolución y la dignificación a los maestros, y muchos más temas, como estaba el tema de protección a los maestros amenazados, de condiciones de vivienda digna y eso lo pueden dar cuenta porque yo creo que pues todo el mundo dirá ¡bueno! qué tan cierto es lo que expresa la Ministra, están actas de las reuniones, y es muy importante la transición y el cambio que tiene que hacer este Gobierno con todo lo referente al Fomat, y todas las condiciones asociadas a las prestaciones sociales y a la dignificación de la condición de los maestros. Un trabajo arduo sí, ha sido tal vez el tema más comentado de los últimos años, y cierro en materia de recursos, claro que se necesitan recursos. También como decía el Representante para la básica y la media, y no solo para la básica y la media, sino para la primera infancia; porque tenemos un desarrollo normativo importante que habla de la atención integral, un avance en el país importante en torno a la atención integral, pero ese desarrollo normativo no incluye ninguno asociado a generación de recursos. Así que como ven, los retos en materia de financiación son en los tres niveles de formación e invoca pues un compromiso de todos.

Rápidamente las últimas preguntas y observaciones que hacían los honorables representantes. En el cuestionario una pregunta que no fue mencionada hacia Colciencias, por qué Colciencias hace parte de este sector de educación, ciencia y tecnología, fue el doctor Diego Hernández, Director de Colciencias, a la mesa de los estudiantes el día lunes a contarles

cómo va a ser la evolución presupuestal, que va generar un importante incremento en estos años; lamentablemente en los últimos años se había reducido muchísimo el presupuesto para la ciencia y la tecnología. Y además le contamos, el valor que se va a destinar en este primer bienio para formación de doctores, para formación de maestrías de la educación superior que serán doscientos cincuenta mil millones (\$250.000.000.000).

En general encuentro en las observaciones, necesitamos un rediseño de políticas, pensar en una política de Estado, traer en el Plan de Desarrollo estas reformas que tenemos que hacer, pero además las tenemos que hacer con convicción y con todo el compromiso y esto va para los tres subsistemas de educación.

Hacían las observaciones respecto a que todo lo mencionado en “Generación E” era para la universidad privada, no es cierto, y pude dar cuenta uno a uno, y yo creo que hay que trabajar con las cifras ciertas. Bienvenidas las discrepancias, las sugerencias, las observaciones, de eso se trata siempre el tema educativo para ir hacia adelante. Y finalmente, pues dejar sentada la posición nuestra y la decisión de participar en la mesa y en distintos espacios que contribuyan a que podamos sumar los esfuerzos en materia educativa, como reiteraré particularmente en el Congreso, hay ya una mesa establecida para todo el tema de la reforma de Icetex y así se irán dando pues las instancias del caso. Así que, gracias Presidenta y a todo el auditorio por la escucha, para dar las respuestas a las observaciones dadas.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias a usted, señora Ministra. También le damos la bienvenida y un saludo a la doctora Silvia, a la Ministra de Telecomunicaciones, al doctor Amín, todavía nos acompaña, muchas gracias. Bueno Ministra, entonces, creo que con su exposición pudo dar respuesta a algunos de los interrogantes, de pronto de los mismos Congresistas, de los estudiantes y vamos entonces a dar paso. Doctora Martha, ¿quiere sugerir algo antes de dar paso?

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señora Ministra, bueno con claridad absoluta sobre todo el tema del Programa “Generación E”, y de las inversiones y demás porque entre otras cosas quiero referirme que esa es mi invitación a esta Comisión, yo quería manifestarle en el tema de evitar la desertión de nuestros jóvenes, el Gobierno nacional está estableciendo unas ayudas, unos recursos para el sostenimiento de nuestros jóvenes; esto en el caso del tema de las universidades públicas, de los trescientos veinte mil jóvenes, ¿ellos tienen que aplicar al proceso o necesariamente en el caso de ellos, van directamente todos los jóvenes a recibir este beneficio?, y en el caso de la excelencia, ¿estos jóvenes deben aplicar o también el beneficio va

para todos?, o sea en los dos casos, ese beneficio de sostenimiento me gustaría conocer si va directo a los jóvenes que resultan beneficiados del programa o en su defecto ellos deben aplicar para poder obtenerlos.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Al final entonces doctora Martha, le propongo que la Ministra recoja para que podamos dar paso a las intervenciones, y al final podamos dar respuesta a lo que se queda por fuera que en la intervención no se pudo dar claridad. Entonces, le doy paso y la bienvenida al doctor Felipe Ortiz, que es el Director de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias, para que haga su intervención, tiene 5 minutos y si es del caso pues entonces se extiende a 7, para que hagamos uso suficiente del tiempo y nos podamos escuchar todos.

Vamos a declararnos entonces, le pregunto a la plenaria (Comisión) y a los Representantes, en consideración la sesión informal para ser escuchadas, las personas que a continuación vienen, ¿aceptan la sesión informal?

Secretaria:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien, entonces sigamos. Ahora sí doctor Felipe Ortiz, tiene la palabra.

Director de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias (REDTTU) doctor Felipe Ortiz:

Gracias, señora Presidenta. Honorables Representantes de la Comisión Sexta, invitados especiales, estudiantes, profesores, rectores y en general la comunidad académica que ha acudido masivamente a esta invitación, lo cual demuestra el alto grado de compromiso con la tarea de ahondar en las soluciones frente a la situación de la educación pública en Colombia.

El país no ha logrado todavía señalar con la profundidad que ello demanda, el que por vez primera al menos en nuestro país, se hable desde el Gobierno nacional, de abordar de manera definitiva el tema de la gratuidad en la educación superior pública; en otros escenarios internacionales también este tema está en el orden del día, varias sociedades ya han dado un paso definitivo frente a ello, otras están en un período en el cual hay necesidad de robustecer y consolidar estos procesos, pero quisiera destacar que por vez primera un Presidente de la República se ocupe de señalar con decisión, que el país tiene que abordar de manera seria y profunda los temas de la gratuidad en la educación superior pública. Eso es un primer elemento, que me parece de enorme importancia, sobre el cual es fundamental persistir y acompañar con iniciativas que hagan realidad este postulado, y en ese sentido, en las últimas semanas, ha habido noticias que apuntan en dirección a este propósito.

Lo ha señalado la ponente de este debate, la Representante Martha Patricia Villalba y lo ha, también, reiterado la señora Ministra de Educación en su intervención; que en el componente de la educación superior pública no solo existen las universidades, pareciera de Perogrullo señalar este elemento, pero todavía no ha calado suficientemente en el país, que el sistema de educación superior pública está integrado por 61 instituciones, 32 universidades públicas y 29 instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, localizadas en 14 regiones del país, la gran mayoría de ellas en regiones apartadas de nuestro país; con oferta de calidad técnica y tecnológica. Esas 61 instituciones, comprenden entonces el universo del sistema de educación superior pública, para que cuando se habla del desfinanciamiento, lo es también tanto para las universidades como para las instituciones técnicas y tecnológicas. Y un paso importante en esa tarea, tiene que ver con la aprobación en el Presupuesto General de la Nación, del artículo 132 que señala: “que el Gobierno nacional se ocupará de distribuir de manera equitativa los recursos derivados de la nación entre las universidades y las instituciones de educación superior públicas”, de manera que sustituir la expresión universidades públicas, por instituciones de educación superior públicas integra al universo, al conjunto de las 61 instituciones que hoy lo componen.

Y naturalmente, al hacerlo de esa manera, reiterar la importancia que para la sociedad colombiana tiene el énfasis de la formación técnica y tecnológica, vista por algunos como de segunda y tercera categoría, reconocidas en otras latitudes del mundo, como un elemento fundamental que marca el desarrollo de sus sociedades y de la humanidad en general. ¡Claro! al hablar de financiación encontramos elementos que obstaculizan que nuestras instituciones alcancen el mismo grado de reconocimiento y de equidad en la distribución de esos recursos; por ello desde la anterior administración, conjuntamente con el SUE y la REDTTU y el Ministerio de Educación Nacional, nos propusimos presentar una propuesta para modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que tuvo un trámite muy importante, hasta que llegó al escritorio del señor Ministro de Hacienda de ese entonces y obtuvimos un ¡NO! Rotundo.

Para continuar con la iniciativa que estaba impulsada en ese entonces en particular por la señora Viceministra de Educación Superior de la época, la doctora Natalia Ruiz. En la mesa de negociación de los estudiantes que por más de 40 días han convulsionado el país y lo han hecho reflexionar, sobre la importancia de atender con prontitud las demandas y las necesidades de la educación superior pública, las ITTU tenemos un contingente de estudiantes, que nos representan en esa mesa de negociación; destacados estudiantes de instituciones de Medellín, de Barranquilla,

de Bucaramanga y de Cali, están presentes en la mesa de negociación, llevando la vocería de los estudiantes de las instituciones técnicas y tecnológicas; que dicho sea de paso, continúan ellas en su totalidad, atendiendo las jornadas académicas sin interrupción pero acompañando a los rectores, profesores y directivos, a los estudiantes, en la justa reclamación de una solución pronta y definitiva, a los problemas que hoy atacan a la educación superior pública colombiana.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Dos minutos para redondear, Director por favor.

Director de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas (REDTTU), doctor Felipe Ortiz:

Gracias. Quisiera señalar en ese tiempo, algunos aspectos que hemos señalado como fundamentales, cuando se trate de abordar lo relativo al Programa de “Generación E”, y hemos señalado algunos aspectos de manera puntual; cuando se habla de que el Ministerio de Educación Nacional reconocerá el costo del valor de la matrícula que cobra la institución de educación superior pública, a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, en realidad lo que ocurre es solo un cambio de fuente de pago, nada más; se ha propuesto por parte nuestra, reconocer el valor del costo real del estudiante y no tan solo el de la matrícula, y que este recurso ingrese directamente a las instituciones de educación superior y no a través de la intermediación del Icetex. Se propuso que el programa se extienda a la totalidad de las IES públicas y no tan solo a las IES acreditadas de alta calidad, en el caso de las ITTU, de las 29 instituciones sólo 2 de ellas están hoy acreditadas de alta calidad, y no porque las restantes 27 no lo deseen, sino porque los altos costos que ello demanda, terminarían por arruinar a nuestras instituciones y requerimos por ello el apoyo tanto financiero como técnico del Estado, para acompañar los esfuerzos que cada una de ellas desarrolla en ese sentido, acreditadas de alta calidad o aquellas que no obstante no acreditar tal condición, cuenten con el 25% de sus programas acreditados de alta calidad; surge aquí el interrogante de una IES, que acredita el 25% o más de sus programas acreditados, ¿si ofertan el programa de excelencia, con la totalidad de sus programas o tan solo con aquellos que tiene acreditados?. Que los recursos destinados por el programa para el componente de fortalecimiento a las -IES- públicas, deben ser recursos adicionales a la base presupuestal de las IES y dentro de los proyectos a financiar, orientados al mejoramiento de la calidad de la educación superior, se incluya la internacionalización, el bienestar estudiantil, la infraestructura técnica y física entre otros aspectos.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Rector, le agradezco la intervención o lo invito para que de pronto si tiene un documento,

se lo deje a la señora Ministra radicado; porque necesitamos dar paso a estudiantes.

Director de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas (REDTTU) doctor Felipe Ortiz:

Es necesario definir con el MEN un mecanismo de distribución de los recursos entre las IES públicas, que apunte a reducir o eliminar las desigualdades hoy existentes entre universidades y las ITTU, y es conveniente acordar entre el MEN el Icetex y las IES, un documento maestro del programa, con sus instructivos correspondientes que garanticen la operacionalidad de los programas contenidos en “Generación E”.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Rector muchas gracias. Vamos a ir alternando la participación entre estudiantes y los otros invitados que tenemos. Vamos a escuchar de la organización estudiantil Fenares, al joven Álex Flores. Álex bienvenido, tiene usted 5 minutos, para que nos vamos preparando todos y tengamos algo muy sucinto a la hora de la exposición. Bienvenido.

Miembro de la Organización Estudiantil, Fenares Álex Flores:

Buenas tardes. Agradecer la invitación especialmente de los Congresistas María José Pizarro y León Fredy Muñoz, a este espacio para hablar un poquito de la realidad de lo que está pasando en la educación superior del país. Mi nombre es Álex Flores, yo soy miembro de Fenares, Federación Nacional de Representantes Estudiantiles de Colombia y Representante de los estudiantes de Colombia en el Consejo Nacional de Educación Superior.

Voy a iniciar haciendo y recalando lo que ha sido esta situación de esta semana de negociación o supuesta negociación con el Gobierno, donde lo que ha quedado principalmente claro es la absoluta falta de voluntad política por parte del Gobierno, para dar una solución clara y pronta a la crisis actual que está viviendo la educación superior en el país; pues por más que nos hemos dedicado estudiantes y profesores a presentar propuestas y propuestas y propuestas; lo único que hemos recibido son negativas por parte del Gobierno nacional, que no considera como una prioridad la crisis de la educación superior en el país. Esto está claro, el hecho de que el Presidente se haya reunido con Maluma y no con nosotros, es una muestra de que él no considera importante a los estudiantes del país; si así fuera, hace rato que se habría sentado a la mesa con los estudiantes, dicen ellos por ejemplo, dentro de las limitantes presupuestales que tienen, que en este país “no se puede aprobar un presupuesto desfinanciado” palabras textuales del delegado de Hacienda, pues entonces no sé cómo están funcionando las instituciones de educación superior en Colombia; porque año a año todas las universidades aprueban sus presupuestos de forma desfinanciada y con

faltantes. Entonces, que la Ministra le explique al Congreso y al país, cómo es que funcionan las universidades en Colombia y las instituciones, si se supone que no se pueden aprobar presupuestos desfinanciados. Lo que hay aquí es un debate entre quienes nos quieren mantener en el pasado y quienes queremos avanzar verdaderamente hacia el futuro, y un debate entre quienes creen en la financiación a la demanda y la financiación a la oferta; un Gobierno que le apuesta a los créditos educativos y al endeudamiento de las familias en los estudiantes colombianos, frente a un sector académico que le apuesta a la financiación, a la oferta, es decir a llevar el recurso a la universidad pública en Colombia; para que así se puedan ofrecer cupos y educación de calidad a un mayor número de estudiantes en un país que tiene dos millones y medio de jóvenes sin acceso a educación superior.

Lo que ha quedado claro es que desde 1992, todos los gobiernos que han pasado, han tenido una política de asfixia progresiva a la universidad pública.

En el año 1992, las universidades públicas recibían en promedio por estudiante 10.5 millones de pesos, en el año 2018, reciben alrededor de 4.6 millones en promedio por estudiante, y cada vez se va llevando más recurso público a la universidad privada. Entonces, que no nos digan que no están asfixiando a las universidades públicas, cuando lo que está claro es que hay una política de Gobierno que lo que busca es irle recortando los recursos a la universidad y apostándose a la universidad privada.

En el Programa “Generación E”, hombre uno creería que un Gobierno que tanto criticó al anterior se iba a desprender de sus malas prácticas, y es un programa que sigue replicando los problemas y las fallas del anterior Gobierno. Dígame la verdad al país Ministra, porque ustedes lo que dijeron cuando presentaron el Programa “Generación E”, era que se iban a presentar trescientos treinta y seis mil estudiantes beneficiados y lo hicieron ver como si hubieran trescientos treinta y seis mil estudiantes nuevos que iban a ingresar a la educación superior, y eso no es cierto; porque el programa en su primer eje de equidad que es el que habla de estratos 1 y 2 que son trescientos veinte mil estudiantes de universidades y de instituciones de educación superior públicas no hay ni un cupo nuevo, ¡ni uno! lo que van a hacer es pagarle la matrícula de doscientos mil pesos (\$200.000) a esos estudiantes en la universidad y darles subsidios; porque no le dan esos 1.4 billones a la universidad pública, para que pueda ofrecerle mayor acceso de educación y calidad a los estudiantes que no tienen acceso a la educación en Colombia.

Entonces que no tiren esos sofismas de distracción, haciendo ver que le van a dar educación a trescientos treinta y seis mil estudiantes nuevos, cuando solamente hay dieciséis mil cupos nuevos,

que son el componente de excelencia, y que en su mayoría se van a ir a la universidad privada, y es que no es que la universidad privada sea el enemigo; sencillamente es que lo privado no tiene por qué recibir un peso del presupuesto público. La Universidad de los Andes está recibiendo en promedio cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) anuales, producto del Programa “Ser Pilo Paga”, mientras que aquí la Universidad Popular del Cesar, recibe anualmente treinta y cinco mil millones de pesos (\$35.000.000.000) en promedio producto del Estado. La Universidad de Los Andes recibe más plata que el 50% de las universidades públicas en Colombia; por eso el Rector Navas sale a decir que es la universidad privada más pública del país, ¡por supuesto!, porque se están robando el presupuesto de la universidad pública en Colombia.

Dijeron en el acuerdo con el Presidente y los rectores, en el que desconocieron a los estudiantes y profesores, que estamos en paro universitario; porque hay que recordar cuando hicieron el acuerdo y los rectores dijeron que iban a desmontar el paro y efectivamente no pudieron; porque este paro no es de rectores, este paro es de estudiantes y profesores que hoy estamos en las calles, y aprovecho eso para saludar a los estudiantes que están aquí hoy, especialmente a los que vienen de distintas zonas del país, que vienen desde Florencia, desde el Tolima caminando, que hoy nos acompañan aquí, en un compromiso determinado con la educación superior del país y absolutamente de admirar.

Le dijeron al país que los recursos que se liberaran de “Ser Pilo Paga” se los iban a destinar a la base presupuestal de las universidades, ¡mentira!, los recursos en una parte que se van a ir liberando del programa “Ser Pilo Paga” se están destinando al Programa “Generación E” para financiarlo; estamos exactamente lo mismo, estos recursos como las utilidades del Icetex, deben ir a financiar la educación superior pública, la rentabilidad que genera el Icetex que es acumulada en alrededor de 1.4 billones de pesos, debe ir a financiar la educación superior pública y no terminar en las arcas de las universidades privadas; eso es plata del banco Icetex, que ha sido sacada a costillas del endeudamiento de los estudiantes en Colombia y debería terminar financiando y fortaleciendo la educación superior pública. Pero lo que hemos visto claro es cómo el Estado le apuesta al endeudamiento del estudiante con un programa como el Icetex, que ha pasado en 10 años de tener un presupuesto muy pequeño a uno excesivamente grande, como se los va a mostrar uno de mis compañeros más adelante...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Álex, un minuto, para redondear, por favor.

Miembro de la Organización Estudiantil, Fenares, Álex Flores:

Y voy terminando. El partido de Gobierno e insisto en esto, ganó diciendo que eran diferentes al anterior, que eran el cambio sí, pero ustedes son iguales a Santos, solo que con peor favorabilidad; los invitamos a que se diferencien en los hechos y no en el discurso, porque hablar es muy fácil, pero sus hechos hablan tan fuerte, que no alcanzamos a escuchar lo que están diciendo, Ministra, sí, y finalmente quiero pedirle que dejen de decir que ustedes nada más llevan 100 días, que no sé qué, es que tenían unos problemas; uno cuando llega al Gobierno me imagino que llega sin beneficio de inventario y ustedes sabían cuál era la situación del país, sino para qué aspiraron a la Presidencia; dejen de referirse a los gobernantes del pasado y si creen que ustedes no pueden asumir esta crisis, pues llamemos a los gobernantes anteriores a ver si ellos solucionan esta situación...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Álex, muchas gracias por su participación.

Miembro de la Organización Estudiantil, Fenares, Álex Flores:

Y quiero terminar con esto. Perdón 30 segundos.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sus compañeros también quieren, y ahorita se nos empieza a enredar un poquito el tema.

Miembro de la Organización Estudiantil, Fenares, Álex Flores:

Y es sobre la degradación del conflicto que hay entre las dos partes y que se ha visto hoy en las calles, y que ha sido producto de la indiferencia, de la indolencia de un Gobierno que no se ha querido sentar con nosotros los estudiantes. Señora Ministra, la indiferencia también es una forma de violencia. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Álex, muchas gracias. Vamos a ir alternando la participación. Invito de la Universidad de Amazonia al joven Miguel.

Representante, le dije desde el principio que vamos a alternar participación, porque aquí se fusionaron dos proposiciones, la doctora Martha también tiene sus invitados, ya le doy paso enseguida a los otros dos jóvenes.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Una moción de procedimiento, digamos que se llegó a un acuerdo, todos llegaron a un acuerdo en el orden de las intervenciones, yo sé que se tienen que ir alternando, pero me parece importante.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Ya regreso con UNEES que es la organización que sigue, sí, pero vamos a escuchar a Miguel, que es el de la Universidad de la Amazonia y se prepara Christian Guzmán, de la organización

UNEES. ¿Miguel dónde está? bien pueda, sonido para Miguel, por favor.

Representante de la Universidad de la Amazonia, Miguel:

Bueno, muy buenos días para todos y todas, quiero extenderles un saludo a mis profes, inicialmente a mis compañeros de todas las instituciones de educación superior, y quiero decirles que nosotros de la mano de nuestros docentes, de nuestros profesores, somos la fuerza del cambio, somos la fuerza que pretende y que va a cambiar este país independientemente de las situaciones que se presenten; las intenciones que desde los diferentes ángulos se han presentado, son intenciones que han permitido avanzar, y es un avance que nos lleva a nosotros y al país a poder obtener la educación y todo lo que nosotros requerimos para poder formarnos como jóvenes y como estudiantes de universidad pública.

Quiero decirle lo siguiente, y también paso entonces a saludar a todos los representantes, agradecer por el espacio, saludar a la Ministra de Educación. Quiero iniciar diciendo, que aquí también se encuentran parte de los 80 compañeros que desde Florencia, bueno 39, 11 de la Universidad Surcolombiana, 28 de la Universidad del Tolima, 2 de la Universidad de Cundinamarca, que se sumaron a una forma de protestar, a un forma de decirle al Gobierno simbólicamente que estamos en contra de esas políticas educativas, que hoy nos tienen en paro, que nos tienen en las calles llenándolas de dignidad y que también nos tienen en las calles enamorando al movimiento estudiantil nacional y a toda la comunidad porque eso es lo que hemos visto. Desde Florencia Caquetá, 548 kilómetros, desde allá hasta acá Bogotá, 1.120.000 mil pasos de dignidad del estudiantado colombiano, del profesorado colombiano, de niños, jóvenes y adultos; desde allá salimos con muchas expectativas y con unos objetivos específicos y es respaldar el pliego de exigencias que tiene la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior; que nosotros como base estudiantil, como base de los estudiantes de la Universidad de la Amazonia, nos recogemos y que de una u otra manera respaldamos y que seguimos respaldando y seguiremos haciéndolo hasta que se dé la solución que se necesita. Somos una universidad pequeña, una universidad del sur del país, que se pretende pensar desde la región, cómo nosotros queremos una educación, cómo queremos nuestra universidad y también cómo queremos la educación superior en el país. Quiero decirles a todos y todas que desde allá salimos con esa idea de defender la educación, pero también salimos con la idea de defender nuestro territorio; un territorio violentado por el Estado colombiano y por los diferentes gobiernos que han pasado a través de la historia. Parte de las cosas que nos llevaron a emprender esta caminata desde Florencia Caquetá fue: uno, la crisis de la educación superior y la indignación

que tenemos nosotros como estudiantes de que el Gobierno sea tan indiferente, en querer solucionar esta crisis que prácticamente le afecta al pueblo colombiano. Y lo otro, fue la expropiación que le hicieron a nuestros campesinos de 23 camionados de cabezas de ganado, por estar en un territorio que ellos mismos descubrieron, que ellos mismos abrieron, que ellos mismos han trabajado y que de una u otra manera los Gobiernos y el Estado mismo desconoce que son personas, que son más propietarios de esos territorios que el mismo Estado. Porque la historia lo dice y porque el tiempo lo dice y por eso estamos acá, y quiero decirles lo siguiente, y abonándole a lo que decía el Representante, para la Ministra y para el Gobierno nacional, no será cada año, serán todos los días desde que iniciamos el paro nacional en que vamos a estar en las calles; desde las bases estudiantiles de todas las instituciones de educación superior, vamos a permanecer en las calles hasta que se le diga al estudiante y al profesor de cada una de las instituciones de educación superior, que ya tenemos la solución a esta crisis, porque es que nos afecta a todos. Nosotros venimos de gente de escasos recursos, somos hijos de campesinos, de indígenas, de afros; gente que no tenemos recursos para acceder a una educación privada y que necesitamos la educación pública; pero les voy a presentar el panorama de mi universidad como universidad de provincia, una universidad a la que le tocó recortar o quitar las prácticas académicas, las salidas de campo, el bienestar universitario que es el que permite la permanencia del estudiante en la institución, para poder terminar el año porque el Gobierno no quiso darle los recursos necesarios para poder terminar. ¿Qué estamos haciendo? ¿Cuáles son las palabras y la teoría del Gobierno y del Ministerio de Educación? ¿De qué calidad hablamos? ¿De qué excelencia hablamos? Si ni siquiera se dan garantías para poder el estudiante investigar y permanecer en las instituciones de educación superior.

Soy de un programa orgullosamente Licenciatura en Ciencias Sociales, que se acaba de acreditar en alta calidad, pero no hay garantías; todo se queda en un papel, porque como lo decía el rector de la institución de educación superior, la acreditación en alta calidad vale, exige planta docente, exige investigación, exige cantidad de cosas, pero el Ministerio de Educación no las garantiza, entonces usted acredítese en alta calidad, hable de calidad pero con la misma plata, ¿dónde están las garantías para las instituciones de educación superior o para los estudiantes?

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Miguel, un minuto para redondear.

Representante de la Universidad de la Amazonia, Miguel:

Quiero terminar diciendo lo siguiente, y fue una de las cosas que nos motivó a nosotros a salir desde Caquetá y que nos iba motivando cada día,

16 días caminando con ampollas en los pies, y fue que mientras en escuelas los estudiantes, los niños y las niñas nos gritaban y nos aplaudían, en los batallones y en los fuertes militares nos presentaban las armas y nos salían armados tratando de intimidar, tratando de decirnos que realmente la represión es lo único que puede violentar o doblegar al estudiantado colombiano; y hoy le vamos a decir al Gobierno, que realmente la represión no se da con armas y como lo dije en algún momento en la Universidad Nacional y lo vuelvo a decir ahora, si no nos doblegó la geografía colombiana, que lo sepa el Gobierno, que a este movimiento estudiantil no lo doblega ¡nadie!, ¡nadie! y hasta que tengamos la educación que queremos, que esté a la altura de nuestros sueños y a la altura de nuestro pueblo, vamos a seguir en las calles, luchando, porque tenemos claro que a nivel histórico, los derechos se han conquistado a sangre, sudor y lágrimas del pueblo colombiano y si nos va tocar hacerlo lo haremos, si este Gobierno no lo quiere entender. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Miguel, muchas gracias. Le pido disculpas Christian Guzmán, pero primero en el orden tenía, de la organización ACREES, a Jennifer Pedraza, y ya enseguida le damos paso o quiere, María José fue la que me pasó el orden, ¿lo dejamos cómo está?, tengo a Jennifer Pedraza y a Juan Camilo, y luego a Christian y Andrés.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Si Jennifer está de acuerdo, pero pregúntale a él, no sé.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¿Le pregunto a Jennifer?, que pase primero Christian Guzmán. Okey ¡perfecto!, entonces que empiece de la Organización de Estudiantiles Unees, Christian Guzmán.

Miembro de la Organización de Estudiantiles, Unees, Christian Guzmán:

Yo voy a cederle la palabra a mi compañero Andrés, en este momento, vale.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Okey, lo importante es que me vayan diciendo el orden. Muy bien Andrés, tiene los 5 minutos para que haga su intervención y bienvenido. Andrés, desde ahí la puedes hacer, denle sonido, por favor, si quieren pasar está bien, o los que quieran intervenir desde el escenario.

Vocero Nacional de la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior, Carlos Andrés Gómez:

Bueno, muy buenos días a todas y todos los presentes en este recinto, muchas gracias por la invitación. Les pediría, allí vamos a proyectar unas diapositivas. Mi nombre es Carlos Andrés Gómez, soy vocero nacional de la Unión Nacional

de Estudiantes de la Educación Superior, una plataforma estudiantil que congrega en este momento a 55 instituciones de educación superior del país, y que hemos enarbolado el mecanismo de paro nacional, exigiéndole pues al Gobierno el cumplimiento de nuestras exigencias. Aquí quisiéramos empezar diciendo como algunos aspectos, como se puede ver en la diapositiva y es que efectivamente en los últimos años de Ley 30 desde 1993, la cobertura estudiantil ha subido de ciento sesenta mil a más de seiscientos mil estudiantes, pero efectivamente los recursos girados vía transferencias de la nación per cápita han disminuido; situación que ha puesto a todas las instituciones de educación superior pública en fuertes aprietos y que en este momento no es reconocido ese déficit.

Lo segundo es que, efectivamente las universidades con el paso de los años sí se han ido privatizando, nosotros pasamos de tener el 88% de los recursos asignados por la nación en el año 2000, a tener hoy por hoy alrededor del 50% de los recursos asignados vía transferencias de la nación; mientras que el otro 50% es gestionado por las instituciones a través del cobro de matrículas altísimas y de la venta de servicios o de bienes que no deberían ser vendidos, sino más bien ofertados con dignidad para el pueblo colombiano.

Efectivamente, nosotros reconocemos como se puede ver acá, que el gasto en educación sí ha aumentado en los últimos años, el gasto público en educación, pero como se puede ver en esta gráfica que es del Ministerio de Educación, las transferencias de la nación hacia las universidades públicas y las IES públicas en general han disminuido, entonces uno se preguntaría, ¿a dónde han ido los recursos que ha aumentado el Gobierno en el gasto público?, efectivamente como se puede ver aquí, del año 2000 al año 2017, el Icetex pasó de tener el 2.1% del presupuesto del gasto público en educación, a tener alrededor del 20.1% del presupuesto en educación pública para este país; una cuestión que como enunciaban ahora otros compañeros es inaudita en tanto que en este país se ha preferido financiar la demanda, que financiar la oferta en los últimos años y cuenta de eso por ejemplo, fue el Programa “Ser Pilo Paga” que desangraron los recursos de inversión de las universidades públicas. Por ejemplo, en esta gráfica que es del Sistema Universitario Estatal, se muestra cuál es la diferencia porcentual entre el crecimiento que tiene que ver con el salario de los docentes vs., el crecimiento real del presupuesto de las universidades públicas. Como se puede ver allá, se dice que hay una diferencia de 4 puntos porcentuales con respecto al IPC, y esto tiene una sustentación en el acuerdo que se ha presentado aquí por parte de la señora Ministra, que se firmó con los rectores y es que efectivamente el IPC+3 y el IPC+4, para lo único que va servir es para esto; para tratar de solucionar la brecha que existe en términos de régimen salarial docente, pero

para absolutamente nada más van a servir esos recursos. Y nosotros en ningún momento hemos dicho que no vayan a ser recursos importantes a nuestras instituciones, pero que esos recursos en efecto no solucionan absolutamente nada, ni solucionan las exigencias que como estudiantes hemos planteado.

Es reconocido el déficit que tiene el Sistema Universitario Estatal hoy, aquí el último estudio de los rectores que fue para el año 2015, que fue el estudio de sostenibilidad financiera del SUE, muestra que hay un déficit histórico de 15.1 billones, que se divide en funcionamiento y en recursos de inversión, pero que a hoy, así no existan estudios, sabemos que es mucho más grande y profundo el déficit, ¿por qué? porque el déficit año tras año aumenta como lo decía Alex, todas las universidades públicas, las instituciones en general públicas, año tras año inician con un déficit y para poder saldar ese déficit lo que como instituciones hacemos es por ejemplo, sacrificar planta docente y un ejemplo claro de eso es mi universidad que en menos de dos años ha perdido más de 20 docentes de planta, para poder responder al déficit anual que se genera y que son recursos que no llegan vía transferencias de la nación. En ese sentido, esta ha sido una de las banderas nuestras; nosotros le estamos exigiendo al Gobierno nacional que se plantee un mecanismo para poder saldar este déficit y para que las universidades públicas y las IES en general públicas, no vuelvan a tener que padecer el déficit de presupuesto.

Otro apunte que queremos hacer aquí, es mostrar más o menos cómo en efecto los recursos que venían vía CREE, que eran recursos orientados a la inversión de las Instituciones de Educación Superior Pública, fueron desviados a partir del año 2015, para financiar el programa “Ser Pilo Paga”, que eso fue una situación real, una situación que hizo que las instituciones se endeudaran, en el sentido en que todos esos recursos de inversión que estaban proyectados para construir obras y para actualizar plataformas tecnológicas no volvieron a llegar, se desviaron a las universidades privadas para hacerles base de inversión a las universidades privadas y nos dejaron a nosotros como literalmente decimos embalados; gestionando créditos con el Findeter para poder saldar los compromisos que ya se habían adquirido, mientras el Gobierno nacional campantemente seguía destinándole estos recursos a las universidades privadas.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Andrés, un minuto para redondear, por favor.

Vocero Nacional de la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior, Carlos Andrés Gómez:

Otro apunte que queremos dejar, es que efectivamente con “Generación E” se van a seguir profundizando las desigualdades e inequidades en

el país, esta gráfica muestra cómo están distribuidas las 32 universidades públicas, un debate que nosotros hemos puesto desde la UNEES, es que alrededor más o menos 8 departamentos, casi dos millones de jóvenes no tienen la posibilidad, en los departamentos del Suroccidente y del Suroriente colombiano, de ingresar a una universidad pública o a una institución de educación superior pública, en tanto no existen y nunca han sido prioridad ni de este Gobierno, ni de los gobiernos anteriores el poder edificar las bases para que haya educación pública y gratuita en estos territorios.

Sobre el tema de “Generación E”, y ya para cerrar que nos piden cerrar, que en realidad es muy poco tiempo para poder decir todo lo que los estudiantes tenemos para decir en este espacio, es que ya con “Generación E” nos venden la idea de que por ejemplo, van a haber 1.4 billones de pesos, para garantizar la matrícula de los estudiantes, que van a haber unos recursos que son alrededor dice la Ministra, 1.2 billones para funcionamiento, pero señora Ministra ayer se lo decía en la mesa no son 1.2 billones de pesos, el incremento real vía IPC+3 e IPC+4 en los próximos 4 años, son quinientos tres mil millones de pesos (\$503.000.000.000), a menos de que ustedes estén teniendo en cuenta lo que por transferencias de ley, ya debía de llegarnos, que eso no tiene nada que ver con el acuerdo que ustedes firmaron con los rectores y pues que con “Generación E” intentan decirnos que van a ver unos recursos a base de funcionamiento, que van a ver unos recursos para inversión; pero lo que no nos están diciendo es que con esos 1.4 billones que plantean para matrículas de trescientos veinte mil estudiantes, no se alcanza a saldar el déficit y por el contrario lo que se va a hacer al meter tantos estudiantes sin los recursos necesarios, es profundizar la crisis que las instituciones de educación superior públicas tienen hoy en el país.

Para terminar, con esta última diapositiva queremos decir lo siguiente, lo primero: el programa pretende aumentar la cobertura en aproximadamente trescientos veinte mil estudiantes en las IES públicas, lo que significa un aumento de cobertura no menor a la mitad de los estudiantes que tiene hoy el SUE o casi el doble de estudiantes que tienen las ITTUS; mientras los recursos reales proyectados por IPC+3 e IPC+4, serán de tan solo quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) a funcionamiento.

Dos: en el componente de equipo, se promueve la idea de fortalecimiento de las IES a través del acuerdo firmado con los rectores; medidas que solo ayudan a subsanar las brechas sobre el régimen salarial docente, pero absolutamente nada del déficit histórico que convocó el paro nacional estudiantil.

Tres: un aumento sustancial de la cobertura, sin un aumento proporcional de las transferencias de la nación a la base presupuestal de las IES públicas, solo va a agudizar la crisis que ya tenemos en el mediano plazo.

Y cuarto: invitamos al Congreso de la República y al Gobierno nacional, a pensarse una política de educación superior que realmente vaya orientada a subsanar las brechas históricas de la educación superior pública, un sistema público gratuito, universal y de alta calidad, esto implica inversión de mayores recursos tanto a base presupuestal como a inversión.

Por último, quiero decirles que el Movimiento Estudiantil de Colombia, se va a mantener en pie de lucha y hasta que este Gobierno no solucione las exigencias que nosotros hemos planteado al interior de la mesa, el paro nacional estudiantil se mantiene.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, Andrés. De la misma organización van a intervenir tres estudiantes, si fuese uno pues eran los 15 minutos, por eso nos toca distribuirlo así. Entonces, invitarlos para que puedan pensar en que los compañeros puedan también terminar. Vamos entonces a escuchar a Juan Camilo, ¿verdad?, Juan Camilo Muñoz. Aquí me pasaste el orden. Alejandro Palacios. Yo estoy es en UNEES perdón, entonces vamos ahora sí con, ¿dónde está Cristian?, Alejandro y luego ahí los voy conociendo, despacio muchachos. Bienvenido Alejandro hagamos el uso de 5 más 1, vale.

Representante Estudiantil al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia y Presidente de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior (ACREES), Alejandro Palacios:

Bueno, primero que todo, muy buenas tardes a todos los asistentes, mi nombre es Alejandro Palacios Representante Estudiantil al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia y Presidente de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior (ACREES).

Yo creo, que este espacio es muy importante en el sentido de que por fin, le estamos planteando al Gobierno nacional que el debate sobre la educación superior pública en Colombia, no es un debate técnico sino un debate político; porque ya les hemos demostrado que sí es un debate técnico, los estudiantes tenemos la razón. Por medio de tres grandes momentos históricos yo les quiero plantear y le quiero plantear a la Ministra de Educación, aprovechando que está acá en este espacio, como lo que existe es una contradicción fundamental en el garantizar la educación superior como un derecho universal, si es financiando la demanda o si es financiando la oferta. Tres momentos que son muy importantes: 1993, 2014 y 2018. En 1993 empieza a operar la Ley 30, ley que rige el servicio como se es enunciado en la Ley de la Educación Superior, para 1993, existían ciento cincuenta y nueve mil estudiantes con un aporte anual por parte de la nación de 10.8

millones de pesos, en el 2016 existían seiscientos once mil estudiantes con un aporte a la nación de 4.7 millones de pesos, es decir, el aporte por parte del Estado fue o tuvo una reducción de más del 50%; es decir, las universidades públicas vienen haciendo mucho más con lo mismo e incluso con menos; desde allí ya tenemos un diagnóstico de cómo realmente se ha obligado a las universidades públicas a crecer su cobertura, a aumentar un montón de programas sin un recurso adicional, ¿y eso a que se debe?, a indicadores supremamente simplistas fruto de la Ley 30, a lo que se planteó en algún momento cómo un mínimo se convirtió en un máximo, debido a la voluntad política de los gobernantes que están sentados detrás de mí, y también a como hoy por hoy tenemos un presupuesto acorde a las necesidades, acorde a las realidades de 1993, necesidades y realidades que han variado por completo y eso nos tiene como resultado universidades públicas que se caen a pedazos; a mí me duele profundamente y espero que a la Ministra también, cuando va al Consejo Superior de la Nacional, ver cómo se están cayendo a pedazos los edificios, ver cómo hoy por hoy hay edificios que ya ni existen porque se cayeron, porque no hay con que mantenerlos, eso es indignante, lamentable que en el principal claustro de Colombia como la Universidad Nacional, nosotros los estudiantes corramos riesgos de ir a clases.

Aquí hay algo que es evidente y es la desfinanciación como política de Estado, ya en algunas presentaciones se mostró cómo a pesar de que aumenta el gasto en educación superior, disminuye el gasto en las universidades públicas, ¿por qué?, porque hay una clara intención de no darle recursos a las universidades públicas, eso es muy lamentable. Y es por eso que los aportes del Estado en 1993 eran del 73%, y hoy por hoy los aportes del Estado a las universidades públicas es de alrededor del 48%, ¿por qué?, porque no les da la gana de darle plata a la universidad pública, ¿en que se evidencia eso?, en el 2014 el Ministerio de Educación Nacional creó un programa llamado “Ser Pilo Paga”, programa que en 4 años ha tenido un costo de 3.7 billones de pesos, beneficiando a cuarenta mil jóvenes colombianos.

Las universidades públicas en los mismos 4 años con 2 billones de pesos, es decir con casi que la mitad podría haber beneficiado a trescientos cinco mil estudiantes colombianos, y esta cifra no me la invento yo, la dice el Consejo Académico de la Universidad Nacional, Universidad que desde la ley fue pensada para asesorar al Estado colombiano, lastimosamente al Estado no le gusta escuchar a la Universidad.

Un programa totalmente costoso, ineficiente, un programa dedicado a cambios cosméticos y en parte por la miopía del Ministerio de Educación Nacional, que creía que el problema del programa era el número de semestres, que era el número de veces que se podía cambiar un estudiante de

carrera, pero no entendía que el problema de este programa era que desfinanciaba la universidad pública, que era un programa que profundizaba el crédito educativo como un método de financiación, que era un programa que concentraba los recursos públicos a las universidades privadas, que era un programa totalmente ineficiente y que era un programa que aunque lo pintan como lo mejor que tuvo el Gobierno de Juan Manuel Santos, era un programa que reproducía las desigualdades, ¿por qué reproduce las desigualdades?, porque es un programa que se concentra en los departamentos con mayor cobertura en educación superior y es un programa que se concentra en los departamentos con menor índice de pobreza multidimensional; cuando uno se pone a mirar cuáles son las instituciones de educación superior que llegan a esas regiones más apartadas, se da cuenta que son las universidades públicas, a mí me llena de alegría poder estudiar en una universidad que tiene 4 sedes de presencia nacional; sedes que lastimosamente se están cayendo por la indiferencia del Gobierno nacional, sedes en las cuales mis compañeros tienen que estudiar encerrados en contenedores porque no hay salones, ni edificios, pero al fin y al cabo son las universidades públicas las que llegan a los lugares que no les interesa a los privados, a los lugares donde no le interesa al Gobierno nacional. Y aquí hay algo muy importante, y es que yo no sé a qué le juega el Gobierno porque el Gobierno le apuesta entrar a la OCDE, pero estamos haciendo el ridículo en la OCDE, ¿por qué? el gasto privado de la OCDE para la educación superior es del 30%, el gasto privado en educación superior en Colombia es del 57%, el gasto público en los países de la OCDE es del 70%, el gasto público en Colombia es del 43%, es decir, es evidente que la única forma de garantizar el acceso universal a la educación superior, teniendo en cuenta cuál es la política de educación en los países de la OCDE, es financiando la oferta, no financiando a la demanda como nos hacen creer ver acá en Colombia.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Alejandro, un minuto, por favor.

Representante Estudiantil al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia y Presidente de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior (Acree) Alejandro Palacios:

Y ya para cerrar, es muy importante aclarar un par de cosas y es que se ha hablado mucho del retorno social, a mí me gustaría dejar algo claro y es que el retorno social en Colombia lo hacen las universidades públicas, y no es lo mismo que un estudiante de Tumaco pueda acceder a la Universidad Nacional de Colombia y regrese a Tumaco a desarrollar su territorio, a que el Gobierno le apueste y le aporte más bien a esos estudiantes que vengan a Bogotá, a que se formen en Bogotá y se queden en Bogotá. Yo creo que lo que no hay que hacer es traer a los estudiantes

del Chocó a la Universidad de los Andes, hay que llevar estudiantes, hay que llevar una universidad con la calidad de la Universidad de los Andes al Chocó y es que yo creo que ahí es donde está el retorno social, ahí es donde está el cambio para este país, y esto no lo hacemos simplemente porque seamos jóvenes revoltosos que no queremos ver clase; lo hacemos porque está evidenciado que es por medio de la educación que las sociedades avanzan, que es por medio de la ciencia y la tecnología que las sociedades se desarrollan, y que es muy lamentable que el Gobierno nacional no le quiera apostar a eso.

Y ya para cerrar, yo quiero hacer una pregunta y ojalá la Ministra me la responda, ¿por qué el Gobierno nacional le teme tanto a garantizar el acceso universal a la educación superior? Esta pelea que estamos dando nosotros no es por nosotros, la gran mayoría de nosotros ya estamos próximos a graduarnos; esta pelea es por los que vienen y por los que no pudieron entrar, debido a la indiferencia del Gobierno nacional. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Alejandro, muchas gracias. Le doy paso a Juan Camilo Muñoz.

Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad de Caldas y de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles, Juan Camilo Muñoz:

Muy buenos días, muchas gracias a los Congresistas citantes. Mi nombre es Juan Camilo Muñoz, yo soy el Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de Caldas y hago parte de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles. Quiero partir de un hecho que pues de esa manera lo veo, y es que al Gobierno de Iván Duque, los estudiantes no lo venimos a convencer y en esta audiencia pública o en este debate de control político, digamos a la Ministra de Educación tampoco la vamos a convencer, y no los vamos a convencer porque el Gobierno y los funcionarios de este mienten, y cuando usted es consciente de que mienten no hay nada nuevo de que convencerlo, porque usted sabe qué es lo que está sucediendo.

No solamente ha mentido este Gobierno, esta ha sido la tradición de todos los gobiernos de los últimos 25 años, mintieron cuando dijeron que la Ley 30 iba a resolver los problemas de la educación superior pública, universitaria, que iba permitir un acceso universal a la educación superior y que iba a contribuir a eliminar las desigualdades que tiene el país, y mienten hasta el momento con programas que siguen promoviendo la misma política de subsidio a la demanda, de financiación a créditos educativos y de no garantizar el derecho universal a la educación superior. También mintió el Gobierno nacional, el Presidente Iván Duque, cuando en 2016 decía que se oponía a la Reforma Tributaria, cuando decía que no avalaba el

incremento del impuesto a la canasta familiar y gravarlo con IVA, cuando decía que en su mandato en campaña iban a reducirse los impuestos y ahora pretende con una ley de financiamiento, que es una reforma tributaria asolapada, incrementarles más de 12 billones de pesos los impuestos al pueblo colombiano y a las clases medias y disminuírseles en más de 10 billones de pesos, a las grandes empresas y a las grandes transnacionales. Miente el Gobierno nacional, porque va a ser la respuesta de la Ministra de Educación, cuando dice que no hay presupuesto para resolver las exigencias de las universidades públicas, y miente porque para el próximo año al Icetex ya le han incrementado más de setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000) su presupuesto, sí, diciendo que van a ir destinados al programa “Ser Pilo Paga”, cuando podrían cubrirse con los recursos del patrimonio de esta entidad, o solamente con los recursos de sus utilidades como lo verán a continuación.

Miente el Gobierno nacional, cuando hace acuerdos con el “SUE”, planteando que son garantías a la comunidad universitaria, pero en realidad se enmarcan en su Plan Nacional de Desarrollo, pero principalmente se enmarcan en la necesidad de aprobar una Reforma Tributaria, a la cual solamente la bancada de Gobierno ha decidido defender; es decir, quieren poner a los rectores de Colombia y a la comunidad universitaria a defender la política o el proyecto de ley más regresivo en los 100 días de Gobierno Duque y también mienten y esto es importante decirlo, no voy a explicar el acuerdo con los rectores porque ya se hizo con el Programa “Generación E” y miente básicamente porque profundiza el mismo modelo educativo y voy ser muy breve.

El componente equidad de este programa de gratuidad y equidad, tiene un costo per cápita por estudiante al año, de matrícula de ochocientos setenta y cinco mil pesos (\$875.000) en universidades públicas, que son los recursos que van a ir destinados exclusivamente para universidades públicas; 1.4 billones de pesos por trescientos veinte mil estudiantes, pueden hacer las cuentas fácilmente. Mientras en el componente de excelencia, que es el que se va a distribuir y a repartir entre universidades públicas y privadas, pretenden pagar un valor de matrícula por estudiante anual de seis millones cuatrocientos mil pesos (\$6.400.000). Ambos son supremamente inexactos, no alcanza, no son suficientes, pero muestran que la política sigue siendo favorecer a las universidades privadas por encima de las universidades públicas. Miente el Gobierno nacional y decimos la verdad los estudiantes y el pueblo colombiano que se está movilizándolo, y por esto señora Ministra y demás parlamentarios, les quiero decir que esta intervención la hago más que a ustedes, a las personas que nos están viendo en las calles, a los estudiantes y en especial a los de mi universidad que llevamos más de 2 meses en

paro y que hemos sido uno de los baluartes del movimiento estudiantil, y hacemos este llamado porque estamos seguros de que a su Gobierno no lo vamos a convencer, a su Gobierno lo vamos a vencer y lo vamos a derrotar en las calles. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, mi amigo Juan Camilo. Yo necesito hacerles una propuesta en aras de que puedan escuchar respuestas de la Ministra, y es que por organización entonces solamente hablemos dos para que se pongan de acuerdo ustedes, porque tengo también el gobernador de indígenas, tengo profesores y necesitamos escuchar a la señora Ministra, y si no vamos a quedar escuchándonos nosotros y no van a haber respuestas. ¿Entonces les parece?, de Fenares ya habló Álex Flores, quedaría por hablar Juan Camilo Costain y de Acrees ya habló Alejandro y Juan Camilo; le estaría dando paso en este momento a Jennifer. ¡Noo! porque Jennifer ya sería la tercera de Acrees, por eso les pido ese gran favor, porque es decisión de ustedes; por mí les abriría toda la tarde, créanme que sí, es el esfuerzo que han hecho por llegar hasta acá, pero si queremos escuchémonos, sí queremos respuestas de la Ministra, porque el tiempo se agota, una vez levanten plenaria en Cámara y abran registro, yo debo levantar la plenaria, porque no se permite sesionar a la par, al mismo tiempo la Comisión y la plenaria. Entonces, en ese orden de ideas y si es aceptado, tendría que darle paso a Juan Camilo Costain por Fenares. ¿Dónde está Fenares?, es que mira yo les quiero aclarar algo representante, si se comprometen a que son los 5 sin necesidad de cortar, ¿por qué? María José y para todos les quiero contar, la invitación como tal iba dirigida a las organizaciones, solo sería espacio para 4, por eso la declaramos informal para poder escucharlos a todos hasta donde nos alcanzara. Entonces, Jennifer y llega Juan Camilo los 5 minutos, muy precisos, por favor.

Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, Jennifer Pedraza:

Bueno, buenos días, mi nombre es Jennifer Pedraza, yo soy la representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, y quiero aprovechar estos 5 minutos para sostener la tesis de que en Colombia sí hay plata para la educación pública, pero lo que no hay es voluntad política por parte de este Gobierno nacional, de financiar a nuestras instituciones de educación superior públicas. Para iniciar quiero contarles que todo esto empezó o el debate central de todo esto no es exclusivamente un debate financiero, sino que es un debate que se refiere a entender la educación superior como un derecho fundamental para los colombianos; aquí estamos hablando de que no se trata solamente de traer a un pequeño puñado de personas que puedan o que tengan el mérito o que tengan 17 millones de pesos, para pagar una matrícula en una

universidad privada, sino que estamos hablando de que la educación superior debe ser un derecho si queremos apostarle realmente al avance de la sociedad colombiana. Eso implica algo muy importante y es explicar, ¿por qué los estudiantes entramos a paro?, los estudiantes y los profesores entramos a paro nacional porque básicamente no tenemos los recursos para funcionar, o sea aquí se ha hablado de una crisis generalizada pero hoy por qué entramos a paro, ¿por qué no entramos a paro hace dos años, hace tres años?, entramos a paro es porque literalmente las universidades públicas y las instituciones de educación superior están en una situación crítica; niquiera para terminar este año, el año 2018, tienen asegurados los recursos, así que por eso entramos a paro y hasta que no se resuelvan esas contradicciones pues es claro que nosotros vamos a mantenernos en paro nacional.

Las propuestas que le hemos hecho al Gobierno nacional, si alguien me puede ayudar pasando las diapositivas. La primera propuesta que nosotros hemos hecho es sobre el tema del Icetex, vean, siempre que los estudiantes salimos a marchar la primera respuesta que tenemos del Gobierno es que no hay plata, ¿cierto? Pero en los últimos 10 años los recursos que se han transferido de los impuestos que pagan todos los colombianos al Icetex, han aumentado 1708%, sin contar la adición de 1.4 billones de pesos, entre el año anterior y el año actual; así que es mentira que no hayan recursos y peor, fruto de esta política educativa, hoy el Icetex recibe utilidades que están acumuladas en seiscientos diecinueve mil millones de pesos (\$619.000.000.000), incluyendo los años anteriores a 2017, así que no nos digan que no hay plata para financiar a las universidades, porque es claro que la prioridad que ha tenido Colombia es el tema del financiamiento a la deuda de las familias colombianas.

Veán el Icetex tiene utilidades de seiscientos diez mil novecientos cincuenta y cuatro millones (\$610.954.000.000) acumuladas, más las utilidades del 2017, que son de trescientos treinta y ocho mil millones (\$338.000.000.000), y todo esto en un fondo patrimonial que se ha acumulado en 2.8 billones de pesos a 2017. Entonces, la respuesta de la Ministra que ya lo dijo anteriormente, es que es ilegal coger esa plata y pasársela a las universidades públicas; pero entonces decimos, ¿por qué con esa plata no se han pagado los créditos de Ser Pilo Paga? ¿Por qué con esa plata no se han pagado las nuevas líneas de crédito? Y en vez de eso se han llevado la plata de las universidades públicas a incrementar estos recursos. Además, les doy un dato que es muy grave y es que el Icetex tiene inversiones en la constructora Los Alpes y recibe dividendos por este tipo de negocios que niquiera tiene nada que ver con su fin misional. Entonces, digamos de una vez si aquí lo que están financiando es un negocio a costa de la quiebra de las universidades públicas.

Segunda propuesta: estamos hablando de un traslado de recursos de la plata no comprometida del Presupuesto General de la Nación y del Fondo Interministerial, esto es plata que está hecha para resolver los faltantes de funcionamiento o sea la ley podría decir plata para salvar las universidades públicas; sin embargo, de estos cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45.000.000.000) que se apropiaron para este año, ninguno se ha dado para las universidades públicas y se han ejecutado en otras prioridades, a pesar de que los rectores dijeron desde el principio de este año que nos hacían falta quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) para cerrar; entonces es mentira que no haya plata, además les quiero dar la crítica cifra de que los recursos no ejecutados en el Presupuesto General de la Nación son 57.13 billones de pesos sin comprometer a octubre de este año, es decir, que si solamente cogiéramos el 1% de esta plata que no se ha ejecutado en el Presupuesto General de la Nación, podríamos saldar el faltante de funcionamiento para este año por quinientos setenta mil millones de pesos (\$570.000.000.000) incluyendo universidades e instituciones técnicas y tecnológicas. Así que de nuevo, plata sí hay, pero no hay voluntad política para financiarnos.

Por último, pero a mi parecer lo más importante o la propuesta central porque le da el alma del asunto; nosotros le hemos propuesto al Gobierno que de la plata de “Generación E” y del acuerdo con los rectores que se han planteado trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) al año, durante los próximos cuatro años para inversión, les decimos ¡no! que esa plata no vaya a inversión, sino que componga base presupuestal de las universidades públicas, para que se pueda progresivamente ir saldando el déficit de funcionamiento; o sea aquí estoy hablando de plata que ya está comprometida, niquiera tenemos que decir de dónde va a salir, porque el Gobierno ya se comprometió públicamente a eso.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Termine Jennifer, por favor, para cerrar.

Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, Jennifer Pedraza:

Lo que me parece importante, es que cuando demostramos que sí se puede pagar entonces, sale el argumento de fondo y es que el Marco Fiscal de Mediano Plazo y las prioridades de pagar la deuda pública por encima de los derechos de los colombianos, es lo que orienta la política de este Gobierno, y por eso el 28 de noviembre salimos a las calles estudiantes, trabajadores y profesores, a defender nuestro derecho, eso sí con la movilización pacífica y democrática.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, Jennifer. Rápidamente le doy paso a Christian Guzmán, de la organización UNEES.

**Vocero de la Organización (UNEES)
Christian Guzmán:**

Hola, buenas tardes. Mi nombre es Cristian Guzmán, estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, vocero nacional de la UNEES. Lo primero que queremos decir es alrededor de esos argumentos que nuestros compañeros han expuesto en este espacio, y es una cosa que creemos que es fundamental tener en cuenta y son las preguntas que incluso el compañero Álex hacía, es un hecho en términos de que el programa “Generación E” pues digámoslo así, tiene una dificultad política de fondo muy grande; es que la sociedad colombiana ya decidió escuchar a los estudiantes, decidió traerlo a este tipo de espacios y los diferentes poderes del órgano estatal han abierto varios espacios. Cómo es posible que un programa con semejante ambición no recoja las propuestas que vienen de más de cuatro mil asambleas en todo el país, solamente hablando de estudiantes, hablemos de las asambleas de los maestros, un movimiento profesoral que se ha venido fortaleciendo y ha sacado reivindicaciones que han sido históricas, y hablemos también de los trabajadores; cómo es posible que un movimiento educativo que se ha planteado una pregunta gigante al país en términos de prioridad, no sea parte fundamental de una política como esta; o sea que ya de entrada tiene un hecho político que dificulta tener credibilidad alrededor de esta propuesta, y es que lo que decíamos inicialmente hablemos del 2019, esos ciento veintiún mil millones de pesos (\$121.000.000.000) que son para ochenta mil estudiantes, que ahí también concuerdo con el compañero Álex, pues no sabemos si es que van a ingresar nuevos al sistema, pero si hacemos más o menos con los datos que se han dicho acá, aquí se ha colocado un dato muy importante como para colocarlos en contexto.

El primero: actualmente seiscientos mil estudiantes en el sistema, 3 billones serían más o menos 5 o 6 millones de pesos por estudiante, cierto en costo per cápita, pero con esos estudiantes estos ochenta mil nuevos que iniciarían si hablamos de ciento veintiún mil millones de pesos (\$121.000.000.000) pues estaríamos hablando de, ¿cuánto? ¿\$1.200.000 por cada uno de ellos? más o menos, y es un tema en términos de ingresar más al sistema y que los números no correspondan a las necesidades que tenemos, y como bien lo hemos dicho muchos de los datos que están aquí presentando no son las cifras exactas, sino que son cifras para verse supuestamente una voluntad política, y ¿por qué quiero hablar de la voluntad política nuevamente?, porque aquí se quiere ocultar otro hecho político y hace parte del cuestionario que se le envió a la Ministra, y tiene que ver con el tema de cuáles han sido las actuaciones que ha desplegado el Ministerio para terminar con el paro de los estudiantes. La Ministra responde, que cuando inició la normalidad académica, se sentó

directamente ella a hablar con los actores pero todo el país sabe que eso no es así, todo el país sabe que las movilizaciones del sector educativo fue lo que sentó un real espacio de mesa de negociación, la voluntad política tocó realizarla y ejercerla, y ¿por qué lo digo en este ámbito? Porque es que estamos hablando por ejemplo, el profesor Yepes, profesores que hicieron huelgas de hambre para que pudiéramos ser escuchados, el sector educativo, estudiantes que tuvieron que dar un millón doscientos mil pasos para que también les dieran espacio, las mingas, el campesinado, ese es el hecho político de cómo nos hemos ganado estos espacios y recordemos que esta es la segunda vez de la citación, no es la primera, cierto, en que nos tocó estudiar, nos tocó trabajar sobre este ámbito y lastimosamente pues simplemente se le dio paso a dar respuesta a altas horas de la noche el último día.

Y ya hemos dado aquí argumentos muy importantes, de que hemos estudiado la situación estructural del sistema y cuál es otro hecho político que ha hecho el Gobierno, para que se den cuenta que sí hemos estudiado y estamos mostrando cifras. Tenemos un informe que puede dar constancia del cambio que tiene que ver con el diálogo del Gobierno a una acción de hecho contra todo el sector educativo, y estoy hablando de acciones de parte de la fuerza pública contra las grandes movilizaciones que hemos realizado en todo el país, y tenemos las cifras, y solamente el informe distrital que hoy presentamos, puede decir que hay unas vulneraciones reales a los Derechos Humanos y hoy mismo están pasando, y las categorías son las siguientes para que todo el país sepa la gravedad de cómo se le ha dado respuesta a las exigencias de los estudiantes: exceso de la fuerza, solamente 20 casos han pasado alrededor de eso registrados; porque tampoco nos han dado la oportunidad de hacer el seguimiento en Derechos Humanos, uso potencial letal de armas no letales, amenazas, presión y seguimientos ilegales, incapacidad de la fuerza pública para diferenciar entre marchantes y población común, vulneración de defensores y derechos humanos y comunicadores y violación a los protocolos de acción; solamente para decir lo que pasó en el caso distrital, un total de 91 detenidos, conducidos 57, situaciones jurídicas aún por resolver 11, casos de seguridad especiales 20, dificultades de reporte de entidades oficiales 20 también, ¿qué quiere decir con esto?, que tenemos aquí las cifras de cómo se ha usado el ejercicio de la fuerza, contra el ejercicio argumentativo que ha sacado el sector educativo. Tenemos además de eso 14 denuncias nacionales, que en este momento vamos a seguir presentando, para poder constatar que la batalla política y la discusión política, argumentada, creativa, amorosa que nosotros hemos realizado, ha sido combatida de una manera que ningún colombiano va a aceptar.

Ganamos el debate político, y parece que solamente les queda la violencia. Por eso nosotros queremos decir algo que nos parece supremamente importante, y es el hecho de que a pesar de que han hecho acuerdos sin nosotros y pero sí sobre nosotros, hemos generado un diálogo con todos los sectores y creemos que es el momento de que este espacio, el Congreso de la República que tiene la responsabilidad de control político a las demás ramas del poder, tiene que hacer un ejercicio muy riguroso para poder desmenuzar, vamos a seguir en esta lógica de un hecho político clave. Por qué si el país ya le dijo sí al argumento del sector educativo, por qué aún le siguen diciendo que no a todo esto que nosotros les hemos presentado, y recordemos que la mesa de negociación fue un logro no solamente del sector educativo sino del país, y solamente por ese hecho las propuestas que traemos a este espacio ya deberían ser simplemente aceptadas.

Muchísimas gracias, pero más que todo a todos los estudiantes que no pueden asistir a estos espacios, que ellos son el real músculo de este movimiento, no somos solamente una cara, no somos solamente unas manos, somos millones de caras, millones de rostros, millones de pies que han hecho posible este proceso. Gracias a las IES.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, a usted Christian. Por favor, ya, enseguida, al final, vamos a darle paso rápidamente de Fenares a Juan Camilo Costain, tengo que anunciarles señores representantes que nos quedan solo 40 minutos de plenaria para poder, y tengo dos gobernadores y dos profesores todavía en el Orden del Día, para que la Ministra, y si no Ministra usted va a responder hasta donde alcance y el resto se hará llegar por escrito, bueno. Entonces bien pueda, Juan Camilo.

Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Universidad de Cartagena, miembro de Fenares Juan Camilo Constaín Herrera:

Buenas tardes, gracias. Me presento, mi nombre es Juan Camilo Constaín Herrera, yo soy el representante de los estudiantes al Consejo Académico de la Universidad de Cartagena, miembro de Fenares. En el día de hoy, creo que mis compañeros los que me antecedieron, ya explicaron de manera clara que aquí el Gobierno lo que tiene es una falta de voluntad política y es un tema de prioridades, que no les interesa la universidad pública. Yo quiero compartir también las palabras de mi tocayo Juan Camilo Muñoz, al decir que, no me quiero referir en este espacio o no le quiero hablar a la Ministra o a los aquí presentes, sino a las personas que nos ven desde afuera; quiero que la sociedad entera también conozca la realidad de las regiones, aquí se ha hablado mucho, desde que la Ministra comenzó a hablar, habló mucho de las regiones y cómo el programa de “Generación E” aportaba, pero es que

pasa algo, y es que la realidad de la universidad no se circunscribe a que las universidades que rodean al parque de la 93, resulta que también hay 7 universidades en la Costa Caribe, Ministra, de las cuales solamente 3 están acreditadas en alta calidad, hace poco, y quiero decir algo: ese programa de “Generación E” realmente no ayuda a transformar la realidad de esos jóvenes que quieren acceder a la educación superior, ¿en qué sentido?, si revisamos de pronto los Montes de María, esos jóvenes del municipio por ejemplo de Chalán, de Sambrano, de Coloso, son estudiantes de bachillerato que tienen que acceder al colegio, para llegar a su colegio tienen que cruzar veredas, caminar kilómetros para poder llegar a un colegio, y es inconcebible cómo un estudiante de esos va a acceder a un crédito educativo planteado por “Generación E”, un estudiante que luego de salir de su colegio, tiene que salir con sus padres a vender bollos o galletas para poder comer; resulta que no solamente pasa acá en la región de la costa caribe, en donde desde la Universidad de Cartagena, en un programa que se llama fuerza Monte Mariana, hemos planteado y se le ha dicho a esas comunidades que la educación siempre ha sido el camino para poder transformar su realidad, la de sus familias y las de sus comunidades; además de eso yo quiero decirles algo y es que nos hemos dado cuenta a través de ese programa que la mayor aspiración que tienen esos jóvenes de bachillerato es ser mototaxista, qué bonito sería que el Gobierno en vez de quererlos ver de mototaxistas, los viera profesionales, qué bonito; lastimosamente del dicho al hecho hay mucho trecho, ese programa de “Generación E” realmente no financia lo que queremos plantear aquí, ¿por qué mejor esos recursos no se le invierten a las universidades públicas, para que abran verdaderamente cobertura en las regiones?, ya que tanto lo piden en el Ministerio de Educación Nacional, para tener esos indicadores de calidad y poder acceder a esas condiciones de calidad y en últimas acreditarse.

Además de eso también hay una realidad y es que, por ejemplo, los estudiantes en el Chocó, resulta que de cincuenta y cinco mil estudiantes, solamente once mil acceden a la educación superior, mi pregunta es: ¿Ese es el 20%?, esos estudiantes que representan el 80%, ¿a dónde van?, al trabajo informal y a las bandas criminales, qué bonito sería también que en vez de delincuentes, fueran estudiantes, profesionales aportando al país.

Por último quiero retomar unas palabras y con esto culmino, unas palabras que decía mi compañero Álex, hace más o menos un mes a la Senadora Paloma Valencia, y que en ese momento eran para la Senadora, y que en este momento quiero entregárselas a la Ministra, y es que “qué fácil es desprenderse de la realidad del colombiano desde la silla del Ministerio, pues lo estudiantes y sobre todo los de las regiones con

tantas dificultades que pasan, mientras se levantan pensando qué hacen con los dos mil pesos (\$2.000) o cómo se gastan esos dos mil pesos (\$2.000), si se los gastan en una empanada o en un transporte. Seguramente la Ministra se levanta pensando si la correa le combina con los zapatos”. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Juan Camilo. Le doy paso a Daniel Torres, en representación de usuarios de Icetex.

Representante de los usuarios del Icetex, Daniel Torres:

Ministra, muchas gracias por escucharnos y a todos los representantes que nos invitan y además están trabajando en este tema. Yo soy el representante de los usuarios del Icetex, y quiero aprovechar mi intervención para hacer propuestas, enfocarme en las propuestas. Lo primero, hay que saber que desafortunadamente este Gobierno heredó un Icetex en bancarrota, que perdió su misión social, y para eso se necesita una reforma, por eso celebramos mucho Ministra, que estén dispuestos a iniciar esa reforma yo creo que ya, aprovechando la coyuntura y para eso le traigo algunas propuestas.

Bueno, la primera: Ministra y todos, actualmente existen trescientos noventa y ocho mil ciento veintinueve usuarios del Icetex, de estos, noventa y nueve mil doscientos cincuenta y dos jóvenes ya se encuentran en la penosa etapa de mora, incobrabilidad, que ya no pueden pagar, pagaron y pagaron y no pueden más y son hostigados y reportados en las centrales de riesgo; esto corresponde al 25% de los usuarios del Icetex, es un tema sintomático, y el 92% de todos los usuarios del Icetex además son de estratos 1, 2, y 3, estamos hablando de la población más vulnerable, y empezamos a ver que el Icetex entendió, que la única forma de poder ocultar esa realidad fue a través de castigar su cartera, y en los últimos 5 años ha castigado por cuatrocientos treinta y nueve mil millones de pesos (\$439.000.000.000) su cartera, ¿qué quiere decir? que ese dinero desapareció y el Icetex pues muestra cifras estupendas, nosotros hemos propuesto un plan de rescate Ministra; en el cual haya una reactivación de estos jóvenes que ya tienen talentos, tienen habilidades y se los voy a explicar más adelante.

Lo otro que encontramos fue que por ejemplo, en el caso de “Ser Pilo Paga”, ya 1.109 pilos han desertado del programa y todos ellos deben once mil cuatrocientos millones de pesos (\$11.400.000.000), ya se encuentran ellos con una deuda impagable, ellos y sus familias, y por supuesto parte de las propuestas es mirar que es lo que está ocurriendo en el Icetex acerca de este tema y hemos encontrado que uno de los problemas más graves son los destiempos en los pagos de sostenimiento; ellos si no tienen el dinero de forma oportuna para pagar su pieza, para pagar su alimentación, porque están terminando

acá en las grandes capitales, pues por supuesto su desempeño académico se va a ver disminuido; esto debe ser tenido en cuenta para el nuevo Programa de “Generación E”, porque repetimos lo que ya sabemos que no funciona.

Segundo: Encontramos nosotros que hay un déficit gigantesco en el presupuesto de las universidades públicas, pero si uno se pone a mirar las cifras de las universidades que están recibiendo dinero del Icetex, encontramos que las primeras 31 universidades reciben 3.1 billones, y ninguna de esas 31 universidades es pública, todas son privadas, y les voy a dar un dato, la primer universidad pública que aparece en esa lista es la Universidad Nacional del puesto 32 y recibe del Icetex cuarenta y ocho mil millones de pesos (\$48.000.000.000), ellos tienen 4.356 usuarios, y la primera universidad que recibe dinero del Icetex es la Universidad Javeriana, quienes reciben doscientos cinco mil millones de pesos (205.000.000.000), fíjese usted la discrepancia, y si uno empieza a mirar por ejemplo, esta Universidad Nacional que si está acreditada, tiene 4.000 usuarios, recibe cuarenta y ocho mil millones (\$48.000.000.000), y nos vamos a la posición número 11, está la Universidad Metropolitana, con la misma cantidad de usuarios recibe ciento diecisiete mil millones de pesos (\$117.000.000.000) del Icetex, y no está acreditada. ¿Qué justifica que más de 3 universidades de solo esas primeras 30, no estén acreditadas y reciban más de cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000) del Icetex?, entonces plata hay, le proponemos Ministra que se haga un énfasis en la universidad pública; mire que ya hay un ejemplo que es la financiación contingente en ingreso, que tiene cosas buenas y malas, pero mire que hay un artículo acá Ministra, que dice que al menos el 50% de los recursos que se giran a través de ese nuevo modelo, tienen que ir dirigidos a la universidad pública, ¿por qué no lo hacemos con los créditos tradicionales del Icetex?, fíjese que aquí estamos hablando de un programa “Generación E”, pero ellos solamente representan un tercio de los créditos que entrega el Icetex; por qué no hacemos esas mismas cosas que hay que resaltar, por ejemplo, que la universidad privada va a cofinanciar cada uno de esos préstamos, ¿por qué no lo hacemos con los créditos del Icetex? que son más de 60.000 mil al año, ¿cuál es la diferencia entre Generación E y los créditos tradicionales del Icetex?

Otra propuesta Ministra: Propuesta para plan de salvamento, para estas personas, y además no solo es un beneficio para los usuarios, sino para el Icetex, porque resulta que el Icetex en el 2014, tenía y entregaba sesenta y seis mil préstamos Ministra, y hoy en día está entregando menos de treinta y tres mil; fíjese usted que es inexplicable que en el 2014, el presupuesto del Icetex por ejemplo, para impresos y publicaciones era de noventa y ocho millones (\$98.000.000), y ahora es de seis mil

seiscientos cuarenta y ocho (\$6.648.000.000), y lo mismo con honorarios, que son las plantas, pasó de dos mil millones (\$2.000.000.000) a nueve mil millones (\$9.000.000.000); pero si usted se fija que la misión del Icetex es entregar crédito, ampliar cobertura, pues esa misión no la está cumpliendo, porque se ha disminuido en más de un 21%, en la entrega de créditos, pero el presupuesto que se le otorga al Icetex pues crece de forma exponencial, no hay una justificación, digamos, relacionada con su misión; pues probablemente ahí podemos encontrar que el Icetex es una entidad que no se rige por los estatutos de contratación estatal y por lo tanto pueden tener niveles de contratación superior al 86%.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Daniel, su tiempo se agota.

Representante de los usuarios del Icetex, Daniel Torres:

Listo, mi último para cerrar Ministra, le tenemos la propuesta que se la voy a compartir en este instante, para la ley de financiación; le pedimos Ministra, que analice una propuesta en la cual ocurra lo mismo que ocurre con los créditos hipotecarios, qué quiere decir, la Corte Suprema dijo que el crédito de vivienda era un derecho, pero por qué no hacemos lo mismo con el crédito educativo, y lograr que se deduzcan de la declaración de renta, los intereses pagados por el crédito educativo adquirido con el Icetex; de esta forma no se afecta al Icetex, pero sí se beneficia en un incentivo para que las personas acudan a un mecanismo de crédito educativo, pero no tenemos que embargar a las familias. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Daniel, muchas gracias. Le voy a dar paso también al estudiante Keiner Palacios, que es estudiante de la Universidad Diego Luis Córdoba del Chocó.

Estudiante de la Universidad Diego Luis Córdoba del Chocó, Keiner Palacios:

Buenas tardes para todos y todas las presentes, viva la UNESS, viva la ACREES, viva Fenares, viva ASPUS y que vivan las centrales obreras. Yo comienzo haciendo referencia a una frase que en algún momento expresó Nelson Mandela, decía que “el arma más poderosa para transformar la sociedad es la educación”, también decirles a los compañeros estudiantes, que lo malo no es luchar, lo terrible es hacer lo contrario cuando nuestros derechos están siendo oprimidos. Que viva la educación pública en Colombia.

Mi nombre es Keiner Palacios Berrio, soy estudiante de la Universidad Tecnológica del Chocó, estudiante de derecho de tercer nivel, Licenciado en inglés, en francés y Magíster en educación. Hoy estoy aquí porque como pueblo chochoano, hemos entendido que la educación es nuestra única salvación, de cada 10 estudiantes que ingresan de la secundaria en el departamento

del Chocó, solamente 4 tienen la oportunidad de ingresar a la universidad, y de los 4 solamente dos pueden graduarse; así que el índice de deserción es muy alto. Hoy tenemos una universidad pública de carácter estatal, que básicamente tiene carreras privadas al interior de la misma universidad, carreras liberales como Derecho, Arquitectura, Contaduría, Teleinformática, llegamos a pagar en matrículas extemporáneas hasta dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000), nos cobran unas matrículas con el alza del salario mínimo, cuando hoy las cifras demuestran que el departamento del Chocó y La Guajira son departamentos netamente con la tasa más alta en pobreza y miseria, entonces, ¿cómo nos suscriben a cobrar unas matrículas con el alza del salario mínimo?, lo que indica esto es que no tenemos empleo digno en el departamento del Chocó. Compañeros y compañeras, estudiantes y profesores, el camino es la lucha popular, el camino es la lucha por nuestros derechos, no podemos ser indiferentes y resalto una frase para terminar, en aquel momento Simón Bolívar le planteaba a sus soldados “que ellos no podían mirar mañana, más tarde a sus hijos e hijas a los ojos y decirles, que ellos viven así porque en el pasado se negaron a luchar”, hoy la generación presente no puede entregarle el mismo problema de la educación a las nuevas generaciones, la lucha es hasta la victoria, no más discriminación, no más exclusión, el camino es la educación, y al Gobierno nacional le repetimos como pueblo, como territorio, no queremos más guerra, viva la paz, viva la transformación. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Keiner, muy amable por su intervención. Invito al profesor Pedro Hernández.

Profesor ASPU, Pedro Hernández Castillo:

Muy buenas tardes a todas y todos, a la señora Presidenta y parlamentarios, a la Ministra de Educación y a la Ministra de Comunicaciones y Tecnología Informática. Bueno, todos y todas las que nos ven y los que estamos aquí hemos escuchado del problema financiero, varias veces he hablado en estos recintos, las universidades e instituciones de educación superior públicas, esas 61 IES públicas, hemos sido muy eficientes, más eficientes que cualquier otra institución pública y que la gran mayoría de instituciones privadas, hemos crecido casi el 400% en atención a nuestra población escolar, hemos pasado desde el advenimiento de la Ley 30 de tener ciento ochenta y cuatro mil estudiantes, a tener casi setecientos mil alumnos matriculados; eso da un crecimiento de más del 360%, pero para atenderlo, desde que apareció la Ley 30 y a pesar de que los profesores peleamos de que se amarrara el presupuesto a que fuera siempre superior al IPC, eso no se ha cumplido, escasamente hemos mantenido en pesos constantes el presupuesto, honremos la palabra, máximo hemos crecido 15 puntos reales para un crecimiento, ¿quiénes han pagado el pato?, los docentes. Los docentes en la mayoría

de las universidades e instituciones de educación superior pública son catedráticos y ocasionales; contratados solo 4 meses en el primer semestre calendario y 4 meses en el segundo, o sea que duran 4 meses sin seguridad social, sin tener un empleo estable y unos ingresos estables para llevarle a su familia.

Hoy en día tenemos en docentes, 11.425 de planta, 10.249 ocasionales y 34.000 de cátedra, más del 70% entonces, son profesores precarizados, con bajos salarios, sin gozar del derecho fundamental a la estabilidad laboral, al trabajo y así hemos paliado la crisis financiera de las universidades, para atender a toda esa población tan grande con los mismos recursos, explotando a ese más del 70% de profesores, ¿cuánto nos vale formalizar el 80% de ellos hoy en día, como lo mandan las sentencias de la Corte Constitucional y que no las hemos cumplido desde el 2009?, cierto señora Ministra, nos cuesta 1 billón doscientos cincuenta mil millones y por eso nos pusimos a trabajar en las reformas tributarias para amarrar recursos frescos, nuevos que alimentaran las 61 instituciones de educación superior pública y por eso en la Ley 1819 en sus artículos 102, 142 y 184, quedaron amarrados recursos que está recibiendo la nación por 1 billón cuatrocientos mil millones de pesos, ¿por qué no nos transfieren esos recursos?, nos han transferido en este año que estamos cursando, se está recaudando 1 billón trescientos mil millones de pesos hasta donde va el ejercicio fiscal, y solo hemos recibido para las instituciones públicas sólo hemos recibido la cifra de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), ¿por qué no nos dan todo eso señora Ministra?, yo no voy a seguirle diciendo todos los problemas que hay, más bien hagamos un pacto, lleguemos esta tarde o mañana a solucionar esta gran crisis, démosle recursos para la base presupuestal, y todas las colombianas y colombianos me van a acompañar en eso; esto se soluciona dándole esos recursos a las 61 instituciones de educación superior pública, a esos más de setecientos mil colombianos, pero además tenemos que seguir haciendo ese esfuerzo, para que tres millones de estudiantes que están por fuera del sistema puedan también entrar.

Ya el programa de “Generación E” tiene una cosa importante gracias a este movimiento estudiantil y profesoral, que fue legitimado en el acuerdo con los rectores, este programa de “Generación E” tiene un componente importante que ustedes ya empezaron tímidamente a preocuparse por las condiciones de las instituciones de educación superior pública, eso es un avance pero no es suficiente, y lo criticamos, ¿en qué?, en que es un modelo que está basado en atender la demanda y no atender la oferta; estos recursos que van a llegar, no van a ser perennes, no van a entrar a la base, nos van a entrar como recursos propios y en ese sentido los criticamos, es mejor mandar la plata que ya por norma, por el trabajo de nosotros los profesores y estudiantes logramos sacar en

la Reforma Tributaria, es necesario en la ley de financiamiento, sacar nuevos recursos para paliar esta crisis fiscal de las universidades, es necesario hacer una Reforma Tributaria progresiva, que nos dé más recursos no solo a la educación superior sino a toda la educación, que nos dé recursos para tener una banca de fomento que incentive de nuevo la industrialización en Colombia y eso nos de ganancias en nuevos tributos fiscales a futuro para poder sostener todos los derechos sociales y económicos como lo es la educación, la vivienda y el trabajo.

Necesitamos esa banca de fomento que nos ayude, que unida a la investigación que se hace en las instituciones de educación superior va a dar una sinergia para hacer que el producto interno bruto crezca en este país, que se genere más riqueza y que podamos gozar todos de un buen bienestar.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Por favor rector, redondea para no quitarle el uso de la palabra.

Profesor ASPU, Pedro Hernández Castillo:

Señora Ministra de Educación, igual que la señora Ministra de Comunicaciones, que le pedimos que ayude también con recursos a este sector; porque usted puede ayudar a modernizar toda la comunicación digital del sector educativo y en particular el de educación superior, pero señora Ministra, nosotros esto lo hacemos para mejorar la calidad y la cobertura, lo hacemos para que los profesores estén bien pagos. Dígale al señor Presidente, al señor Ministro de Hacienda, que esto lo solucionamos con plata a la base presupuestal. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted profesor, muchas gracias. Le voy a dar paso porque se nos agota el tiempo y no quiero que se vayan, esta es la casa de ustedes y ojalá pudiéramos extender más el tiempo, pero no nos da por motivos legislativos. Vamos a darle paso a Gabriel Guaiti, que es el Representante Nacional de la Red de Cabildos Indígenas Universitarios. Le pido los 4 o 5 minutos muy puntuales, para que el gobernador no se nos quede sin intervenir y ahí terminamos las intervenciones para darle paso a la señora Ministra. Bienvenido, señor Gabriel.

Representante Nacional de la Red de Cabildos Indígenas Universitarios, Gabriel Guaiti:

Muy buenos días para todos, en nombre de la Red de Cabildos Indígenas Universitarios y los 102 pueblos indígenas aquí en Colombia, que aún resistimos, que aún pervivimos, que para nosotros es un componente esencial la educación, hago presencia en este espacio dando a conocer que actualmente 30 cabildos universitarios en las instituciones de educación superior, tenemos unas necesidades particulares, unas necesidades muy sentidas; en donde hemos visto que nuestros indígenas estudiantes, de los pocos que ingresan,

la mitad al segundo semestre, al tercer semestre deserta, ¿por qué? porque no hay financiamiento para los sistemas de vicerrectorías de bienestar universitario. Venimos también en el reclamo de unas exigencias que como el programa “Ser Pilo Paga” que ahora está reencauchado en el programa “Generación E”, el Fondo Álvaro Ulcué Chocué sea condonable para las comunidades indígenas.

Hoy vemos cómo muchos estudiantes a nivel nacional están endeudados porque no han podido legalizar, porque se han tardado más del tiempo necesario en graduarse en sus programas de formación de pregrado y que de algún modo también hacemos necesario aquí, dar a conocer que nuestras investigaciones propias también sean visibilizadas; que se financien los programas de investigación en las diferentes universidades a través de Colciencias y que no invisibilicen esos saberes, esas otras formas de saber, las Ciencias Humanas, las Ciencias Sociales, que como aquí podemos ver muchos han manifestado, ya sabemos el modelo educativo hacia dónde le apunta este país.

Otro aspecto importante para nuestras comunidades indígenas, es que se dé la aprobación del Sistema Indígena de Educación Propio, en este aspecto también la Ley de Lenguas Nativas, la Ley 1381, que de algún modo cuando nosotros llegamos a la universidad como indígenas estudiantes, tenemos un choque cultural, un choque económico, un choque del nivel educativo, dónde venimos y nuestras lenguas nativas de algún modo no son tenidas en cuenta; nos exigen ver un idioma extranjero que es el inglés y por culpa de ello, muchos compañeros no se gradúan. Para nosotros nuestra segunda lengua es el español, este idioma que estoy hablando, y por eso damos a conocer ahí hoy que en el marco de la Cuarta Minga Nacional de Indígenas Estudiantes, reunidos los 30 cabildos indígenas universitarios, tenemos nuestras exigencias y también exigimos ante las instituciones, ante los compañeros de la UNEES, que dentro del marco de la negociación en ese equipo, esté uno de nuestros compañeros representando a las comunidades indígenas; no queremos que nos pongan en un campo o en un eje temático de lo social, el componente étnico donde están las comunidades indígenas y las comunidades afro que hemos incidido como organizaciones en las universidades estatales, necesitamos nuestro campo temático que es muy amplio, el campo temático de lo étnico.

Finalmente, nosotros también queremos dar a conocer y en el marco de lo que presentaba el mapa donde se situaban geográficamente las universidades, están muy centralizadas, yo soy del departamento de Nariño, pueblo indígena de los pastos. La Universidad de Nariño, no tiene sedes, ¿por qué? por falta de presupuesto y así muchas universidades de la periferia, estamos invisibilizados. Ese es nuestro reclamo ante

este espacio y nuevamente el pueblo indígena resiste dentro de la comunidad universitaria, los pueblos afro también resistimos en esos espacios y que de algún modo estamos aquí presentes; que no nos invisibilicemos porque aquí dentro de lo que vemos, todos los que hablan, pocos han tocado el tema étnico, pocos han hablado de las comunidades indígenas y de las comunidades afro. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, a usted Gabriel muy amable. Les pido a todos hasta el momento lo que estamos haciendo en el recinto no es posible el aplauso. Le voy a dar paso en mi reloj, Secretaria faltan 10 minutos, lo quiero compartir porque se me van a quedar tres personas que desde el principio pidieron la palabra, pero no sin antes, señores estudiantes y representantes, darles las gracias a los representantes, porque ustedes se quedaron sin intervenir, muchas gracias por ceder el espacio de ustedes a ellos porque si no, no hubiese sido posible haber escuchado a 13 voces que hemos escuchado hoy. Entonces, le voy a dar paso al señor Gobernador de indígenas Marcos Galeano, y dos minutos para que Natalia Ramírez no se quede sin la intervención, y Melisa Figueroa. Entonces, Gobernador, bienvenido.

Gobernador de indígenas, Marcos Galeano:

Gracias. Buenas tardes para todos ¡Jao Jao! que es un saludo especial de paz para Colombia y el mundo, agradecerle también a la Representante Martha Villalba, por darme esta oportunidad de estar aquí y estar pendiente de toda la situación que tiene nuestro país en la parte de educación.

Lo primero, que tengo que decir es algo delicado y es sobre el Icetex, que es la parte en la cual todos los días me llaman por un crédito que tengo por el hijo mío y es lo más delicado, yo nunca le he debido a nadie, la plata del Icetex es mía, es de nosotros los pueblos indígenas y de ustedes los urikunas, entonces, ¿por qué vamos a estar peleando nosotros lo que es de nosotros y nos quieren atacar?, todos los días me llaman, en la mañana, al mediodía, por la tarde, por la noche a cobrarme estos recursos. Ministra, no sé qué vamos a hacer con esto, además de esto, el acuerdo 007 del 2006 dice: “abstenerse de reportar a las centrales de riesgos a estas obligaciones cuando somos indígenas y también desplazados”. Yo fui secuestrado en el 2002, y aquí estoy luchando y sigo luchando por la educación; como Gobernador indígena del pueblo zenú, sigo luchando, no pertenezco a ninguna de las 5 organizaciones indígenas que están en Colombia, somos independientes, y somos una cantidad de independientes, yo manejo alrededor de 60 cabildos indígenas, donde cada rato es problema, cada rato es delicado el problema. Entonces, aquí vengo de hablar en el Ministerio del Interior, llegué hace 7 días, me encuentro con la manifestación de la parte estudiantil, que es delicado lo que

está pasando en Colombia, la educación es un derecho para todos nosotros, aquí tengo algo que es delicado y es sobre una estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una estudiante indígena que me tocó luchar por ella hace 5 años, delicado con ella. En la Distrital me hicieron un favor de dejármela para que entrara a estudiar, me pidieron Ministra, que les llevara el documento que certificara la pertenencia a la comunidad étnica; el traer este documento de San Marcos Sucre hacia adentro, para que la capitana me mandara un documento antes de las 3 de la tarde, que era cuando me daban la oportunidad y eran las 10 u 11:30 de la mañana y estaba en el Ministerio del Interior luchando con Pedro Santiago Posada Arango, que era en ese momento el Director; pero entonces le dije a Miriam Sierra que me colaborara con la certificación, porque ella aparecía allí registrada, deme ese certificado porque mientras lo mandan de la costa para acá no alcanza a llegar. Y aquí está ahora, la niña ya terminó materias, está en la tesis, es una niña mala estudiante de la Universidad Distrital de nuestros cabildos indígenas zenú, promedio 4.12 tiene esta niña, en la Universidad Distrital, Ingeniería Ambiental, ya es Ingeniera Ambiental, porque ya terminó su carrera, está en el proceso de tesis para graduarse creo que en marzo o en abril.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gobernador, va redondeando por favor.

Gobernador de indígenas, Marcos Galeano:

¡Perdón!

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Vamos redondeando, para que le podamos dar el paso a los siguientes.

Gobernador de indígenas, Marcos Galeano:

Bueno, entonces, a lo que vengo aquí es en esa parte, a que me dejen de seguir cobrando los recursos que son nuestros, las universidades públicas sí que no hay recursos, no los hay verdad, porque lamentablemente los recursos lo tienen muchas personas, ¿qué hacemos?, la expropiación de los patrimonios que tienen los muchos corruptos de este país, alcanza para todo lo que necesitamos en las universidades públicas y que puedan seguir estudiando nuestros estudiantes, tanto en la parte indígena como en la parte de los unikuna o los blancos que están. Lo que quiero también es que la educación de primaria y bachillerato sea más concreta, ya los pelados no van a estudiar, ya prácticamente pasan el año; cuando yo terminé en el año 81 se estudiaba, ahora no se estudia y salen menos. De todas maneras, gracias, por atenderme en estos minutos y espero seguir adelante con la lucha que tenemos, todos ustedes, mis compañeros estudiantes e indígenas. Gracias, buena tarde.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, a usted señor Gobernador, muy amable. Le doy paso a Melisa Figueroa, ah

no, perdón, a Natalia Ramírez, de la organización UNEES. Bueno, los 2 minutos, Natalia, por favor.

Estudiante de la Universidad Surcolombiana, Natalia Ramírez:

Bueno, muy buenos días, mi nombre es Natalia Ramírez, estudiante de la Universidad Surcolombiana y orgullosamente campesina del Huila. Primero, quisiera mencionar dos cosas rápidamente y es la controversia que nosotros vemos del Programa “Generación E”, es que contraponen un sistema de educación para el mercado, a un sistema de educación que no responde a lo que creemos que nosotros las comunidades y las regiones vemos para el sistema educativo colombiano; es decir, esta educación que el Gobierno nos está planteando es para el mercado, nosotros creemos que tiene que haber una educación para las comunidades y es lo que hemos venido exigiendo, por eso, desde la UNEES hemos planteado construir un nuevo sistema de educación, que tenga en cuenta las reivindicaciones propias de las comunidades campesinas, de las comunidades étnicas y que tenga en cuenta las diferentes multiculturalidades que tenemos en nuestros diferentes territorios. Eso en primera medida, lastimosamente, pues no voy a poder hablar mucho de las cifras y demás, pero bueno mis compañeros ya lo han podido hacer.

Finalmente, quisiera mencionar algo que poco se ha denotado en el espacio y es que se nos olvida que las universidades tienen una importancia y una responsabilidad al igual que nuestros Institutos Técnicos y Tecnológicos, dentro de nuestro sistema social con respecto a la transformación de nuestra sociedad; es decir las Universidades y los Institutos Técnicos y Tecnológicos son los que potencian nuestras transformaciones desde cada uno de nuestros territorios, y lastimosamente el Gobierno nacional, parece que no le interesa eso y por tanto nos desangra nuestras universidades con este tipo de políticas públicas como “Generación E”, que les quita los recursos a las universidades públicas, para dárselos a las universidades privadas.

Y lo último que creemos que es primordial para un país que se propone avanzar hacia la paz después de casi 60 años de guerra, promover mecanismos que hagan viable el goce de la educación como derecho y bien común, sin condiciones y parámetros que reduzcan las posibilidades de acceso y permanencia, ni mucho menos que reduzcan el conocimiento a punta de operativizar, que es lo que nos propone la educación para el trabajo.

Para todos y todas necesitamos acceso libre a la educación superior en Colombia, que sea pública, que sea gratuita, que sea de calidad, que tenga en cuenta nuestros territorios, pero además que sea antipatriarcal, porque la lucha de las mujeres también tiene que ser indispensable en este proceso de transformación de la sociedad. Dejaría

por ahí, y una cosita pequeñita que me dicen los compañeros, y es que tenemos una denuncia porque en este momento están atropellando a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, que salieron a movilizarse cerca del terminal y, por lo tanto, les exigimos garantías de movilización a la Ministra ya que está acá, y responsabilizamos por la vida y la integridad de los compañeros que se encuentra en ese escenario.

Y otra cosa de universidades privadas, y es que hay 207 instituciones de educación privada y la respuesta de la Ministra, frente al cuestionario era que ese 25% que no va a poder generar el tema de la matrícula. Entonces, que si ya hablaron con todas esas universidades e Institutos Técnicos y Tecnológicos, para decir que ellos van a aportar el 25% restante de las matrículas.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Melisa, te queda tres minutos entonces. Melisa es representante estudiantil de la Universidad del Atlántico. Porque debo anunciar proyectos señores Representantes, para que no se nos retiren. Bienvenida, Melisa.

Representante Estudiantil de la Universidad del Atlántico, Melisa Figueroa:

Buenas tardes. Mi nombre es Melisa Figueroa, representante estudiantil ante el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, miembro del CAEES que es el Congreso Afro de Estudiantes de Educación Superior. Y que – le chata cumbilesami– que hoy en la mesa de negociación no se encuentra una representación incluyente dentro de la mesa, de los estudiantes que somos afros, de los estudiantes que somos indígenas y es algo que hay que abrir en este momento. Y le solicito a la Ministra que le abra un espacio a este tipo de representación en la mesa, que es justo y necesario, porque dentro de todo el tema de la desfinanciación superior en Colombia, los más atropellados hemos sido los estudiantes afros y los estudiantes indígenas; dónde no se nos está condonando los créditos, no solamente de los compañeros indígenas como lo decía el compañero que me antecedió la palabra, sino también de nosotros los afros.

Hoy en día a los compañeros que vienen del Palenque a estudiar en las Instituciones de Educación Superior, igualmente, se les exige aprender a hablar una segunda lengua que es el inglés para poder así graduarse de las universidades, y esto está acrecentando los índices de deserción dentro de las instituciones y acrecentando los índices de retención dentro de las instituciones públicas de educación superior en nuestro país.

Hoy las comunidades afro están siendo atropelladas, porque en los colegios a nivel departamental, hablo en caso especial del Atlántico son aproximadamente 1.100 estudiantes de bachillerato que se gradúan en el departamento del Atlántico; donde solamente 100 de estos

estudiantes pueden acceder a la educación superior en la Universidad del Atlántico, sin contar lo que sucede en los otros departamentos señora Ministra. Creo que es algo importante que debe abrirse en la discusión de la mesa y hoy en representación del CAEES exijo ese espacio; de igual forma quiero manifestarles que soy parte de Fenarees y felicitar a la Federación, porque han sido los únicos que han defendido la postura de que haya una inclusión de nosotros en la mesa.

Quisiera solicitar que el espacio restante se le ceda al compañero Harold, que se le ha cercenado la palabra en este momento, creo que tiene todo el derecho como lo hemos tenido los demás.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Melisa, entonces cortamos, y Harold muy rápidamente con un minuto, porque también quiero pues contarles a los estudiantes, alguien nos preguntaba esta mañana, ¿Representante usted necesita seguridad?, no aquí no han visto un solo policía; nosotros creemos en ustedes y los felicito por ese comportamiento que han tenido, bienvenidos siempre a esta su Comisión. Entonces Harold, porque me queda, señora Ministra, 4 minutos para compartirlos entre usted y yo, antes de levantar. Harold un minuto.

Representante Estudiantil ante el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, Harold:

Buenas tardes a todos, gracias por el espacio. Yo sí seré muy breve y atendiendo el poco tiempo que me queda, y es invitar al Gobierno y al Ministerio de Educación Nacional, a que las políticas de regionalización estén orientadas directamente a ofrecer educación de calidad; no podemos hablar de regionalización cuando aprobamos y viabilizamos la apertura de una sede de la Universidad Nacional en el Departamento del Cesar, en detrimento de la Universidad Popular del Cesar. En ese sentido, hoy incluso la Universidad Nacional ha establecido que no ofertará programas totalmente en la sede de la Paz, porque lo establecerá a través del Proyecto del PEAMA.

Y otra postura, y es que es una irresponsabilidad del Gobierno nacional y del Ministerio no reconocer la crisis de la educación superior, cuando tiene dos asientos en cada Consejo Superior de cada Universidad Pública del país, tanto en delegación de Presidencia como delegación del Ministerio. Entonces, brevemente la invitación es a que las políticas de regionalización estén orientadas directamente a la oferta de programas, de proyectos, y de educación que atienda la calidad que requiere el pueblo colombiano. Solamente era eso.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, Harold. Ministra hemos escuchado en la mañana y en la tarde de hoy 13 voces. Agradecerles a las organizaciones, a los

participantes, a los citantes, a los Representantes de nuevo gracias, porque es la primera vez que se nos da como plenaria, que el Representante no participa y esto yo creo que también es democracia, muchas gracias de nuevo a ustedes Representantes. Señora Ministra, tiene usted 3 minutos para que de lo que escuchó y en lo que no, nos comprometemos a responder por escrito, la Comisión recoge y les hacemos llegar obviamente a través de los citantes y de los Representantes las respuestas, porque debo anunciar proyectos. Adelante Ministra.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:

Bueno, muchas gracias. En los 3 minutos que me permiten responder, daría los siguientes mensajes: hablar de la financiación, de la prospectiva de la Educación Superior, es pensar en reformas estructurales y eso es lo está proponiendo este Gobierno, y eso pasa no solamente por los recursos del Plan de Desarrollo como tal, sino pasan por las reformas que hemos puesto sobre la mesa en materia de Icetex, no la estamos poniendo hoy, se ha puesto desde el principio.

La reforma del Sistema General de Regalías, para ser consecuente y recurrente, la importancia y los recursos destinados a la inversión en educación superior y las reformas requeridas que son inmersas dentro del Plan de Desarrollo, que permiten y habilitan recursos muy importantes, por ejemplo, para Instituciones Técnicas y Tecnológicas y para armonizar otras fuentes que han venido siendo itinerantes en los años anteriores y que requerimos que le den la fuerza a esta suma de propósitos.

Igualmente, lo referido a la Ley 30, todo el mundo aquí mencionó el marco normativo 1992 y refirió al artículo 86 y al artículo 87, recordemos que los esfuerzos por adicionar recursos a la base van por un periodo; pero si queremos repensarnos la trayectoria pues a futuro, requiere no solamente de este esfuerzo sino complementarlo con ese tipo de proyectos normativos.

Una aclaración para el último estudiante que se refirió los recursos para la sede de la Universidad de la Paz, estos fueron girados a la Universidad Nacional como estaban concebidos y además involucrados a la base, con lo cual se honra un compromiso a una de las sedes de la Universidad Nacional.

Por otra parte, preguntaban ¿Qué tipo de garantes teníamos en la mesa? Es importante anotar para quienes discrepaban, que fueron los miembros de la mesa, quienes pidieron los garantes y eso sí quiero que quede bien claro. Representante una de las citantes, la doctora Pizarro, bien claro, quien pidió los garantes, porque es importante hacer las aseveraciones correctas, está la Personería del Pueblo, que la solicitaron los estudiantes y la Procuraduría que fue citada por estudiantes, por los docentes y por

el Ministerio; esos son los garantes que están en la mesa, que yo creo que pues suma no invalidar instancias que han sido pedidas por los mismos estudiantes, y los mismos maestros.

El siguiente punto en estos 3 minutos, recabar un poco porque se habla mucho del Icetex, y vemos dos miradas del Icetex, la una: como una fuente de recursos para la educación superior pública y la otra: armonizar esto con las condiciones de quienes han sido beneficiarios y tienen pues distintas situaciones problemáticas con el Icetex.

Por lo tanto, uno no hace una reforma en 8 días, ni en una vigencia, lo que ha propuesto responsablemente el Gobierno es el año entrante presentar una reforma integral; porque si uno oye al Representante de los deudores, pero también oye a los estudiantes, pues todo lo que ponen en la lista no se puede hacer sin una reforma integral, porque todo implica recursos, implica sobre todo que la institución pueda ser viable, pero que además podamos fortalecer obviamente los recursos para las instituciones públicas.

Mencionaron mucho el componente de equidad, y hacían alusión que nosotros contábamos los estudiantes del componente de gratuidad como si fueran cupos nuevos, y esa es una claridad que hay que hacer. Los contamos como un apoyo donde hay recursos a la demanda; es decir, al estudiante, porque la deserción esta altísima en el Sistema de Educación Superior, acompañado con los recursos de la oferta para el fortalecimiento de las mismas instituciones.

Eso es importante que quede claro, y si bien han hecho mucho énfasis en los recursos hacia la oferta que son muy importantes, cualquier programa que ustedes miren como “Jóvenes en Acción” o como “Familias en Acción”, deja ver que la vulnerabilidad socioeconómica de las familias es un factor determinante para la deserción del sistema. Entonces, como no lograr un equilibrio y eso es un poco lo que se está poniendo sobre la mesa, en esta conjunción de recursos.

Sobre lo que han manifestado los representantes de las distintas Etnias, y de los representantes Afros, pues definitivamente la política que tenemos que hacer de armonización y fortalecimiento de la educación superior los tiene que integrar; irán los miembros de la mesa y los garantes, por nuestra parte no hay ningún problema en que ellos se hagan partícipes; hay que revisar en la mesa pero es claro que también cuando estamos hablando de todos estos saberes ancestrales, pero materializados, por ejemplo, en la política de escuelas interculturales en básica y media, en todo el tema de saberes propios, ya en el avance que hay para tener educación propia a nivel de educación superior, pues también será una prioridad para nosotros y con esto cierro. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Ministra, gracias por asistir. Me queda un minuto señora Secretaria, por favor anuncie proyectos. Y siendo las dos y cinco de la tarde (2:05 p. m.) se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por la asistencia, que tengan un buen viaje los que nos vinieron a visitar.

Secretaria:

Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 3 de julio de 2003.

“Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, 075 de 2017 Senado. Vehículos Eléctricos, por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 070 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de administración, se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981 y su Decreto Reglamentario 2718 de 1984, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 187 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dicta el estatuto del

consumidor de servicios aéreos a nivel nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 114 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 336 de 1999 y se dictan disposiciones para la regulación del incremento tarifario de los sistemas de transporte masivo.

Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, Acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara. Planilla Taxistas, por medio de la cual se establece el no cobro de la planilla de viaje ocasional regulada por el artículo 23 del Decreto número 172 de 2001.

